



DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Tercera Monografía

Este tercer informe pretende hacer una lectura de riesgos en temas de; conflicto armado, conflictos sociales asociados a la minería, la extracción petrolera y la infraestructura energética en comunidades de la región de Putumayo y su impacto en la infracción a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Ariel Fernando Ávila
Coordinador
Eder Sánchez Sambrano
Investigador Regional

Carol Torres Tovar
Asistente de investigación
Nacional

24/02/2014

Contenido

INTRODUCCION	3
1. PRIMERA PARTE	6
1.2. CONTEXTO REGIONAL.....	6
1.3. CONFLICTO ARMADO E HITOS HISTÓRICOS	7
FARC aplican el Plan Renacer	15
Muerte de Edgar Tovar, jefe del frente 48 de las Farc.....	15
2. SEGUNDA PARTE	28
2.1. PROYECTO PRODUCTIVOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO EN LA EXPERIENCIA DEL PUTUMAYO, AÑOS 2000 a 2013.	28
2.1.1. Contexto institucional en las políticas de cooperación internacional	29
2.1.2. Distribución de la ayuda no militar de EEUU 2000 – 2005 (Plan Colombia)	29
2.1.3. Segunda fase de Plan Colombia; Plan Patriota y Tercera Fase de Plan Colombia; Plan Consolidación. 2005 A 2013.....	32
2.2. COCA Y MOVIMIENTO SOCIAL.....	34
2.3. AÑO 2013 – AÑO DE LAS MOVILIZACIONES CAMPESINAS y PERSISTENCIA DEL CONFLICTO SOCIAL-ARMADO EN PUTUMAYO	40
2.3.1. AGOSTO DEL 2013, MES DE CONFLUENCIA DE MOVILIZACIONES.....	42
2.3.2. SEPTIEMBRE DEL 2013, CONTINUAN LAS MOVILIZACIONES	42
2.3.4. OCTUBRE DEL 2013, TERMINAN LAS MOVILIZACIONES, SE INICIAN MUERTES SELECTIVAS y PROSIGUEN LOS ATENTADOS A LA INFRAESTRUCTURA PETROLERA.....	43
2.3.5. NOVIEMBRE DEL 2013, PROSIGUEN LOS ATENTADOS A LA INFRAESTRUCTURA PETROLERA Y HOSTIGAMIENTOS A LA POLICIA	44
3. TERCERA PARTE	46
3.1. Dinámicas sociales, políticas y de seguridad que se despliegan en el departamento de Putumayo a partir de la presencia de procesos de extracción minera, petrolera y energética.	46
4. CUARTA PARTE	53
4.1. CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN EL BAJO PUTUMAYO.	53
4.1.1. PARAMILITARISMO	54
4.1.2. LA GUERRILLA.....	57
4.1.2.1. PRESENCIA DE LAS FARC EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	58
4.2. CONFLICTOS TERRITORIALES EN EL PUTUMAYO	60
4.3. RECURSOS MINERALES POTENCIALES EN EL SUR DE LA AMAZONIA	64

5. QUINTA PARTE	66
5.1. DINÁMICAS SOCIALES, POLÍTICAS Y DE SEGURIDAD EN EL BAJO PUTUMAYO.....	66
5.2. MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO	66
5.2.1. COLONIZACION MILITAR.....	68
5.2.2. ORGANIZACIONES SOCIALES.....	68
5.2.3. ANALISIS DE RIESGOS.....	69
5.3. MUNICIPIO DE PUERTO ASIS	73
5.3.1. RESEÑA HISTÓRICA.....	74
5.3.2. COCA, PACTOS SOCIALES, CONFLICTO ARMADO, PETROLERAS Y MOVIMIENTO SOCIAL.....	75
5.3.3. PACTOS SOCIALES.....	76
5.3.4. CONFLICTO ARMADO	78
5.3.5. MOVIMIENTO SOCIAL.....	80
5.3.6. Análisis de Riesgos.....	84
5.4. VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA) Y SAN MIGUEL.....	92
5.4.1. RESEÑA	92
5.4.2. CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO	94
5.4.3. PRESENCIA DE ACTORES ARMADOS	98
5.5. MUNICIPIO DE SAN MIGUEL.....	102
5.5.1. RESEÑA.....	102
5.5.2. CONFLICTO ARMADO EN EL CONTEXTO MUNICIPAL Y MOVIMIENTO SOCIAL.....	103
5.5.3. VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS	107
5.5.4. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL.....	108
5.5.5.1. CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO EN EL VALLE DE GUAMUEZ (LA HORMIGA) Y SAN MIGUEL.....	112
6. SEXTA PARTE	121
6.1. CONSOLIDADO DE ACTORES SOCIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.....	121
7. CONCLUSIONES.....	126

TERCER INFORME

INTRODUCCION

El debate sobre si la extracción de recursos naturales puede utilizarse de manera eficiente para generar desarrollo sostenible a nivel local o regional no es nuevo. Podría decirse que es uno de los debates más antiguos en la industria extractiva. Actualmente hay un consenso sobre la posibilidad de tener impactos positivos a partir del desarrollo de proyectos mineros o extractivos alineados con el desarrollo sostenible local, si estos proyectos toman en consideración la situación de las propias comunidades, fortalecen sus redes sociales y las involucran en procesos de desarrollo sostenibles de largo plazo¹.

La materialización de recursos extractivos en desarrollo, enfrenta grandes complejidades. Para empezar, desarrollo sostenible, calidad de vida o bienestar pueden significar cosas diferentes sobre todo cuando las comunidades sujetas de desarrollo tienen sus propios valores y tradiciones como por ejemplo campesinos o indígenas. En esta monografía se pretende dar un marco para entender las lógicas del Departamento del Putumayo, que es uno de los departamentos en Colombia que ha enfrentado históricamente una terrible encrucijada: riqueza extractiva abundante (principalmente petróleo) versus altos niveles de pobreza y rezago social.

El Putumayo fue declarado departamento tras la nueva Constitución Nacional de 1991, anteriormente era una Intendencia. El Putumayo, limita al norte con los departamentos del Cauca y Caquetá, al sur con el departamento del Amazonas y las Repúblicas del Ecuador y Perú y al occidente con el departamento de Nariño. El Departamento del Putumayo está ubicado en la región amazónica al sur de Colombia, en el extremo noroccidental de la cuenca del río Amazonas, en las coordenadas 01º 26'18" y 01º 27'37" de latitud norte y 73º ,50'39" y 77º 4'58" longitud oeste. Una parte del territorio del Putumayo está en el hemisferio norte y la otra parte está en el hemisferio sur².

El río Putumayo circunda la región por el sur y le da nombre al departamento, su significado es "río de las garzas" y nace en el páramo de Juanoi, en el nudo de los pastos.

El territorio putumayense se ha caracterizado a lo largo de la historia – incluso antes de ser Departamento- por una gran dinámica y movilidad poblacional ligada a modelos económicos extractivistas que se han sucedido unos tras otros a lo largo de centurias.

El Putumayo representa el 2.2% del territorio nacional, con una extensión de 2.600.000 hectáreas, esta región se encuentra en un sitio estratégico de desarrollo y centro mundial de protección ambiental y una inmensa riqueza en biodiversidad, compartiendo dos regiones geopolíticamente estratégicas: la Amazonía y Orinoquía sur³.

¹ Natural Resources Forum 2009

² Instituto Sinchi, 2007

³ Gobernación del Putumayo, 2012.

El departamento está constituido por 13 municipios distribuidos en tres regiones. La primera es el alto Putumayo o región andina, que hace parte de la cordillera de los Andes y encierra el valle de Sibundoy. La segunda es el medio Putumayo o piedemonte amazónico, que comprende el descenso de la cordillera, y la tercera es el bajo Putumayo, o llanura amazónica, que constituye la mayor extensión del territorio y se caracteriza por ser terreno casi llano, ligeramente inclinado y cubierto de bosques nativos de selva tropical bañada por numerosos ríos. Corresponde a los municipios de; Puerto Caicedo, Orito, Puerto Asís, Puerto Leguízamo, el Valle del Guamuéz y San Miguel, y es precisamente el bajo putumayo, sobre los cuatro últimos municipios donde se hará un análisis de riesgos en temas de conflicto armado, conflictos sociales asociados a la minería, la extracción petrolera y la infraestructura energética en comunidades de la región y su impacto en la infracción de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Un tema relevante de análisis es la situación de los diferentes pueblos indígenas que habitan en el Putumayo. Hacia principios del nuevo milenio estos pueblos estaban agrupados en 120 cabildos de los 14 grupos étnicos del Departamento del Putumayo, que cobijaba en ese momento a una población aproximadamente de 22.000 personas.

Tal vez una de las conclusiones iniciales de la investigación realizada que permitió escribir el presente texto es que en la actualidad los pueblos Indígenas del Putumayo, sufren la violencia de manera particular. Obviamente en este punto surgen varias inquietudes, una de ellas, es la pregunta sobre si la violencia afecta más a los indígenas que a las otras comunidades presentes en el Putumayo. La respuesta debe ser dada con cuidado, pues si bien en términos numéricos no parece ser así, los procesos de violencia contra grupos pequeños y culturalmente en peligro de extinción, los pone en un mayor riesgo de ruptura de capital social. Basta un homicidio contra un guía espiritual, medico tradicional curaca, mamo, un capitán del cabildo, como ocurrió a mediados de este año en el municipio de Puerto Caicedo, para que una parte o toda la comunidad corran especial peligro. Por lo anterior, la presentación de la cifras estará mediada por la información cualitativa, con el ánimo de intentar captar la gravedad de algunos de los eventos violentos sufridos.

En el Departamento actualmente hay 14 pueblos indígenas reconocidos por el Ministerio del interior: Cofán, Kamentsá y Siona; adicionalmente los que llegaron productos de migraciones que son los Awá, Korebaju, Embera –Katío y Chamí-, Murui, Inga, Nasa, Uitoto, Pasto, Kichwas, Yanaconas y Bora.

De acuerdo con el censo desarrollado por el DANE en el año 2005, la población indígena del Departamento era de 37.896; de los cuales 24.151 habitan en zonas rurales, mientras que los 13.745 restantes, viven en las cabeceras municipales. De este modo, se observa que la población indígena representa el 18.8% de la población total del Departamento; donde el 8% de esta población vive en condición de desplazamiento. Cabe resaltar que de los Departamentos amazónicos (Amazonas, Caquetá y Putumayo) el de Putumayo es el que aporta la mayor proporción (61,83%) de población indígena a la región.⁴

⁴ ACCIÓN ESTRATÉGICA 1: Asesoría para la caracterización de los conflictos territoriales en las regiones de Montes de María, Altillanura (Vichada, Meta y Caquetá) y Putumayo. SEGUNDO INFORME PARCIAL – PUTUMAYO –Septiembre 2013

Así mismo se analizaran datos que nos permitan concluir si la tendencia actual de movilidad de la población en el Putumayo, es hacia las cabeceras (como ocurre en el resto del país) o es hacia las áreas rurales, al igual que se revisará las tasas e índices de expulsión y recepción de población en condición de desplazamiento; donde se pretende conocer cuál es la causa actual de movilidad de la población.

Ahora bien, en lo referente a los movimientos sociales, en especial de las comunidades campesinas, se podría manifestar que desde el año 2010 se produjo un agravamiento de la violación de derechos humanos en varias zonas rurales donde existe un movimiento campesino fuerte. De hecho autoridades indígenas y líderes campesinos, manifiestan que a diferencia de lo que ocurrió en otras regiones del país la llegada a la presidencia de Juan Manuel Santos, en el año 2010, no significó una mejora en la situación humanitaria en esta zona, sino un agravamiento de la violación de derechos humanos e infracción del derecho internacional humanitario.

Sus argumentos son variados pero valdría la pena destacar tres de ellos, por un lado; existe un fuerte rechazo a las medidas que ha tomado la administración Santos en el tema minero y petrolero, para esta serie de líderes, la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, donde se afianzo la locomotora minera significó un aumento “dramático” de las licencias mineras y petroleras entregadas en esta región del país. De hecho entre el año 2011 y el 2013 las licencias de explotación petrolera y minera se incrementaron, como lo veremos posteriormente, sumado al inicio del megaproyecto vial variante Mocoa – San Francisco.

Esta situación sobre el terreno ha traído la militarización del territorio, el aumento de la presencia de grupos armados ilegales que van en busca de dinero derivado de las extorsiones, y sobre todo, ha traído un aumento de los conflictos sociales alrededor de la posesión de la tierra. A lo anterior se le suma el reinicio de las fumigaciones de la hoja de coca, las muertes selectivas de varios líderes sociales, la judicialización de líderes campesinos, la contaminación al medio ambiente resultado del trabajo llevado a cabo por las empresas petroleras, el incremento de nuevos grupos armados organizados, el aumento de atentados a la infraestructura petrolera, el reclutamiento de menores por parte de las Farc y el deterioro de la malla vial por la circulación de más 400 tractomulas; es comprensible entonces, que se haya aumentado la protesta social.

En algunos casos esta protesta social ha utilizado las vías de hecho, como bloqueos de vías, las cuales mes a mes se incrementan, llegando de manera coincidente a encontrarse con el Paro Nacional Agrario que inició el 19 de agosto y que culminó el 19 de septiembre del 2013. Lo interesante de esta situación es que aún bajo la presión de la violencia colectiva y la intimidación, parece que el Putumayo se está reorganizando el movimiento social, después de más de una década en la que fue destruido. En el marco de un conflicto armado y social que padece la región este movimiento emergente hace resistencia y propuestas de desarrollo alternativo y ese es otro de los objetivos de análisis que pretendemos cumplir en esta investigación.

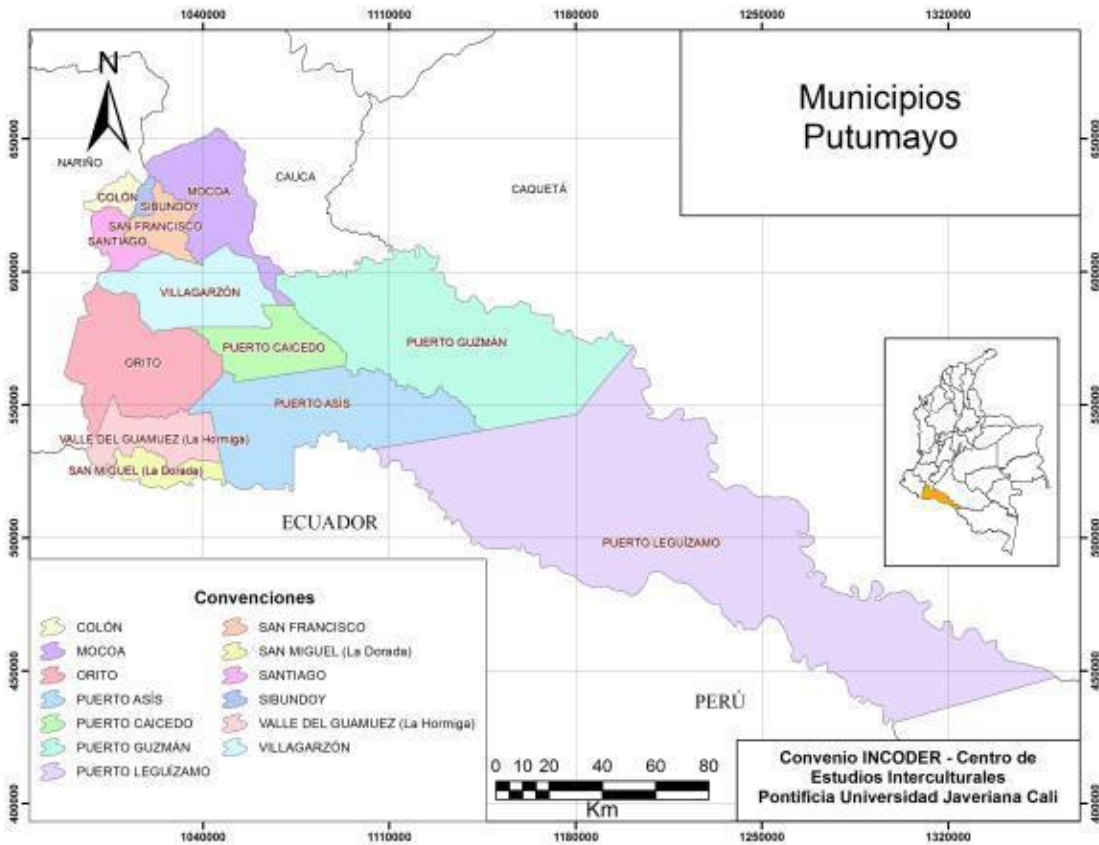
Una última situación a destacar es que a diferencia de lo que sucede en gran parte de país, en la actualidad la violencia se ha recrudecido durante las negociaciones de paz en el Putumayo. La situación ha llegado a un punto dramático, en especial en los municipio de San Miguel, donde las autoridades están considerando seriamente en pedir participación en los diálogo que se llevan a cabo en la Habana para hablar directamente con los guerrilleros y pedirles que no atenten más contra la población.

1. PRIMERA PARTE

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

1.2. CONTEXTO REGIONAL

La extensión del Putumayo, es de 25.000 km², la componen 13 municipios.



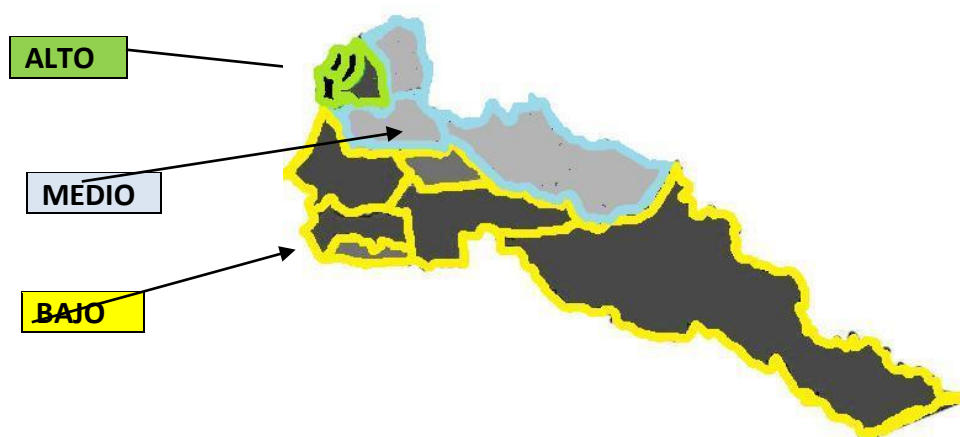
En Putumayo su población según el censo del DANE del 2005 y su proyección al 2013 es la siguiente:

Año	Población		
	Total	cabecera	Resto
2000	293.525		
2005	310.132	135.616	174.516
2013	337.054	161.174	175.320

Dentro del departamento se han establecido tres subregiones que muestran comportamientos demográfica, política, económica, social y culturalmente diferenciados. Vale la pena señalar que los

mismos pobladores hacen estas diferencias y a ellas atribuyen específicas identidades e historias sociopolíticas.⁵

- Alto Putumayo (AP): A esta región pertenecen los municipios de Sibundoy, Santiago, San Francisco y Colon, localizados en el Valle de Sibundoy, zona montañosa que forma parte de la cordillera de los andes la cual encierra este Valle con cimas de 3,000 a 3,500 metros de altura sobre el nivel del mar. Dichos cuatro municipios se asientan a lo largo de la carretera que atraviesa el Valle que une a Pasto con Mocoa.
- Medio Putumayo (MP): Esta región está conformada por los municipios de Mocoa (capital), Villagarzón y Puerto Guzmán, pertenecientes a la zona de piedemonte del departamento.
- Bajo Putumayo (BP): El bajo Putumayo, o Llanura Amazónica, está constituido por los municipios de **Puerto Asís**, Puerto Caicedo, Orito, **Valle del Guamuéz (La Hormiga)**, **San Miguel (La Dorada)** y **Puerto Leguízamo**.



1.3. CONFLICTO ARMADO E HITOS HISTÓRICOS

La historia de violencia contemporánea del Putumayo se remonta hacia la década de los ochentas del siglo pasado, cuando hace aparición transitoria el M-19 (1980-1982); luego, con el EPL (1984-1991), que tuvo cierto arraigo en determinadas áreas hasta el acuerdo de paz de este movimiento con el Gobierno nacional, y finalmente las FARC-EP, a raíz del desdoblamiento de sus frentes del Caquetá, las cuales permanecen desde finales de los 80 hasta la actualidad, con presencia en varias áreas, especialmente rurales. Hacia finales de la década de los ochentas del siglo pasado hicieron presencia los grupos paramilitares, principalmente ligados a estructuras del narcotráfico, uno de los más famosos fue el grupo de los Maceteros. Luego a mediados de los años noventa aparecieron grupos paramilitares que se ligaron a las AUC.

Desde años atrás se contaba con el asentamiento de multinacionales en labores de exploración y explotación petrolera en los municipios del bajo y medio Putumayo y, en otro frente, de manera progresiva se fueron extendiendo los cultivos de coca. Estas dos actividades dinamizaron la precaria economía local. Los cultivos de uso ilícito fueron inicialmente controlados por grupos de narcotraficantes del Valle del Cauca, los cuales promovieron la producción en la zona.

⁵ Elecciones, coca, conflicto y partidos políticos en Putumayo 1980 -2007. DOCUMENTOS OCASIONALES No. 75. CINEP, PROGRAMA POR LAPAZ, ICANH. María Clemencia Ramírez /Ingrid Bolívar/ Juliana Iglesias/María Clara Torres/Teófilo Vásquez. Bogotá, Agosto de 2010.

Posteriormente, la guerrilla de las FARC-EP consiguieron márgenes de control sobre ellos, y a finales de la década de los noventa comienzan también a retomar el control sobre el negocio de la coca las Autodefensas Unidas de Colombia, cuyo propósito, principalmente, fue el control territorial, que implicó golpear la presencia y las finanzas del grupo insurgente.

Si bien la presencia de los grupos armados ilegales denominados autodefensas o paramilitares, se inició durante la segunda mitad de los años ochenta, en asocio directo con la expansión del narcotráfico en la región, es claro que sólo se desarrolló de manera notoria y ofensiva en la segunda mitad de los noventa, con la aparición de las AUC Bloque Sur. En todo caso, se considera que este grupo tiene como antecedente en la región el período de tiempo comprendido entre los años 1987 y 1991, cuando se asentaron, con apoyo de narcotraficantes, en inmediaciones del río San Miguel y organizaron una base de operaciones denominada “El Azul”⁶. Todo ello en terrenos propiedad del extinto narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha. Allí adecuaron laboratorios para el procesamiento y exportación de coca, y llevaron a cabo el entrenamiento de hombres de la organización armada para desarrollar acciones ofensivas en diferentes puntos del país.

Teniendo como base “El Azul” actuaron con especial fuerza en los municipios de Puerto Asís, Orito y Valle del Guamuéz, San Miguel era parte de este último en la época. Asesinaron campesinos, colonos e integrantes de movimientos políticos de izquierda y golpearon los que consideraban apoyos de las FARC-EP y del entonces grupo guerrillero EPL. Entre 1991 y 1992, su influencia se redujo considerablemente debido a la persecución, captura y muerte de narcotraficantes, entre ellos Rodríguez Gacha, a los ataques guerrilleros a “El Azul” y a los atentados con bombas que estos hicieron detonar en Puerto Asís.

Sin embargo, con estas acciones el grupo ilegal no desapareció. Pero su actividad se vio disminuida hasta el año 1997, cuando nuevamente profirieron amenazas y aparecieron panfletos amenazantes. Con respecto al resurgimiento de las denominadas Autodefensas Unidas de Colombia se presentan dos versiones: una de ellas relaciona a estos grupos con las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). Otra, señala que fueron creadas directamente por narcotraficantes, con el objeto de salvaguardar sus intereses en la región, principalmente vinculadas a las redes de alías Macaco, la investigación concluyó que fue una confluencia de ambas situaciones.

Estas versiones no son excluyentes. Por el contrario, se complementan, no es factible sostener que las autodefensas sean la extensión de los grupos que actúan en Urabá y Córdoba sin que tengan un apoyo en las fuerzas locales. De esta manera, el Bloque Sur hacia parte de una organización con carácter que se denominó las AUC o Autodefensas Unidades de Colombia. Adicionalmente, fue una estrategia de las fuerzas locales mostrar que sus autodefensas hicieran parte de un proyecto de carácter más amplio. Esto les confiere connotación política y las presentaba como una organización con mayor capacidad de intimidación.

En este marco, las Autodefensas Unidas de Colombia, como grupo armado irregular, inició un proceso de diálogo con el Gobierno nacional en diciembre de 2002 y posteriormente, desmovilizaron sus estructuras armadas. En estas negociaciones se comprometieron con un cese de hostilidades, compromiso que no fue cumplido a cabalidad, teniendo en cuenta que en el departamento se registraron cerca de 29 asesinatos cometidos por presuntos miembros de las AUC

⁶ Sitio ubicado en los límites del Municipio de Puerto Asís y el municipio de San Miguel

en el periodo del 2003 al 2005, sin desconocer los casos de desaparición forzada en las cuales presuntamente están implicados. La desmovilización del Bloque Sur se produjo el 1 de marzo de 2006, cuando 504 combatientes entregaron 293 armas en el corregimiento de Santa Ana, Municipio de Puerto Asís.

1.3. Hitos Históricos en el Departamento del Putumayo

Para contar con una estimación clara de la situación actual del departamento del Putumayo, es preciso señalar de manera más precisa algunos hitos históricos sucedidos entre los años 1996 a 2013 en lo referente al conflicto armado.

PERIODO	HECHO	DESCRIPCION
1996	Inicio de fumigaciones masivas. Marchas cocaleras.	Inician las fumigaciones a los cultivos de hoja de coca en el año 96 y comienzo de toda la campaña de desprestigio del campesino cocalero, construyendo una imagen mediática de campesino-narcoterrorista; en este mismo año se realizan las marchas de campesinos cocaleros nunca antes vistas, dejando paralizado el sur del país en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Putumayo, estas marchas fueron al parecer incentivadas en parte por las FARC para que las fumigaciones no continuaran; lo cual trajo consigo la retaliación paramilitar en el Putumayo con la introducción de las AUC, trayendo consigo una ola de violencia sistemática, lo cual incremento la tasa de desplazamiento y de homicidios
1998	Incursión de las AUC	Las autodefensas golpearon desde 1998 principalmente en Puerto Asís, Valle del Guamuez (La Hormiga), Orito, San Miguel y en general en el bajo Putumayo. Son estos los municipios de los que las Farc derivan sus principales entradas financieras principalmente a partir de la economía de la coca y es explicable que las autodefensas buscaran disminuir su poder financiero y en esa medida reducir su poder militar y su control sobre esta región. Es comprensible por ello que estos municipios registren tasas de HOMICIDIOS ELEVADAS para este periodo de tiempo, ya que se pasa de un promedio de 200 homicidios a un promedio de 1600 para 1999, y que estos municipios hayan tendido al alza en su tasa de homicidios y desplazamiento al igual que sean los principales escenarios de los desplazamientos de población.
2000	Inicio del Plan Colombia/Gobierno Pastrana	El plan Colombia inicia su laboratorio de guerra en el Putumayo, debido a que gran parte de los cultivos de coca para producción de pasta base se encuentra en el departamento, por otro lado las FARC tienen una fuerte presencia en la región y las AUC entran a combatir por el

		<p>control territorial entre la Hormiga y Orito; de otro lado el ejército busca reforzar la red de bases militares alrededor de la carretera marginal de la selva y la incipiente infraestructura petrolera manejada por Ecopetrol, se incrementan dramáticamente las fumigaciones aéreas, existe un deterioro total a nivel ecológico, social, de salud y de derechos humanos, las principales cabeceras municipales están bajo el control de AUC y los caseríos bajo control de las FARC.</p> <p>Durante este periodo se da una caída en la tasa de homicidios, pasando de más de 1600 en 1999 a menos de 200 para el año 2000. De igual forma disminuyen los secuestros pero aumenta el desplazamiento. Esto debido a la finalización de la expansión paramilitar en algunas cabeceras urbanas.</p> <p>Con la incursión al territorio de un pie de fuerza más grande por parte de las Fuerzas Armadas debido al Plan Colombia, la presencia paramilitar en los municipios de la zona, baja notablemente en el año 2000. Curiosamente el porcentaje de la disputa por territorios entre la guerrilla y los paramilitares que era del 22% antes del Plan Colombia, desciende a un 7%; y se da un repunte en porcentaje de las disputas por territorio entre el gobierno y la guerrilla, pasando de un 15% a un 31%.</p>
2001	<p>Incursión del Frente Sur del Putumayo, adscrito al bloque Central Bolívar de las Autodefensas Unidas de Colombia –FSP-AUC–,</p>	<p>Las tasas de homicidio y de desplazamiento se elevan durante este año debido a que a partir de agosto de 2001, el Frente Sur del Putumayo, adscrito al bloque Central Bolívar de las Autodefensas Unidas de Colombia –FSP-AUC–, incursionó en los perímetros urbanos de Mocoa y Villagarzón, y las vías primarias y secundarias que comunican con Puerto Guzmán y el bajo Putumayo, golpeando principalmente a la población civil por su supuesta lealtad con la guerrilla. A la par, el bloque Sur de los Andaquíes de las AUC, irrumpió en el sur oriente del Caquetá, municipios de Solano, Solita, San José del Fragua y Curillo, con el objetivo de cortarles los corredores de movilidad que le permite a la guerrilla de las FARC, Frentes 49 y 15, acceder al departamento del Cauca y al norte del Putumayo a través de los ríos Caquetá y Orteguzaza. Por el municipio de Curillo, penetraron a las veredas ubicadas en la cuenca del río Caquetá: José María parte baja, Botuto, Calenturas y Fragua Viejo, jurisdicción de Puerto Guzmán, asesinando y desplazando a ribereños.</p>

2002	Implementación de Política de Seguridad Democrática	<p>Con la finalidad de recuperar y consolidar el control territorial mediante el desarrollo de tres fases se puso en marcha la Política de Seguridad Democrática. En primer lugar, buscar la recuperación por parte de la Fuerza Pública de aquellos lugares donde su ausencia ha permitido el libre desplazamiento y accionar de las organizaciones “terroristas” y del narcotráfico. Segundo, mantener el control territorial con unidades de soldados regulares y profesionales, soldados campesinos y carabineros, así como estructuras de apoyo de la Fiscalía y en tercer lugar, lograr la consolidación de este control con la participación activa y permanente de las entidades del Gobierno y otras ramas del poder responsables en el logro de la seguridad como el sistema judicial y los ministerios, porque la Seguridad Democrática es una política integral del Estado que no recae exclusivamente en la Fuerza Pública.</p> <p>Como resultado de esta política, durante el 2003, se instalaron estaciones de policía en todo el departamento; con la intención de complementar los patrullajes realizados por el Ejército Nacional, Batallón Domingo Rico y el Batallón de Contraguerrilla N° 49, responsables de combatir a las FARC en la zona rural y sus milicianos en el casco urbano. La Fuerza Pública, en una primera fase de acercamiento comunitario demandó el apoyo de la población; luego, emplearon una estrategia de consolidación en donde algunos miembros del Ejército recurrieron a otros mecanismos de presión para controlar las actividades de los residentes. Ante los excesos de la Fuerza Pública, los lugareños se vieron obligados a denunciar ante las autoridades competentes los maltratos físicos de los uniformados, el acantonamiento de las tropas en bienes civiles, los hurtos en las propiedades de la población, y los señalamientos contra los moradores por supuesta colaboración con la guerrilla.</p> <p>La conjunción de las políticas de intervención estatal y las acciones de los actores armados ilegales y los procedimientos empleados por la Fuerza Pública, configuraron unos escenarios de riesgo, los cuales se concentraron inicialmente en las subregiones consideradas de mayor potencialidad económica para los mercados nacionales e internacionales (medio y bajo putumayo), y posteriormente se extendieron a los espacios de periferia o frontera, tal es el caso de Puerto</p>
------	--	---

		Guzmán (estratégicamente localizado, con reservas naturales, con presencia de pozos petroleros que para esa época se encontraban sin explorar y con rutas para conexiones nacionales).
2003	Segunda Fase del Plan Colombia/Uribe	Con la segunda fase del Plan Colombia se da un repunte en la tasa de homicidios ya que se inicia un incremento vertiginoso en el pie de fuerza, las fuerzas de despliegue rápido, la inversión en armamento y transporte de tropas de combate, los centros unificados de seguridad, la ampliación y construcción de bases militares, el discurso antinarcoóticos y antiterrorista se fusiona e inicia la confrontación directa con las FARC, bombardeos indiscriminados a la población civil, inicia la construcción de una base militar en el resguardo Cofán de Santa Rosa de Guamuéz.
2004	Plan Patriota	<p>Durante el gobierno de Álvaro Uribe, se crea el Plan Patriota, que fue una campaña militar de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, implementada desde 2003 en los departamentos del Meta, Caquetá y parte del Putumayo. La etapa inicial del Plan Patriota buscaba recuperar las zonas urbanas y las vías de comunicación contra la influencia ejercida de grupos ilegales; principalmente la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). La segunda etapa denominada 'Plan Consolidación' comenzó el 17 de septiembre de 2004 y buscó desarticular las estructuras de las FARC en zonas rurales.</p> <p>Con la incursión del Plan Patriota se comenzó a provocar movimientos de mediana intensidad en las tasas de desplazamiento, ya que algunos habitantes de los municipios, dejaron sus pueblos por la militarización debido a que como el Ejército y la Policía se asentaron en estos lugares y como esa era zona de influencia de las Farc, optaron por salirse. Al parecer las Farc amenazaron a los pobladores y los utilizaron como estrategia contra el Plan Patriota. Algunos de los desplazados contaron la guerrilla los reunió y les dijo que cuando llegaran las tropas ellos tenían que irse del pueblo. En 2004 aumenta el porcentaje de disputa de territorio entre gobierno-guerrilla, pasando de un 15% a un 31% en 2004, de igual forma se da una caída de las disputas territoriales entre paramilitares-guerrilla.</p>
2002 a 2006	Consolidación del control territorial por	Durante los años 2002 y 2006, el FSP-AUC consolidó a sangre y fuego el control territorial de los principales núcleos de población y centros de bienes y servicios,

	parte de las AUC	además, las principales arterias de comunicación, y circuitos de comercialización de narcóticos, lo que le permitió establecer negociaciones con el gobierno nacional y hacer entrega de sus armas el 1 de marzo de 2006. La tasa de homicidios no sufre un cambio tan radical como la de desplazamiento, que pasa de aproximadamente de menos de 5000 personas en el año 2000 a más de 10.000 desplazados para el año 2002, y continua en aumento hasta el 2005, cuando sufre una caída vertiginosa al parecer por el anuncio de la desmovilización de las AUC.
2005	Estrategia USAID : Estrategia de acciones en tiempos de Paz	En este año el accionar paramilitar disminuyó casi totalmente y la tasa de desplazamiento se desploma pasando de más de 15.000 personas desplazadas a menos de 5000. En el 2005 la Usaid como parte de la estrategia de acciones en tiempo de paz, bajo doctrina del comando sur inicia todo el proceso de inversión social como carreteras, puentes, escuelas y puestos de salud construidas por marines Estado Unidenses, y se inicia la inversión de distintas ong de conservación e investigación etnobotanica en “seguridad alimentaria”, “manejo de tierras” y “gobierno local” , dando paso a los proyectos de biopiratería transnacional y expropiación de territorios indígenas que quedan para “sistemas de conservación”/parques naturales, ecoturismo, servicios ambientales y privatización de las fuentes de agua, las principales en esta región son WWF, TNC,ACT.
Marzo de 2006	Desmovilización AUC	La tasa de homicidios durante el 2005 y principios de 2006, desciende notoriamente ya que la desmovilización generó un clima de paz, el cual rápidamente fue truncado por el surgimiento de un grupo armado ilegal autodenominado “Rastrojo”, “Rastrojeros” o “Macheteros”, integrado por combatientes disidentes, desmovilizados que retomaron las armas e integrantes de bandas al servicio del narcotráfico, los cuales ocuparon los espacios desocupados por el FSP-AUC, asumieron la administración de los circuitos económicos ilegales y realizaron acciones contrainsurgentes y de limpieza social.
2006	Auge De solicitudes de títulos mineros	Se pasa de 997 solicitudes en 2005 a 4711 en 2006. Si se hace una comparación con las cifras de desplazamiento en la región, se puede apreciar que se dio un repunte de las cifras de desplazamiento y de homicidios en este periodo de tiempo
2006	Aparición del grupo armado	En 2006 se da un aumento de las tasas de homicidio y de desplazamiento, productos de dos circunstancias, por un

	ilegal autodenominado los "Rastrojos"	lado el rearme paramilitar que se dio posterior a la desmovilización, y la intención de las FARC de retomar territorios. Los "Rastrojos", los cuales comenzaron a realizar labores de inteligencia en la vía que de Villa Garzón conduce a Puerto Guzmán; igualmente, en los alrededores de sus perímetros urbanos, amenazando, extorsionando y ejecutando a las personas consideradas afectas a la subversión.
2008	Quiebra de DMG y compra de tierras por parte de los Rastrojos y Águilas Negras	<p>En 2008 todo el Putumayo queda en quiebra por DMG (captadora ilegal de dinero), ya que con la crisis cocalera todo el departamento invierte en las pirámides como forma de tener dinero, en 2008 el gobierno interviene la empresa que maneja alrededor de un billón de pesos de lavado de activos del narcotráfico, los militares y la policía en Mocoa retiran y decomisan todo el dinero, ellos recuperan todas sus inversiones, más las comunidades quedan sin nada, se generan una serie de marchas por todo el departamento que terminan en el centro del país, bajo los oídos sordos del gobierno central, todo el departamento quedo en bancarrota, se inicia la venta de tierras de pequeños campesinos alrededor de la carretera y el regreso del cultivo de coca en inmediaciones de la Hormiga y Orito a precios muy bajos.</p> <p>Estas tierras en venta son compradas por población que no era originaria del departamento, aparecen en las cabeceras municipales los Rastrojos y las Águilas Negras, la nueva generación de grupos paramilitares.</p>
2008	Consolidación de Puerto Garzón como centro petrolero	<p>En inmediaciones de Villa Garzón en la quebrada Costayaco se otorga la licencia ambiental, la concesión de tres ríos y la perforación de un pozo de aguas subterráneas para la explotación de crudo pesado a Gran Tierra Energy, transnacional canadiense, este yacimiento al parecer es el revitalizador de la extracción petrolera en Putumayo convirtiendo a Villa Garzón en el nuevo centro petrolero en Putumayo, esta zona y puerto Caicedo cercanas al río Caquetá son los reductos de crudo pesado de la región que alguna vez fue parte de los llamados refugios de pleistoceno, selvas únicas que abarcaban desde las cabeceras del Caquetá, atravesando las selvas inundables del Mecayá, el Cauayá, el Cuyabeno, Gueppi hasta la región del Yasuní en el Napo.</p> <p>En el municipio de Villagarzón para el año 2007 se registraron 852 desplazamientos forzados y para 2008 esta cifra disminuyó a 660 desplazamientos, lo que</p>

		<p>conlleva a una disminución del 29%.</p> <p>En cuanto a los homicidios de pasa de 25 homicidios en 2007 a 11 en 2008, lo que significa una disminución del 27%.</p>
2009	Bajonazo de solicitudes de títulos mineros	Las solicitudes para la obtención de títulos mineros, era de más de 4000 solicitudes en el año 2008 y pasan a 1582 para el año 2009
2009	FARC aplican el Plan Renacer	<p>Después de la muerte de Raúl Reyes en la operación Fenix, se dio a conocer el Plan Renacer, esta estrategia comprendía instrumentos políticos, económicos y sociales. Según fuentes de Inteligencia, es un documento nuevo donde se privilegia el uso de la violencia con minas y explosivos para frenar la avanzada militar. Es decir, insiste en la guerra de guerrillas. De manera paralela, avanza una estrategia política de penetración en las masas que permita a este grupo armado recuperar el protagonismo perdido.</p> <p>Con la creación del PC3 (Partido Comunista Colombiano Clandestino), de las Milicias Bolivarianas y de la llamada Marcha Patriótica, capaz de movilizar huestes desde la Guajira hasta los confines amazónicos. A estos sustentos políticos se suman hoy, como lo hemos visto en el Cauca y otras amplias zonas del Pacífico, los resguardos indígenas y las comunidades afrodescendientes bajo su influencia y control. De esta manera, donde antes se encontraban frentes guerrilleros con el único poder intimidatorio de las armas, hoy, gracias a estos brazos políticos, que se mueven con mayor amplitud y penetración, se dominan municipios y regiones enteras, que se extienden no solo en el Pacífico, sino en el Putumayo, Caquetá, Vichada, Arauca y Catatumbo.</p>
Enero de 2010	Muerte de Edgar Tovar, jefe del frente 48 de las Farc	<p>En la Operación Fortaleza, fue dado de baja Angel Gabriel Lozada, alias "Edgar Tovar", jefe del frente 48 de las Farc. Según informaciones de inteligencia dan cuenta de que en el interior de las Farc se dio una gran consternación por su muerte, dado que fue la primera vez que resultó muerto en un ataque el comandante de un frente.</p> <p>'Tovar' era el encargado del suministro de armas al Bloque Oriental de las Farc. La Policía reveló una carta de Edgar Tovar que constituye la primera prueba de una relación entre las Farc y la pirámide DMG. En la carta a David Murcia Guzmán (cabeza de DMG), se señala una inversión de 15 mil dólares en la comercializadora DMG, sin autorización del Estado Mayor de las Farc.</p>

2010	Aumento de solicitudes de Títulos mineros	En 2010 se incrementan las solicitudes de títulos mineros, pasando de 1500 a 4917.
2010-2014	Plan Consolidación	<p>Tercera fase del Plan Colombia, en este periodo continúan las fumigaciones con glifosato y se acentúa la erradicación manual forzada; sin embargo, es poca la incidencia en la disminución del área cultivada en coca y, por supuesto, escasa la mejoría de las condiciones de vida del pueblo putumayense. La tercera fase del Plan Colombia apenas se inicia, pues va desde el 2010 al 2014 con el nombre de Plan Consolidación. , respecto a este más adelante profundizaremos que implicaciones ha tenido en las comunidades este programa, las cuales han sido graves, desde el punto de vista de vulneración a los derechos humanos en especial de confinamiento como lo veremos posteriormente</p> <p>Se ha dado un reforzamiento del pie de fuera del ejército. reforzando la Brigada de Selva No XXVII con sede en Mocoa; se dota con tecnología de punta la Base Naval del Sur, que despliega el control sobre los ríos Caquetá, Putumayo y parte del río San Miguel. Se consolida el Batallón Domingo Rico en el municipio de Villagarzón, donde también se establece la Base Antinarcóticos y se adecúa el aeropuerto Militar. En Puerto Asís se implanta el Batallón Energético y Vial No 11, que establece las bases militares del Cuembí y Quillacinga en el corredor Puerto Vega hasta Teteyé.</p> <p>También se construyen las instalaciones de la Base Militar en el corregimiento de Santa Ana, que actualmente se convirtió en el Batallón de Artillería No 27 General Luis Ernesto Ordoñez Castillo, y se adecúa la Base Militar en el kilómetro 5 de la salida a Mocoa.</p>
2011	Auge de la explotación minera y extensión de la militarización	En 2011 se da un auge de la explotación petrolera y a la par una extensión de la militarización. A comienzos del año 2011 entra a operar en Puerto Asís el Batallón de Ingenieros Mecanizado No 27. De manera creciente se establecen bases militares en Puerto Umbría, Puerto Caicedo, Puerto Ospina, Piñuña Negro y La Hormiga. En Orito se implanta la Brigada Móvil Contraguerrilla, así como bases militares en la zona de Siberia y el Empalme; en San Miguel se establecen las Bases Militares en los pozos petroleros, la Base Antinarcóticos y actualmente se construye el CENAF (Centro Nacional de Atención de Frontera)

2011	Declaración del departamento del Putumayo como Distrito Especial Minero	<p>La declaración se dio debido a que Putumayo es considerado como uno de los proyectos prioritarios para el desarrollo de la industria minera y petrolífera del país, por ello en todas sus líneas del plan de desarrollo, este tema estaría inmerso.</p> <p>Desde que se dio esta declaración, al parecer se ha registrado un aumento significativo de las empresas mineras y petroleras, que se ha dejado sentir en la vida de la población civil, debido al daño de las carreteras por parte del tráfico de tractomulas (que disminuyó en 2012, ya que se cancelaron muchos de los contratos con los transportadores debido al auge de atentados). Además estas empresas entran a las regiones custodiadas por servicios de seguridad privada, lo que también incrementa la militarización.</p> <p>En conversación con una defensora de los derechos de la mujer en este departamento, informo que cuando aumento la presencia de hombres armados, de petroleros y de mineros, se provocó que las niñas y mujeres estuvieran más supeditadas a la violencia sexual, la trata y la explotación sexual.</p>
2011	Incremento de atentados a oleoductos	<p>Al parecer algunas de las empresas multinacionales que realizan explotación petrolera en la región habrían hecho millonarios pagos mensuales al frente 32 y 48 de las FARC, estos pagos los suspendieron desde que el presidente Juan Manuel Santos advirtió que si se comprobaba la entrega de dinero a la guerrilla la empresa responsable tendría que salir del país. Después de lo anterior se dio un incremento de los atentados a los oleoductos de la región y el secuestro de 4 ciudadanos Chinos que trabajaban en obras del oleoducto.</p>
2012	Recrudescimiento de atentados contra oleoductos /	<p>Los oleoductos Trasandino, San Miguel-Orito y Mansoya-Orito, en el Putumayo, registraron 37 atentados con explosivos en el 2012, según Ecopetrol. Ante esta situación, la petrolera estatal manifestó que mantendría la producción, pese a los reiterados ataques contra la infraestructura.</p> <p>A pesar de los ataques que la guerrilla de las Farc en contra de la infraestructura petrolera en el Putumayo y las amenazas de muerte que hay contra varios empleados de la empresa, Ecopetrol tomó la decisión de no abandonar sus labores en el departamento del Putumayo.</p> <p>En el departamento de Putumayo para el año 2012 se extraían 41.000 barriles diarios de petróleo en 99 pozos en</p>

		las cuentas media y baja. De esta producción el 10 por ciento la realiza Ecopetrol mientras el 90 por ciento restante la realizan empresas privadas.
2012	Cambio en el sistema de repartición de regalías	El cambio en el sistema de repartición de las regalías que se dio en diciembre de 2012, dificulta que los mandatarios locales permitan que parte de esos recursos llegue a los grupos ilegales. En consecuencia, estos se ven obligados a incrementar otras formas de financiarse, como la extorsión a multinacionales.
2013	Ajuste de la Estrategia Espada de Honor	<p>La creación de nuevos comandos conjuntos en zonas de retaguardia de las guerrillas, la adquisición de aeronaves, mayor operatividad contra el narcotráfico en la región del Pacífico sur, el uso de aviones no tripulados y el desarrollo de una "bomba inteligente" son parte de la nueva estrategia de las Fuerzas Militares para mantener la ofensiva.</p> <p>Todavía no se ha precisado dónde, se crearán nuevas Fuerzas de Tarea Conjunta en algunas zonas de retaguardia de las guerrillas, ya que esta noticia se dio el 26 de septiembre de este año. Hoy en día estas fuerzas se encuentran en Putumayo, Nariño, Cauca, Guaviare, Nudo de Paramillo (entre Antioquia y Córdoba), sur de Tolima, Chocó, Norte de Santander y Arauca. Con el objetivo de mantener la ofensiva, la Fuerza Aérea adquirió nuevas aeronaves de transporte y combate. Ya están en uso aeronaves no tripuladas para la vigilancia de infraestructura, como la de los oleoductos.</p>

1.4. Contexto de la violencia actual departamental

En el transcurso de la última década, los homicidios en el departamento se han concentran ante todo en la zona del Bajo Putumayo. Como se observa en el siguiente cuadro y sus tasas por cada cien mil habitantes son significativas en Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, y Puerto Leguizamo (no se mencionan los municipios de Puerto Caicedo y Orito por no ser objeto de la presente investigación) coinciden los altos índices de hechos victimizantes, principalmente el desplazamiento, el homicidio y la amenaza, con las zonas que presentan mayor dinámica económica, alrededor de las actividades de narcotráfico, el petróleo.

Igualmente estos municipios hacen parte de zona de frontera y allí operan grupos armados ilegales entre los que se destacan los Frentes 32 y 48 de las Farc y los neo-paramilitares. En el medio Putumayo los índices de homicidio son menores pero no sobra destacar que adquieren niveles importantes en Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán. Lo de Mocoa es necesario explicarlo el por qué tiene el más alto índice de homicidios, es porque es donde se presenta una mayor recepción de declaraciones.

Municipios	Acto terrorista , Atentados, Combates, Enfrentamientos , Hostigamientos	Amenaza	Delitos contra la Libertad y la Integridad sexual en desarrollo del conflicto Armado	Desaparición forzada	Desplazamiento Forzado	Homicidio, Masacre	Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y artefacto explosivo improvisado	Secuestro	Tortura	Vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	Abandono o Despojo Forzado de Tierras	Eventos Masivos	TOTAL
Mocoa	335	46	111	1973	32518	11858	3	242	233	42	384	0	47.837
Colón	0	14	0	0	1164	46	0	0	0	0	8	0	1.232
Orito	48	339	0	80	7474	899	3	16	2	0	68	0	8.929
Puerto Asís	175	583	5	167	28930	1602	39	35	7	2	429	0	31.974
Puerto Caicedo	28	25	0	29	3379	496	2	3	0	0	49	0	4.011
Puerto Guzmán	39	84	0	33	2699	595	1	4	1	0	60	0	3.516
Puerto Leguízamo	0	169	0	28	5305	79	1	3	1	8	34	0	5.628
Sibundoy	4	16	2	17	4309	123	1	2	0	0	5	0	4.479
San Francisco	4	13	0	11	1044	54	0	5	5	0	1	0	1.137
San Miguel	77	485	7	80	3662	411	21	5	13	0	565	0	5.326
Santiago	0	23	0	0	1123	53	0	0	0	0	3	0	1.202
Valle Del Guamuez	98	159	57	100	9524	941	5	43	16	0	270	34	11.247
Villagarzón	65	11	2	15	6028	706	0	19	1	0	90	0	6.937
TOTAL	873	1967	184	2533	107159	17863	76	377	279	52	1966	34	133.455

Fuente. Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas de Putumayo. Año 1997 a octubre 2013

El siguiente cuadro muestra la evolución de desplazamiento en el departamento del Putumayo, discriminado por Municipio entre 1997 y octubre de 2013. El municipio expulsor de personas, sigue siendo Puerto Asís, seguido por Valle del Guamuez y San Miguel y los municipios receptores de población en su orden son Mocoa, Puerto Asís y Valle del Guamuez.

MUNICIPIOS	RECEPCION		EXPULSION	
	HOGARES	PERSONAS	HOGARES	PERSONAS
Mocoa	7253	30.327	1788	7.407

Colón	290	1.109	111	387
Orito	1672	6.882	5151	20.932
Puerto Asís	6129	26.864	9021	36.202
Puerto Caicedo	864	3.146	3138	12.639
Puerto Guzmán	608	2.515	5847	24.574
Puerto Leguízamo	1048	5.095	2550	10.955
Sibundoy	931	3.911	175	660
San Francisco	229	910	94	406
San Miguel	894	3.330	4527	17.715
Santiago	251	1.070	283	1.173
Valle Del Guamuez	2300	8.793	8885	34.194
Villagarzón	1359	5.693	2526	10.627
TOTAL	23828	99.645	44096	177.871

Fuente. Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas de Putumayo. Año 1997-octubre 2013

De los dos cuadros anteriores podemos concluir que la violencia intensa, si es por municipios se da en Puerto Asís; y si es por región es el Bajo Putumayo, si se tratara de ver por municipio en todo el Putumayo los escenarios de gestión desde la violencia intensa hasta violencia leve en minería serían en su orden de gravedad los siguientes:

MUNICIPIO	ESCENARIOS DE GESTION EN MINERIA
Puerto Asís	Violencia Intensa
Valle Del Guamuez	Violencia Intensa
San Miguel	Violencia Intensa
Puerto Leguízamo	Violencia Intensa
Puerto Guzmán	Violencia Intensa
Orito	Violencia Intensa
Puerto Caicedo	Violencia Intensa
Villagarzón	Violencia Intermedia
Mocoa	Violencia Intermedia
Santiago	Violencia leve
Sibundoy	Violencia leve
San Francisco	Violencia leve
Colón	Violencia leve

1.5. Papel actual de los Actores Armados Ilegales

Para hacer lectura de las dinámicas sociales, políticas y de seguridad en el Putumayo y su impacto en los derechos humanos, resulta importante determinar el papel de los actores armados ilegales en la actualidad.

Para finales del año 2013, grupos neo-paramilitares operan en Puerto Asís, Valle del Guamuez (La Hormiga), Orito, San Miguel y en general en el bajo Putumayo, actúan principalmente en las

cabeceras urbanas y algunos corregimientos de gran tamaño. Los Rastrojos fueron hegemónicos hasta el 2013, cuando comenzaron a ingresar los Urabeños en el bajo Putumayo, de ahí, el aumento del homicidio por encargo en el 2013 en el municipio de Puerto Asís.

Las FARC operan en esta misma zona con el frente 48 y hacen fuerte presencia en las zonas rurales. Es precisamente en estos municipios donde las Farc derivan sus principales entradas financieras a partir de la economía de la coca y es explicable que los nuevos paramilitares – pese a que la policía de Putumayo ha manifestado en diversos escenarios públicos y medios de comunicación regionales, que ya no existen, que fueron desmantelados entre el año 2009 y 2010 - busquen disminuir su poder financiero.

Es comprensible por ello que estos municipios registren hechos victimizantes muy elevados, siendo el año más violento el 2008, seguido del año 2012 y 2002, como se puede apreciar en los siguientes cuadros:

MUNICIPIO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 octubre
Mocoa	2505	3793	1618	1341	1035	2984	1168
Colón	98	220	128	52	34	124	98
Orito	678	2319	1071	464	420	1180	741
Puerto Asís	2494	5303	2310	1625	1232	3637	1209
Puerto Caicedo	223	850	541	239	362	483	121
Puerto Guzmán	492	538	329	158	136	507	192
Puerto Leguízamo	471	463	383	301	290	768	515
Sibundoy	407	617	244	139	84	731	327
San Francisco	87	74	114	68	55	195	176
San Miguel	196	241	377	689	313	1665	671
Santiago	106	72	76	129	48	102	124
Valle Del Guamuez	727	761	748	700	760	2695	759
Villagarzón	314	772	423	392	305	604	241

Fuente. Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas de Putumayo. Año 1997-octubre 2013

1.6. Aumento de la violencia en el año 2013

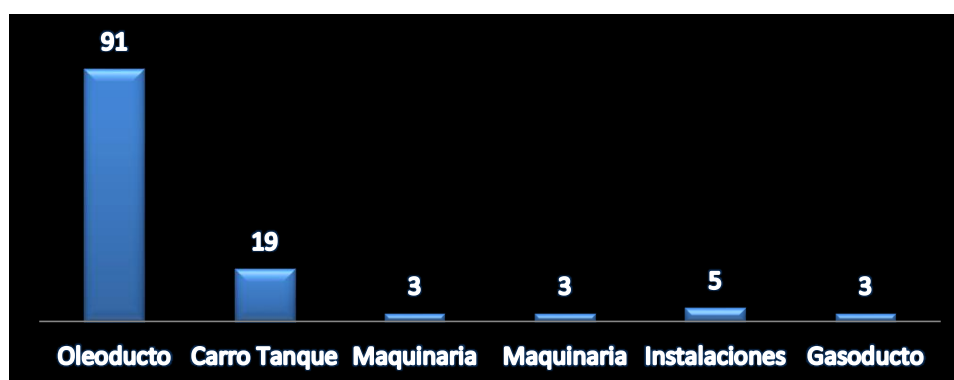
Es importante destacar que el aumento del homicidio por encargo o sicariato en el 2013 en Puerto Asís obedece a la incursión de los Urabeños al departamento y principalmente a dicho municipio. Se espera que la tendencia continúe hasta el primer trimestre del año 2014.

Los Frentes 32 y 48 de las Farc son los que presionan con mayor fuerza en el bajo Putumayo y los frentes 15 y 49 de las Farc en medio Putumayo y de esta región derivan una significativa cantidad de recursos, principalmente de la coca, pero también de la economía petrolera. Aprovechan la frontera para el contrabando de armas, municiones y para el tráfico de insumos. Por ello, esta es una zona estratégica para la organización alzada en armas y se prevé por esta razón que estarán dispuestas a luchar para mantener su influencia.

La infraestructura petrolera ha sido afectada en forma importante mediante la voladura del oleoducto transandino, solo en el 2013 se atacó en más de 50 ocasiones al departamento del putumayo voladuras. Tampoco se debe olvidar que el Putumayo fue escenario en 1995 y 1996 de las denominadas marchas cocaleras, los paros armados en los años 2000 y 2005 detrás de las cuales estuvieron en buena medida las Farc intentando neutralizar las fumigaciones e infiltrar el movimiento social.

La siguiente gráfica muestra el total de acciones de ataque de las FARC contra la infraestructura petrolera del país para el año 2013 entre los meses de enero y diciembre. Nótese como los ataques a oleoductos fueron la principal herramienta de sabotaje de las FARC, para el caso del Putumayo la quema de carro tanques fue igualmente importante. Según información levantada en terreno, la voladura de oleoductos es el único medio real de presión con el que cuenta el departamento para llamar la atención del gobierno y de los medios de comunicación a opinión de muchos pobladores. Estos sabotajes llaman la atención del gobierno debido a que las ganancias en petróleo aportan el 4% del PIB en Colombia. Debido al primer ataque en 2013 -el cual se dio en febrero- a la infraestructura petrolera en Putumayo, la producción de crudo en el país descendió 4,8% a 896.000 barriles por día, desde los 941.000 barriles diarios de enero. La variación anual, es decir, frente a febrero del año pasado, rompió la tendencia de crecimiento superior al 10% y apenas logró 3,9%⁷.

Acciones de las Farc contra la Infraestructura petrolera. Enero-Noviembre 2013.

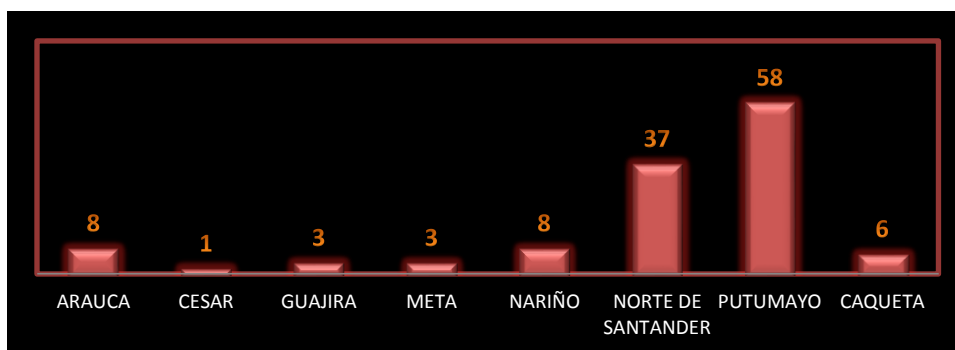


Base de datos Fundación paz y reconciliación

⁷ <http://m.dinero.com/actualidad/nacion/articulo/bajo-produccion-petroleo-febrero-voladura-oleoductos/146149>

Al discriminar la anterior gráfica por departamentos afectados los resultados son los siguientes.

**Acciones de las FARC contra la Infraestructura petrolera discriminada por departamento. Enero-
Noviembre 2013.**



Base de datos Fundación paz y reconciliación.

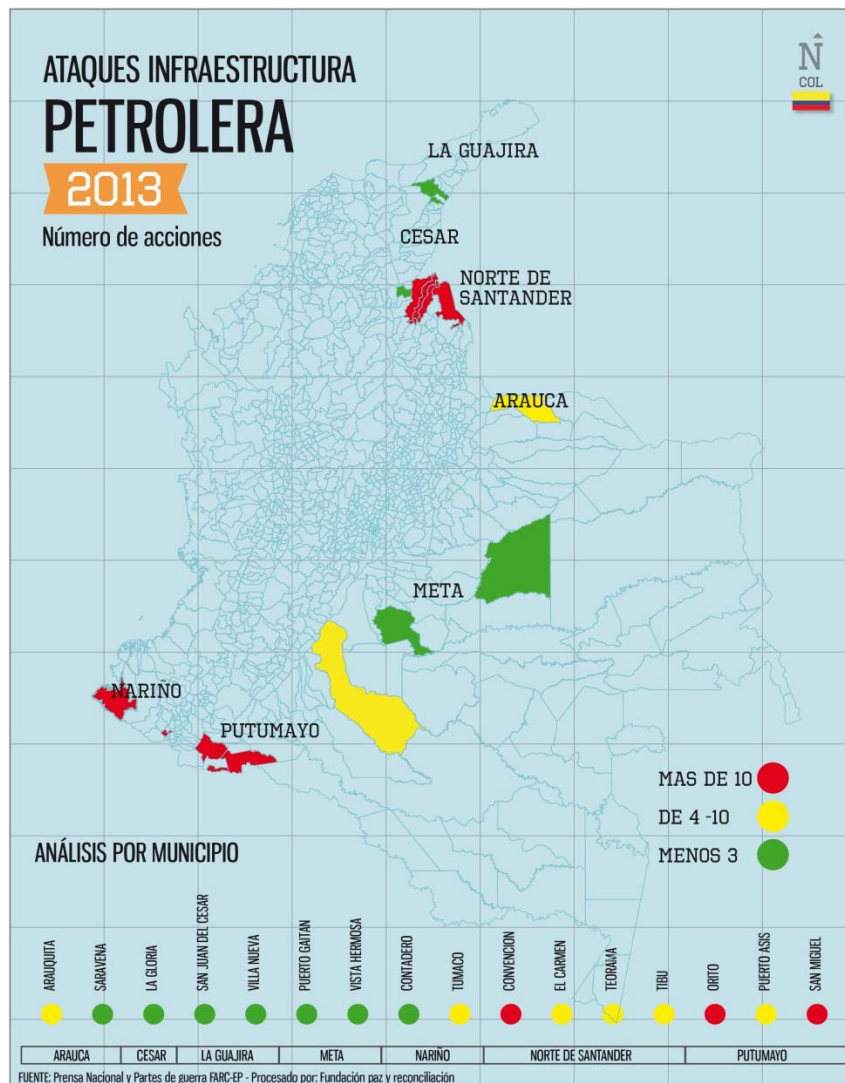
Como lo muestra la gráfica, Putumayo es el departamento con mayor número de ataques a la infraestructura petrolera por parte de las Farc en el 2013. De los 124 registros de ataques con los que se cuenta, 58 se dieron en este territorio. En el Gobierno dicen que están haciendo todo lo posible que la seguridad no se ha descuidado, que al contrario se ha reforzado. Que unos 16.000 miembros de las Fuerzas Militares, al menos de manera directa, vigilan que la infraestructura de hidrocarburos funcione. Que atrás quedaron cifras históricas como las de 2001, año en que los oleoductos fueron objeto de 170 atentados⁸. Pero el repunté en el número de sabotajes a nivel nacional que se dieron en el transcurso del año 2013 lo desmiente.

Número de ataques nacional a la infraestructura petrolera

Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Ataques Infraestructura Petrolera	170	86	184	98	155	106	53	32	32	31	84	151	196

Fuente: Base de datos Fundación Paz y Reconciliación

⁸ <http://www.elespectador.com/impreso/nacional/articulo-330088-oleoductos-un-viejo-dolor-de-cabeza>



Fuente: Fundación Paz y Reconciliación

Como se aprecia en el mapa nacional de Ataques a Infraestructura Petrolera durante el año 2013, sin aspavientos, pero con certeza podemos decir que: Las acciones en contra de la infraestructura petrolera por parte de la guerrilla, bien sea Farc o Eln, se están incrementando y el territorio de Putumayo ha sido objeto del 37% de estos ataques. El riesgo ha aumentado y es muy elevada la cifra de miembros de Fuerzas Militares destinados a cuidar los campos petroleros en comparación con el número que se dedica a cuidar la población civil, en Putumayo el 80% de los militares se dedican exclusivamente a proteger los campos petroliferos; el 10% cuida las vías del departamento, y tan sólo el 10% está destinado a la lucha contra grupos terroristas. Lo cual expone de forma total a la población civil.

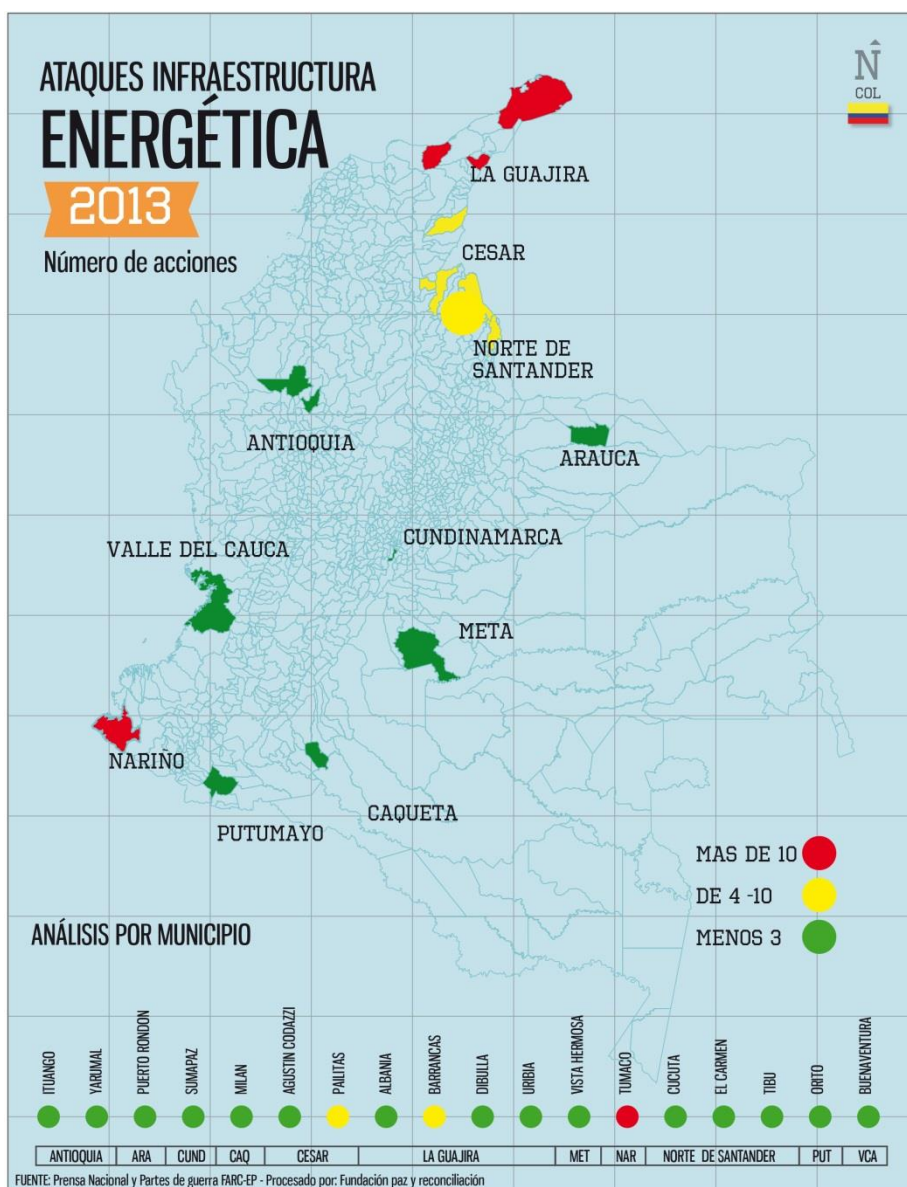
1.6.1. Ataques a la Infraestructura Energética 2013

Durante el 2013, Putumayo sufrió tres ataques a su infraestructura energética, todos ellos presentados en territorio del bajo Putumayo, específicamente en el municipio de Orito. Las 3 acciones fueron llevadas a cabo el mismo día -20 de enero de 2013- cinco días después de la finalización de la tregua de fin de año, el actor responsable de los tres hechos fue el Bloque Sur de las Farc.

La primera acción se dio en la vereda el Yarumo, cuando después de haber atentado contra tres partes del oleoducto trasandino, miembros de las Farc derribaron un poste de energía, lo cual dejó sin servicio de energía a una parte de la ciudad de Orito.

Como consecuencia de la segunda acción, Los municipios de Orito, La Hormiga y San Miguel quedaron sin el fluido de servicio eléctrico desde las primeras horas del 21 de enero, debido a la voladura de la torre número 70 de conducción de energía en la vereda La Palestina. Por ultimo; en la vereda El Upon, miembros del Bloque Sur derribaron una torre de energía.

Como lo muestra la siguiente gráfica, aunque Putumayo se encuentra entre los departamentos que sufrieron ataques a su infraestructura energética en el año 2013, no se posiciona entre los primeros lugares nacionales.



Fuente: Fundación Paz y Reconciliación

1.7. Situación de orden público durante enero de 2014

En el transcurso del mes de enero de 2014, según el alcalde de Puerto Asís, Jorge Coral Rivas, las Farc habrían distribuido un memorial de 46 puntos de carácter obligatorio en los cuales le exige a las familias que tengan miembros en la Fuerza Pública salir del municipio, al igual que a la población desplazada, para el resto de los habitantes de Puerto Asís se impuso toque de queda⁹.

Otro tema que aqueja al departamento es la aparente reagrupación del frente 15 de las Farc en el sur del Putumayo, lo cual ha traído como consecuencia el aumento de las intimidaciones y asesinatos. El homicidio se ha duplicado en el municipio de Puerto Asís, ya que al comparar las cifras se vislumbra que en 2013 se reportaron siete homicidios por vendettas, pero en lo corrido de 2014 se registraron 14, además de que otras personas han sido amenazadas. Esta situación ha llevado a que comerciantes, ganaderos y profesionales se hayan convertido en objeto de extorsión a cambio de dejarlos trabajar en la zona.

La situación de orden público en Putumayo se ha visto alterada en el mes de enero de 2014 debido a la llegada de un grupo de urabeños. La disputa que sostienen en el Putumayo el frente 48 de las Farc y la banda criminal 'Los Urabeños', busca adueñarse de las rutas del narcotráfico y el comercio de armas. Esta situación ha dejado cerca de 20 personas muertas y un grave problema sanitario.

Una de las nuevas bandas que opera en los municipios de San Miguel, Orito y Valle del Guamez son los "Constructores", antiguos Rastrojos, los cuales se reagruparon después de la entrega de los hermanos Comba y la captura de Diego Rastrojo, y que al parecer son los responsables del asesinato en noviembre de 2013 de Luz Milena Alvarado, gerente del banco agrario sede la Hormiga y de su esposo, quien habría intentado cobrar venganza a comienzos de 2014.

1.8 Ataques a la Infraestructura Petrolera durante 2014

Las primeras acciones contra la infraestructura petrolera llevados a cabo en el país, se llevaron a cabo en el departamento del Putumayo y los responsables serían miembros del frente 48 de las Farc.

La primera acción se dio el 15 de enero, cuando militares lograron detonar de forma controlada un artefacto explosivo improvisado, el cual estaba compuesto por cinco barras de pentolita y habían sido ubicadas en uno de los tubos que pasa por la vereda Bajo Amaron del municipio de San Miguel.

El 16 de enero en la vereda La Raya, de la Hormiga, tropas del ejército lograron desactivar cinco cargas explosivas de alto poder destructivo, las cuales contenían un total de 16 barras de pentolita y habían sido ubicadas en diferentes puntos del oleoducto. Ese mismo día, miembros de la Sexta División, en esta vereda, pero unos kilómetros más adelante, encontraron dos artefactos explosivos improvisados de alto poder destructivo, compuestos por seis barras de pentolita el cual contaba con un sistema de activación por celular.

⁹ <http://miputumayo.com.co/2014/01/30/farc-imponen-su-ley-en-putumayo-dice-alcalde-de-puerto-asis/>

En municipio de Orito, en la vereda Azul zona rural, el 17 de enero, fueron descubiertos cinco artefactos explosivos compuestos por 16 barras de pentolita y contaban con un sistema de activación con temporizador. Ese mismo viernes, en la vereda Tesalia también de Orito, las Farc intentaron atentar contra el pozo Burdines, con la ubicación de una carga explosiva de alto poder.

El mayor desastre ambiental cometido en 2014 hasta ahora, se dio el 20 de enero en la vereda Montañita del municipio de Puerto Asis, cuando hombres armados obligaron a 6 tracto mulas que transportaban crudo a arrojar el contenido en el río Guamez. El derrame causó graves daños ambientales y contaminó los recursos hídricos de la zona, afectando a los campesinos, agricultores y ganaderos de la región.

La empresa petrolera Amerisur, que opera en el corredor Puerto Asís-Alea, decidió retirar su personal del área de operaciones, tras las amenazas de muerte que las Farc, les ha decretado a los trabajadores de dicha compañía, y la cual se materializó con el asesinato de uno de los ingenieros de la compañía el día 23 de enero en el corredor Puerto Vega-Tetete. El asesinato se dio tras varias amenazas, debido a la colaboración del ingeniero con el desarrollo de la apertura de una vía variante del tráfico pesado para la ciudad de Puerto Asís¹⁰.

¹⁰ <http://www.caracol.com.co/noticias/regionales/amerisur-retira-su-personal-del-putumayo-por-amenazas-de-las-farc/20140124/nota/2062558.aspx>

2. SEGUNDA PARTE

DESARROLLO ALTERNATIVO y COCA EN MEDIO DEL CONFLICTO ARMADO

2.1. PROYECTO PRODUCTIVOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO EN LA EXPERIENCIA DEL PUTUMAYO, AÑOS 2000 a 2013.

Este es el aspecto que las comunidades perciben como más relevante el fracaso relativo de los pactos de erradicación manual y en general del desarrollo alternativo en la región a comienzos del año 2000. El compromiso del gobierno entre el año 2000 a 2002, a través de los pactos era que en seis meses se identificaban y se financiarían los proyectos de desarrollo integral del cultivo del caucho; el apoyo a asociaciones productoras de plátano; el proyecto palmito; la ganadería de doble propósito y un proyecto de pimienta.

Los proyectos de ganadería y pimienta se demoraron en ser iniciados. Para los tres primeros se previó una inversión de U.S. 3'741.440,72 dólares de los cuales sólo se habían ejecutado hacia marzo de 2002 el 11.8% esto es, US 441.220,10 dólares.¹¹

Es de anotar, dice la Defensoría, que aunque se trataba de iniciativas anteriores, el grado de inversión de programas gubernamentales siempre fue reducido. Uno de los ejemplos fue el programa Plante. La baja capacidad de ejecución del Plante, el desorden institucional reinante en la intervención del Estado en relación con la autosuficiencia alimentaria y las debilidades e incertidumbre frente a los proyectos de mediano y largo plazo, llevaron a una crisis en la constitución de la contraparte de la cooperación de AID.

Respecto a los proyectos productivos, entre el año 2002 a 2012, en cada mandato de gobierno se comprometían a aportar recursos técnicos y financieros para los proyectos productivos que buscaban generar ingresos en el mediano y largo plazo, y, a concertar mecanismos y procedimientos de retorno de los recursos desde el productor a la Asociación Campesina, en el marco de la creación de fondos rotatorios para los productores. Sin embargo, no hubo proyectos identificados durante 13 años, en esta dirección, más allá de los cultivos de caucho y palmito.

En relación con el palmito, se creó el proyecto denominado Desarrollo de un Complejo Agroindustrial del Cultivo de Palmito de Chontaduro, lo ejecutó la Empresa Agropecuaria de la Amazonia, Agroamazonia en los municipios de Puerto Asís, sede de la planta procesadora de palmito.¹² La planta procesadora tiene capacidad para atender una producción de 1300 hectáreas de cinco municipios (Orito, San Miguel, Puerto Caicedo y Valle del Guamuéz y Puerto Asís). A comienzos de 2002 sólo existían 180 hectáreas en producción y 250 sembradas, para el año 2013 se aproximan a las 200 hectáreas en producción de las 300 hectáreas sembradas, las cuales siguen siendo insuficientes, lo que significa que los requerimientos para atender la demanda de palmito,

¹¹ Véase Defensoría del Pueblo, Resolución Defensorial Nacional No. 026 "Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Marco del Conflicto Armado y de las Fumigaciones de los cultivos de coca en el Departamento del Putumayo", Bogotá, octubre 9 de 2002.

¹² Este fue un proyecto inconcluso de la administración Samper que generó grandes sobrecostos para ser terminada.

donde deberían estar en plena producción 600 hectáreas, para ser procesado hoy después de 12 años se siguen cubriendo a través de compras al Ecuador¹³, con la única diferencia que la empresa Agroamazonia S.A. paso a ser administrada por una empresa privada llamada Corpocampo, cuya sede principal se ubica en Bogotá, una de las razones de esta negociación, entre otras fue por sus altos pasivos que estaban a punto llevarla a la quiebra. En síntesis se puede decir que es el único producto amazónico que se está exportando a Francia y otros países de Europa.

2.1.1. Contexto institucional en las políticas de cooperación internacional

Para Ricardo Vargas, dado el vacío institucional que se generó en la implementación de las acciones de cooperación, resulta sobre el terreno el posicionamiento de AID y la entidad ejecutora de sus recursos *Chemonics*, a través del manejo directo de recursos de cooperación sobre desarrollo alternativo del Plan Colombia. Vale la pena recordar que AID ocupó a partir del 2000 el primer lugar en montos de toda la cooperación internacional para Colombia.

Recursos recibidos de Cooperación Internacional a finales del 90 e inicio del Plan Colombia

Fuente	Período	Valores en US\$
US AID	1999 – 2005	104'360.000
UNDCP	1996 – 2002	6'500.000
R.P. CHINA	1997 – 1998	719.000
Fondo Japonés BID	1997	350.000
JAPÓN – UNDCP	2001	253.945
CICAD – OEA	1998 – 2002	491.000
República de COREA	1996	110.000
PNUD	1997 – 1999	200.000
FRANCIA	1998 – 1999	66.250
Total		113'050.695

Fuente: DNE La Lucha en Colombia contra las drogas ilícitas, Acciones y Resultados, 2001

De acuerdo con estas cifras oficiales, la cooperación suministrada por AID para Colombia representaba entonces el 92% del fondo total de desarrollo alternativo. Entre septiembre de 2000 y septiembre de 2005, USAID aportó US\$557 millones para apoyar tres líneas¹⁴:

2.1.2. Distribución de la ayuda no militar de EEUU 2000 – 2005 (Plan Colombia)

Programa	Monto (US millones de dólares)	% de la ayuda no militar
Desarrollo Alternativo	\$265	47.23
Desplazamiento	\$167	29.76
Fortalecimiento de la democracia	\$125	22.28

¹³ La baja producción se explica por la serie de errores cometidos por el Estado al convocar a la siembra sin haber asegurado el funcionamiento de la planta. En un comienzo muchos cultivadores se quedaron con la producción y sin su compra.

¹⁴ El Hamzaoui, 2004

TOTAL	\$557	99.27
-------	-------	-------

Fuente: USAID

Desde el punto de vista de los recursos, el recorrido que tuvo la ayuda para el desarrollo alternativo fue el siguiente:¹⁵ el Plan Colombia fue aprobado en el Congreso de EU en julio 13 de 2000. En ese contexto, el Congreso apropió: U.S. \$869 millones como suplemento de fondos para el Departamento de Estado. De esos recursos, \$123.5 millones fueron a USAID cuya formalización en Colombia se produjo en septiembre del 2000.

De esos \$123.5 millones, \$42.5 millones fueron para el programa de desarrollo alternativo bajo el objetivo estratégico No. 2 de “Promover alternativas económica y social a la producción ilícita de coca”. Según USAID Colombia, se trataba de generar condiciones sociales y económicas en áreas de producción de cultivos ilícitos, a través del fortalecimiento de los pequeños productores que voluntariamente abandonaran la producción ilícita. Los \$42.5 millones se orientaron a esa estrategia a través de una enmienda efectuada a un acuerdo que existía con el gobierno colombiano. Esta enmienda se agregó al programa CAD- Desarrollo Alternativo a la Coca (Coca Alternative Development) de cinco años.

El CAD fue implementado a través de un contrato firmado en marzo 30 de 2001 con Chemonics. En sept. 30 de 2001 fueron comprometidos \$33.5 millones y \$1 millón más fue gastado con una organización gubernamental colombiana¹⁶. USAID fue la entidad responsable por los alcances de estos egresos. Chemonics implementó el programa concediendo donaciones y subcontratando con gobiernos municipales, organizaciones locales y regionales de productores, organizaciones no-gubernamentales y el sector privado.

En el caso de las ONG, tan sólo para seguridad alimentaria en Putumayo ejecutaron según lo contratado 47.865 millones de pesos, es decir 20.83 millones de dólares¹⁷. Esta cifra representa el 43.51% del monto total aprobado para la estrategia de alternativas a la coca, cifra que se hace más significativa si se tienen en cuenta que fueron tan sólo cinco organizaciones frente a 165 municipios con áreas de coca de acuerdo con el censo de cultivos de coca del año 2001 obtenido por el proyecto SIMCI y que correspondían a 22 departamentos.

La AID percibió así la crisis y la redefinición de su intervención en Colombia:

“El plan inicial, desarrollado con las contrapartes del Gobierno Colombiano, fue que USAID se centrara en los esfuerzos de generación de ingresos económicos a mediano y largo plazo, mientras que la (parte) colombiana de ejecución, se centraba en la entrega de asistencia inmediata a los agricultores que firmaban los pactos de reducción de la coca con el Gobierno”

“A medida que esto se realizaba, la demanda de participación en estos pactos con el gobierno aumentó en un volumen inesperado, pero fue políticamente difícil para el Gobierno limitar su oferta inicial. Como resultado, se informó que aproximadamente 37.000 familias firmaron 33 distintos pactos entre diciembre del 2000 y julio del 2001. Este gran número superó la capacidad del Gobierno Colombiano para entregar asistencia inmediata. Los factores de complicación incluían lo remoto y difícil del acceso a las áreas donde vivían los suscriptores de los pactos y una serie de incidentes de seguridad que fue generada por conflictos entre las guerrillas de las FARC y los paramilitares de la AUC en la región”.

¹⁵ El recuento del trámite se hace con base en USAID, Testimonio de Adolfo Franco, Sub-Administrador para América Latina y el Caribe (www.usaid.gov)

¹⁶ Seguramente el Plante.

¹⁷ Cálculo efectuado con una tasa de cambio de 2.297.26 pesos en diciembre de 2001

Desde el año 2000 inició la implantación del Plan Colombia en territorio colombiano directamente en el departamento del Putumayo con las fumigaciones aéreas y la erradicación manual forzada, en una primera etapa que va a hasta el año 2005, se podría decir que los proyectos sociales de corto impacto solo dejaron ganancias para muchas de las ONG ejecutoras de los recursos, entre ellas las más importante fueron la CHEMONICS de origen americano y FUNDAEMPRESA una empresa colombiana del Valle del Cauca. Sin embargo, para los campesinos en general no hay un resultado positivo de dicha intervención.

La Usaid como parte de la estrategia de acciones en tiempo de paz, bajo doctrina del comando sur inicia todo el proceso de inversión social como carreteras, puentes, escuelas y puestos de salud construidas por marines Estado Unidenses, y se inicia la inversión de distintas ong de conservación e investigación etnobotánica en “seguridad alimentaria”, “manejo de tierras” y “gobierno local” , dando paso a los proyectos de biopiratería transnacional y expropiación de territorios indígenas que quedan para “sistemas de conservación”/parques naturales, ecoturismo, servicios ambientales y privatización de las fuentes de agua.

El Plan Colombia para la lucha contra las drogas ilícitas se implementó con una combinación de actividades de interdicción, aspersión aérea, erradicación manual y proyectos de desarrollo alternativo en el periodo que va del año 2000 al año 2010, proyectos que a juicio de varias organizaciones sociales no fueron sostenibles porque fracasaron. Sin embargo cabe aclarar que el presupuesto de los proyectos de desarrollo alternativo representa solamente el 1.7% del presupuesto nacional para proyectos productivos en 2007, cuando en los cuatro años anteriores fue de 35% en el periodo comprendido entre los años 2003- 2005.

Para sustentar lo anterior es de importancia tener en cuenta el estudio realizado por Ricardo Vargas M¹⁸ , donde hace un Balance de la experiencia piloto del Putumayo dejando entrever un problema institucional en el nivel central.¹⁹

Para Ricardo Vargas, el programa Plante no logró estructurar una política nacional sólida, mostró deficiencias administrativas y de gestión muy notorias en sus primeras actuaciones dentro de Plan Colombia. En efecto, la situación del Plante pareció agravarse políticamente al crearse el FIP (Fondo de inversiones para la Paz), e iniciar esta la reglamentación, focalización y manejo de los recursos orientados al desarrollo alternativo. De este modo se estableció una competencia poco deseable entre FIP y el Plante, la cual repercutió en las áreas de incidencia del Plante sobre todo en el sur.²⁰

Este escenario, según Vargas, de entidades paralelas promovido desde Bogotá, se profundizó el desorden institucional coadyuvado por la baja calificación del Plante como instancia con capacidad

¹⁸ Desarrollo Alternativo, Seguridad y Cooperación: conceptos y propuestas hacia un cambio de estrategia, año 2010

¹⁹ Durante las primeras decisiones sobre acciones socioeconómicas que giraban alrededor del Plan Colombia, el “Plante” reconcentró la dirección política formal del desarrollo alternativo. A través de esta entidad se empezaron a canalizar, como contrapartida nacional, los primeros recursos del “componente social” del Plan, que se hacía a través de AID. Para algunos técnicos en esta materia, al comenzar la nueva administración del presidente Pastrana, se observaba un momento único para el relanzamiento político del Programa de Desarrollo Alternativo, el cual parecía debilitado, en razón al fracaso de la política y de su gestión al finalizar la decaída administración Samper.

²⁰ Lo anterior sin referir los problemas administrativos que de suyo plantea el modelo del FIP puestos de presente en el informe de la Contraloría sobre Plan Colombia. El FIP “tiene una planta de 17 profesionales del DAPRE adscritos a este Fondo y una nómina de 592 consultores de todo orden, con un costo que supera los \$9.000 millones al año.”...El FIP “se ha convertido en una organización altamente compleja, que de alguna manera, establece un paralelismo con las funciones propias del Dapre, especialmente en materia de revisión jurídica, evaluación y control”. Contraloría General de la República, *Ibidem* pág.10

de gestión, situación agravada por la ausencia de una política de desarrollo alternativo y los manejos coyunturales y de fuerte improvisación del mismo Programa.

A este desarreglo institucional se agregó la ausencia de coordinación entre los organismos encargados de las fumigaciones aéreas y las entidades responsables del desarrollo alternativo. Como se sabe, una de los mayores cuestionamientos a las fumigaciones es su impacto sobre proyectos financiados por la cooperación internacional y por el mismo Estado colombiano, como ocurrió con la fumigación del palmito en el Valle del Guamuez y Puerto Asís, a finales del 2010. Al escenario relacionado con las actuaciones institucionales con niveles de responsabilidad en el tema de los cultivos ilícitos, se añade la débil presencia de entidades del orden nacional y regional que tienen responsabilidades en la planeación del desarrollo de zonas como la amazonia (tales como Corpoamazonia, Corpoica, entre otras).

Finalmente respecto al desarrollo alternativo en Putumayo, hay que anotar que otra estrategia que aún sigue implementándose es el programa familias guardabosques, para tener acceso y recibir el incentivo económico, que le permita al campesino abandonar la coca, siendo un requisito no estar incluido en el Registro Único de Beneficiarios de Desarrollo Alternativo – RUBDA, es decir no haber sido beneficiario de un proyecto productivo de mediano y tardío rendimiento.

No obstante las familias que aparecían en el RUBDA podían recibir acompañamiento técnico-ambiental y social o participar en el financiamiento y ejecución de proyectos productivos alternativos, sin embargo solo tuvo algunos resultados sostenibles en el Valle de Sibundoy, el municipio de Mocoa y Villagarzon ya que disminuyó la deforestación, pero en el bajo putumayo debido a la que la guerrilla se manifestó en contra de este programa, por considerar que quien firmara este programa, el gobierno le expropiaría sus tierras, los campesinos terminaron no aceptándolo en su mayoría, salvo las veredas suburbanas, donde prácticamente no había cultivos de coca desde años atrás sin haber iniciado este programa, como ocurrió en el municipio de Orito.

2.1.3. Segunda fase de Plan Colombia; Plan Patriota y Tercera Fase de Plan Colombia; Plan Consolidación. 2005 A 2013.

La segunda fase del Plan Colombia, que se combinó con el Plan Patriota, va desde el 2005 hasta el 2010. En este periodo continúan las fumigaciones con glifosato y se acentúa la erradicación manual forzada, sin embargo es poca la incidencia en la disminución del área cultivada en coca y por supuesto casi nula la mejoría de las condiciones de vida del pueblo putumayense, que en gran número se ve obligada a desplazarse del territorio como se mostró en cifras anteriores.

La tercera fase de Plan Colombia se inicia desde el 2010 y va al 2014 con el nombre de Plan Consolidación²¹ al respecto Camilo González Posso, en su documento Plan de Consolidación Territorial y resurgimiento de paras y guerrilla dice:

²¹ De los 54 municipios escogidos en 2011 como integrantes de ocho zonas del Plan Nacional de Consolidación Territorial (PNCT), se registró amplia actividad en 40 de ellos por parte de narcoparamilitares, tres más que los registros del primer semestre de 2011. La zona de Montes de María ha sido evaluada por el gobierno como el modelo de avance en la consolidación territorial. Allí, en los cuatro municipios escogidos, el gobierno ha manifestado que se ha dado la transición de ser territorios “rojos”, por la falta de control estatal, a territorios verdes, seguros para la inversión legal y el desarrollo rural. Sin embargo, Indepaz eventos de Rastrojos, Urabeños y Paisas en ellos. Esto significa que, aunque se trata de situaciones puntuales, no escapan a la movilidad de los grupos narcoparamilitares incrementada en toda la región Caribe. Situación similar se presenta en los

“Los informes sobre la dinámica de guerra o de consolidación de la paz, en los últimos dos años muestran que la estrategia central del gobierno y de las fuerzas armadas tiene resultados decrecientes; la razón tiene que ver con el agotamiento del enfoque de focalización y por la secuencia de fases que impone, incluso contra algunas directrices oficiales, una militarización de todos los componentes del control territorial. La guerra contrainsurgente centrada en la búsqueda de la derrota total de las guerrillas no anuncia el fin del fin antes del 2014, como se esperaba en los diseños elaborados desde la administración pasada; así las cosas, los Planes Nacionales de Consolidación Territorial, con sus CCAI (Centros de Coordinación y Acción Integral) se muestran ineficaces no solo en la desarticulación de la guerrilla sino en llegar más lejos en sus objetivos antidroga. En este aspecto de la lucha antidroga, es evidente que una reducción mayor de las exportaciones netas de cocaína no depende de las erradicaciones en las zonas de consolidación.

Por otro lado, la definición de los grupos herederos de los paramilitares y narco paramilitares desmovilizados como bandas de crimen organizado que no hacen parte del conflicto armado sino de agendas policiales, sigue pesando para subvalorar su incidencia en las estructuras de poder regional y local, sus conexiones con la política, los negocios de tierras y minería. También se subvalora el impacto de las actividades violentas de esos grupos en la violación de derechos de la población civil y la continuidad de entronques con autoridades y miembros de la fuerza pública”

Alternó a las fumigaciones y a la erradicación forzada, se implementó el denominado Plan patriota²², el cual sobre el terreno trajo una militarización de departamento y con ellos el aumento de la confrontación armada.

El inicio del Plan Patriota coincidió con la expansión y consolidación del paramilitarismo, esto ha llevado a que diferentes líderes en la región vean en dicha situación, algo más que una coincidencia, es debido a ello que aun la confianza a la Fuerza pública es baja, aunque cada vez mayor.

En el censo del año 2005, en muchas veredas del bajo putumayo, no se pudo realizar por la situación de intensificación del conflicto armado que se vivía en la región, paralelamente las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes organizadas alrededor de la Asociación Campesina del Sur Oriente del Putumayo – ACSOMAYO²³, del corredor puerto Vega-Teteye del

municipios del PNCT se observa en el sur de Córdoba, Bajo Cauca antioqueño, Catatumbo, Arauca, Caguán, Nariño y Putumayo. En el caso de las guerrillas, hay presencia es cantidades similares: 39 municipios

²² <http://argentina.indymedia.org/news/2012/07/817054.php>. Inicia reforzando la Brigada de Selva No XXVII con sede en Mocoa, se dota con tecnología satelital y marina a la Base Naval del Sur que despliega el control sobre los ríos Caquetá, Putumayo y parte del río San Miguel. Se consolida el Batallón Domingo Rico en el municipio de Villagarzón donde también se establece la Base Antinarcóticos y se adecua el aeropuerto Militar. En Puerto Asís se implanta el Batallón Energético y Vial No 11, que establece las bases militares del Cuembí y Quillacinga en el corredor Puerto Vega hasta Teteyé. También se instaló en el corregimiento de Santa Ana, jurisdicción de Puerto Asís, el Batallón de Artillería No 27 General Luis Ernesto Ordoñez Castillo y se adecuó la Base Militar en el kilometro 5 de la salida a Mocoa. A comienzos del año 2011 entra a operar en Puerto Asís el Batallón de Ingenieros Mecanizado No 27. De manera creciente se establecen bases militares en Puerto Umbría, Puerto Caicedo, Puerto Ospina, Piñuña Negra, la Alea, la Rosa. Se instala la Base Militar en La Hormiga, Valle del Guamués. En Orito se implanta la Brigada Móvil Contraguerrilla No 13, así como bases militares en la zona de Siberia y el Empalme; en San Miguel se establecen las Bases Militares en los pozos petroleros, la Base Antinarcóticos y actualmente se construye el CENAF (Centro Nacional de Atención de Frontera) en territorio ancestral del Pueblo Kofán, con serios tropiezos en el proceso de Consulta Previa. Cabe anotar que varias operaciones sobre el cordón fronterizo con la hermana República del Ecuador, se han dirigido desde las Bases Militares de Larandía y Tres Esquinas ubicadas en el departamento del Caquetá, dentro de las cuales existe amplia presencia de mercenarios gringos.

²³ la Asociación Campesina del Sur Oriente del Putumayo – ACSOMAYO, organización de base conformada por campesinos de 57 veredas, que integran el corredor Puerto Vega Teteye, desde el año 2002 y que ha venido denunciando todas las violaciones y especialmente los atropellos de la empresa petrolera CONSORCIO COLOMBIA ENERGY. En el año 2005, después de una reunión donde se exigía a la empresa petrolera el respeto por los derechos de la comunidad, fue asesinado su primer presidente LUIS ARCELIANO MELO BASTIDAS. En mayo de 2006 la comunidad de ACSOMAYO lleva a cabo la primera movilización pacífica sobre el corredor fronterizo para protestar por la violación de sus derechos y la fumigación indiscriminada, firmando acuerdos con el gobierno que no se cumplieron. En 2009 realizan la segunda movilización pacífica contra la petrolera, que termina en la firma de acuerdos con el gobierno que tampoco se cumplieron. En abril de 2011 la presidenta de ACSOMAYO debió salir del país por amenazas de judicialización en su contra, pero retornó para hacer frente a las acusaciones que finalmente no se llevaron a cabo. Entre noviembre y diciembre de 2011 las comunidades ACSOMAYO volvieron a la movilización para exigir a la petrolera detener la apertura de 34 nuevos pozos y fueron reprimidos violentamente por el Escuadrón Móvil Antidisturbios ESMAD, en esta movilización fue detenida la Presidenta de ACSOMAYO y dos campesinos más. A

municipio de Puerto Asís, fue una de las organizaciones en realizar después de varios años de invisibilización de las organizaciones, la primera movilización pacífica en mayo de 2006, para “defender la vida con la vida, solicitar la consulta previa, inversión social de las regalías, no a la fumigación y erradicación manual forzosa de la coca y no más violación sistemática de los derechos humanos e infracción al derecho Internacional humanitario”.

Con dicha movilización comienza una nueva etapa del movimiento social en el Putumayo, luego de una época en el que casi fue barrido producto del accionar paramilitar y de las FARC, así como parte de la fuerza pública.

2.2. COCA Y MOVIMIENTO SOCIAL.

Para entrar a analizar la situación actual de la coca, respecto al movimiento social en principio es necesario tener en cuenta las cifras del Simci, donde para el año 2011 en Colombia habían más de 64 mil hectáreas, 2 mil más que las reportadas en el 2010. Desde hace una década, con el Plan Colombia, el país empezó a rebajar sostenidamente el número de sembrados ilegales, salvo en el 2005, cuando se reportaron 6.000 hectáreas más que en el 2004 (86.000 frente a 80.000); en el 2007, y en el 2011, crecieron nuevamente, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Año	Ago. 2000	Nov. 2001	Dic. 2002	Dic. 2003	Dic. 2004	Dic. 2005
PUTUMAYO	66.022	47.120	13.725	7.559	4.386	8.963
COLOMBIA	163,000	145,000	102,000	86,000	80,000	86,000

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
COLOMBIA	77.870	98.899	80.953	73.139	61.812	63.762	47.790
PUTUMAYO	12.254	14.813	9.658	5.633	4.785	9.921	6.148

finales de marzo de 2012, el vicepresidente de ACSOMAYO fue desaparecido en el territorio de su jurisdicción, altamente militarizado, sin que hasta el momento se conozca su paradero y en mayo de 2012 cinco dirigentes de ACSOMAYO fueron vinculados a procesos judiciales.

El 54 % del total de las siembras de coca está concentrado en tres departamentos: Nariño, Guaviare y Putumayo. Los dos primeros habían tenido en el 2010 los mayores porcentajes de cultivos ilícitos. En el caso de Putumayo, el incremento en el 2011, no solo es nuevo como se aprecia en el cuadro anterior, sino que marca un campanazo, pues fue aquí donde arrancó el Plan Colombia y donde la estrategia de fumigación y de programas sociales logró una dramática caída en los cultivos, que se desplazaron hacia la Costa Pacífica.

Para el periódico El Tiempo²⁴, la demora en la publicación oficial de las cifras, del 2011, se debió a que el Gobierno y las autoridades antimafia pidieron repasar los análisis del conteo especialmente en Putumayo, que pasó de tener el 8 por ciento de concentración al doble.

Sin embargo en para el año 2013, Según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito:

“El área sembrada con coca en Colombia con fecha de corte 31 de diciembre de 2012 es de 48.000 hectáreas, que se considera una fuerte reducción respecto a la medición del 31 de diciembre de 2011. De esta manera se alcanza el punto más bajo en cuanto a área sembrada con coca desde que UNODC hace mediciones. Solo 3 de los 23 departamentos afectados, Norte de Santander, Caquetá y Chocó mostraron incremento del área sembrada con coca y 3 permanecieron estables; los demás departamentos muestran tendencia a la reducción. El departamento de Nariño sigue siendo el más afectado por la presencia de cultivos de coca, a pesar de una importante reducción en el último año. **Las reducciones más importantes se presentaron en Nariño, Putumayo, Guaviare y Cauca.** Siete departamentos tienen menos de 100 hectáreas sembradas con coca. No fueron detectados cultivos de coca en Cundinamarca mientras que el departamento de Cesar ingresa a la lista de afectados. Cerca de la mitad de todos los cultivos de coca en el país se encuentra en 3 departamentos y el 80% está en 8 departamentos”

Ahora bien, pese a la reducción de la coca según el Simci, en el año 2012, respecto al 2011, en cerca de 4.000 hectáreas, la situación debe analizarse con calma. Ya que por un lado, la nueva modalidad de sembrado de coca en el Putumayo son los “cuartos”, es decir se pasó de la siembra de varias hectáreas o una hectárea se sembrar la 4 parte de esta, con lo que los campesinos aseguran que las fumigaciones afectarían solo una parte del cultivo, y el resto lo tiene en otra zona. Este fenómeno de dispersión se está masificando en todo el país.

Por otro lado, la reducción de cultivos de hoja de coca, no significa una caída proporcional en la producción de la pasta base y del clorhidrato de cocaína, tanto el tipo de hoja de coca que se siembra, recientemente la “Tinga María”, como los cuidados al cultivo, y mejores técnicas de siembra, han permitido que la producción aunque se ha reducido sigue siendo alta.

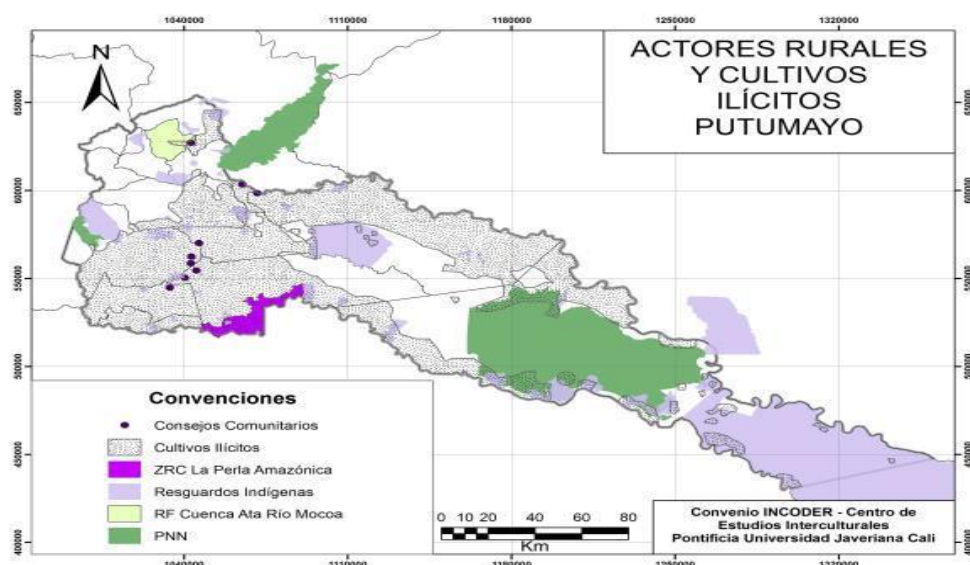
Para las organizaciones sociales de Putumayo se calcula que en el presente año existen cerca de 15 mil hectáreas de coca. Aclarando que se mantienen los cultivos de coca en diez de los trece municipios. Para el año 2000 en el departamento se sembraba más del 40% de coca (66.000 hectáreas) de la existente en el país (140.000 hectáreas). Por otra parte de las 37 mil familias que dependían del cultivo de coca en el año 2000, hoy en el 2013 se aproximan a unas 15 mil familias, un promedio de hectárea por familia.

²⁴ Fecha de publicación 25 de junio de 2012

A manera de conclusión podemos decir que el comercio de la coca en la zona rural del bajo putumayo, sigue controlado por las Farc, en este caso el frente 48 y 32, respecto a los cascos urbanos del bajo putumayo, se puede aseverar que pequeños carteles de narcotráfico y los nuevos neo-paramilitares están disputándose el control del comercio, sobre todo en Puerto Asís, eso explicaría el incremento de los homicidios de manera selectiva, y así lo ha dejado entrever el Alcalde de Puerto Asís, a través de los medios de comunicación regionales.

Hoy para los campesinos el cultivo, procesamiento y comercialización de la coca no es rentable, en principio por los altos costos de los insumos, sumado al control que lleva a cabo la policía antinarcóticos, los impuestos que hay que pagar a la guerrilla (\$ 150.000 por kilo) y la inseguridad que conlleva comercializarla, si nos detenemos a ver cuánto vale hoy un kilo de coca, a noviembre del 2013 está a \$1.700.000 con tendencia a la baja en el fin de año, sumados todos los gastos cerca de \$ 900.000, le quedan solo ganancia unos \$ 800.000, dinero que le permite sostener medianamente su familia, en promedio diríamos que una hectárea produce 3 kilos, lo que significaría que una familia compuesta por tres personas, tendría de ingresos cercanos a los de más de \$ 800.000, ya que la coca se cosecha cada tres meses. Es importante tener claro diversas variables que pueden darse respecto al valor de la producción de un kilo de coca, en primer lugar la variedad, siendo las más conocidas la Tingo María y Boliviana, por otro lado de si quien la transforma o procesa la hoja de coca es el mismo dueño o si la vende, este último es lo más común, “vender el tajo”.

Una de las rutas de comercialización de la coca sigue siendo por la frontera con el Ecuador y por vía terrestre hacia el interior del país.



Este mapa pretende demostrar como los territorios indígenas, afros y campesinos, en particular la Zona de Reserva Campesina; “la Perla Amazónica”, están afectados por la presencia de cultivos de

coca, lo que le hacen más vulnerable a la violación sistemática de derechos humanos, es donde más hacen presencia la guerrilla, y se está implementando por parte del Gobierno el Plan Consolidación, el cual busca mediante acciones cívico militares (brigadas de salud gratuitas, arreglo de vías por parte del ejército nacional) y de inversiones en proyectos veredales “0 coca” ganarse la confianza de la institucionalidad, sin embargo los presidentes de juntas de acción comunal que han contribuido a este proceso han sido declarados objetivo militar por parte de la guerrilla, donde algunos ya han tenido que salir de la región, y en algunos casos han sido asesinados como ocurrió en Puerto Asís, en la vereda Carmen del Piñuña en el mes de febrero de 2013 año²⁵.

La mayor parte de los cultivos de coca se reimplantaron en los lotes cultivados a finales del 2012. Las actividades de aspersión aérea a comienzos del de 2013 fueron particularmente intensas, lo que llevó a deforestar más selva adentro para sembrar coca, la resiembra y la reutilización de lotes antiguos o abandonados compensaron su efecto.

En el cinturón de 10 Km, a lo largo de la frontera con Ecuador, que cubre alrededor de 550,000 hectáreas de los departamentos de Nariño y Putumayo, se identificaron que los cultivos aumentaron y ahora con el retiro de la demanda ante la Haya, se podría dar una situación donde estos cultivos aumenten, en esta franja solo se podría utilizar la erradicación manual, la otra alternativa es apoyar la implementación del Plan Integral de Desarrollo Amazónico PLADIA 2032 y de hecho ya hay varios pronunciamientos siendo el más reciente el que realizo la Asociación Acsomayo:

“El fundamento del acuerdo es mantener en positivo las relaciones diplomáticas con el vecino país del Ecuador y prevenir un fallo internacional en contra de la República de Colombia, razón por la cual no estamos de acuerdo con el presente acuerdo, por que los 15.000.000.00 (Quince millones de dólares de los Estados Unidos de América) que pagaremos a Ecuador para su desarrollo económico y social en las aéreas de frontera de Esmeralda y Sucumbió, son recursos que hubieran podido destinarse a resolver las necesidades básicas insatisfechas de la población fronteriza, que se encuentra en total abandono estatal, viviendo en miseria, marginamiento y aislamiento geográfico; como también para la formulación y ejecución del PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AMAZONICO – PLADIA 2035, propuesta de las comunidades rurales, elaborada desde el año 1996, para el control y modificación del uso del cultivo de coca, de una manera voluntaria, concertada, gradual y manual”.

Por su parte el representante a la Cámara por el departamento del Putumayo Guillermo Rivera menciona:

²⁵ Orlando Soto, presidente de la Junta de acción Comunal de Carmen del Piñuña, jurisdicción de Puerto Asís, fue sacado a la fuerza por un grupo de hombres armados cuando se realizaba una reunión comunitaria. El asesinato se produjo hacia las 10:00 a.m., el día sábado 23 de febrero, aunque los armados no se identificaron este daño irreparable con la vida de este líder comunitario es atribuido a la guerrilla de las FARC. La acción armada generó rechazo en la comunidad y profundizó el temor que les asiste por el desarrollo del conflicto armado. MEse mismo día, Edwar Castro, presidente de la Junta de Acción Comunal, del caserío Bajo Mansoyá, Zona de Reserva Campesina de la Perla Amazónica, se salvo de sufrir un atentado contra su vida e integridad personal. Tres hombres armados llegaron a su lugar de residencia preguntando en tono amenazante por el líder, al no encontrarlo se retiraron del lugar. Las dos actuaciones han generado profundo temor en la comunidades y se realiza en un contexto de continuidad del conflicto armado y de operaciones empresariales inconsultas para la extracción petrolera de las empresas Vetra Amerisur. Los daños sociales y empresariales se han convertido en un factor de riesgo para la vida y la permanencia de las comunidades en la región. A pesar de los reclamos y demandas de las comunidades estas operaciones han continuado. Las víctimas de estos hechos habrían tenido algún tipo de relación con la empresa. El año pasado la guerrilla de las FARC atento contra la vida de algunos contratistas.

Llama la atención “La enorme contradicción del gobierno de Colombia al conciliar con su homólogo de Ecuador, una demanda que este había interpuesto ante la Corte Internacional de La Haya porque la Policía Antinarcóticos de nuestro País había asperjado con glifosato en la frontera no obstante que entre los dos países existía un acuerdo para que no se asperjara con ese químico en 10 km desde la frontera hacia el interior del territorio colombiano y evitar con ello el riesgo que dichas aspersiones alcancen el territorio del vecino País”.

La contradicción, según Rivera, surge porque Ecuador promovió dicho acuerdo bajo el entendido que los estudios científicos que poseían indicaban que el glifosato ponía en riesgo la salud y el medio ambiente, sin embargo al conciliar Colombia con Ecuador y comprometerse a indemnizar a este con 15 millones de dólares está implícitamente dando la razón a los argumentos ecuatorianos y a pesar de ello no existe una orden para suspender las aspersiones con glifosato en Colombia.

El representante a la Cámara, en el marco de un debate de control político, pedirá explicaciones al gobierno de Colombia sobre esta situación y recordará en el mismo que desde hace varios años se han puesto sobre el tapete de la discusión pública las inmensas dudas que se ciernen sobre los efectos del glifosato.

Así mismo, dado que la política de desarrollo rural para sustituir cultivos de uso ilícito ha brillado por su ausencia en el Putumayo, Rivera Flórez pedirá para su departamento una inversión en desarrollo rural equivalente al monto de la indemnización que Colombia pagará a Ecuador conforme la conciliación realizada.

A su vez la Anuc Putumayo se pronunció en los siguientes términos:

“Que es contradictoria la política antidrogas, como es posible que el pasado 12 de septiembre, el presidente Juan Manuel Santos anunció como un éxito diplomático la conciliación a la que llegó con el gobierno de Ecuador frente a la demanda que el vecino país había interpuesto contra Colombia por el uso de glifosato en las fumigaciones de cultivos ilícitos y que afectaron territorio de frontera. En dicha demanda, Ecuador pretendía una millonaria indemnización del gobierno colombiano por los daños causados y derivados del uso de herbicidas mediante fumigación aérea, y argumentó que hubo muertes y enfermedades de los habitantes en las regiones fronterizas, además de daños al medio ambiente. Dicha indemnización a Ecuador se concilio por 15 millones de dólares (más de 30 mil millones de pesos) por los daños causados en las fumigaciones aéreas, cifra similar que debería invertirse como cofinanciación en la fase de ejecución del PLADIA 2035”.

Paralelamente durante el 2013 se siguió implementando el Plan Consolidación mediante, 48 proyectos de respuesta rápida, así se registró en los medios de comunicación:

Todos los proyectos fueron identificados y priorizados por la comunidad

Más de 3 mil 400 millones de pesos invertidos en obras como: construcción de puentes, saneamiento básico, casas de la cultura, aulas escolares, polideportivos, parques infantiles entre otros

Consolidación Territorial llegó al departamento del Putumayo con 48 proyectos de respuesta rápida que fueron liderados por su Dirección de Regiones con la participación activa de las comunidades, el Gobernador y los alcaldes de los municipios de Leguizamo, Puerto Asís, San Miguel y Valle del Guamuez.

Desde hoy y hasta el próximo sábado 5 de octubre, el Director Nacional de Consolidación Territorial, Germán Chamorro de la Rosa, en compañía del director de Regiones, Fabián Belnavis, recorrerá estos cuatro municipios, donde se reunirá

con familias campesinas e indígenas para inaugurar cuatro adecuaciones de casetas comunales, una casa de la cultura y un aula escolar.

Los eventos contarán con la participación del Gobernador del departamento del Putumayo, Jimmy Harold Díaz Burbano; y los alcaldes de los municipios de la Hormiga, William Andrés Botina Perez; San Miguel, Carlos Julio Rosas; Puerto Asís, Jorge Eliecer Coral Rivas; y Leguízamo, Miguel Ángel Rubio.

En total, para estos proyectos Consolidación Territorial ha invertido más de 3 mil 400 millones de pesos en el Putumayo en proyectos de Respuesta Rápida como: construcción de puentes, saneamiento básico, casas de la cultura, aulas escolares, polideportivos, parques infantiles entre otros.

Consolidación Territorial es una Unidad Administrativa Especial, adscrita al Departamento para la Prosperidad Social (DPS) que hace parte del sector de la inclusión social.

Desde el año 2011, Consolidación Territorial llega a 58 municipios, ubicados en 13 departamentos de 9 regiones del país. Gracias a sus direcciones de Articulación, Regiones y Programas contra Cultivos Ilícitos ha logrado a la fecha movilizar más de 2.5 billones de pesos de 28 entidades del país que se traduce en 117 vías, 63 proyectos de agua y saneamiento, 2 mil viviendas urbanas y rurales, 7 proyectos de electrificación, 21 bibliotecas y la expansión de la fibra óptica a todos los municipios.

Asimismo, gracias a esta labor más de 60 mil familias se han sumado a la cultura de la legalidad en zonas vulneradas por la coca y la violencia; y otros 23 mil millones de pesos han sido invertidos en 263 proyectos identificados y priorizados por las comunidades.

Hoy el Putumayo posee el segundo lugar después de Nariño en cultivos de coca en el país, buena parte de sus pobladores parecen obligados a participar de los cultivos para fines ilícitos. El régimen económico actual, que confiere pocas posibilidades de acceso al mercado para los productores tradicionales y precarios apoyos al sector agropecuario, habría de espolear la producción de coca en el Putumayo encontrando allí “un terreno propicio no solamente desde el punto de vista biofísico, sino sobre todo, desde el punto de vista económico y político”²⁶.

Año tras año de ensayos de políticas antidrogas y contrainsurgentes, mediada por la militarización, se sigue violando sistemáticamente los derechos fundamentales, los derechos colectivos y especialmente el derecho constitucional de la participación efectiva de los putumayenses para decidir sobre el futuro de su territorio y de su vida.

Después de 13 años de la implementación del Plan Colombia, en sus diversas fases, además de persistir el conflicto social y armado, podemos concluir que la debilidad institucional respecto a la inversión social no planificada y la descoordinación entre las entidades nacionales y regionales frente a los compromisos asumidos en las diferentes movilizaciones que han terminado con firmas de acuerdos, hace que se siga pidiendo a gritos: su cumplimiento, más espacios de concertación y participación en el marco de las mesas de dialogo de la Habana, siendo urgente el cese bilateral del fuego e implementación del Plan de Desarrollo Integral Andino-Amazónico, ya que en el bajo putumayo pesa mucho la influencia de la guerrilla en el campesinado, para cualquier decisión gubernamental, en especial en lo relacionado a la sustitución de los cultivos de coca.

²⁶ Ortiz (2004)

El siguiente cuadro muestra la actividad de la protesta social durante el año 2013, que como se dijo anteriormente coincidió con el paro agrario y ha significado un resurgiendo del movimiento social en el Putumayo. Igualmente muestra la violencia contra estas organizaciones, y en general el panorama de afectación armada en el Putumayo.

2.3. AÑO 2013 – AÑO DE LAS MOVILIZACIONES CAMPESINAS y PERSISTENCIA DEL CONFLICTO SOCIAL-ARMADO EN PUTUMAYO

En abril de 2013 en los municipios de Valle del Guamez y San Miguel, se inició una movilización por parte de los campesinos en contra de la erradicación manual, las aspersiones aéreas, el mal estado de la cvia que comunica a la Dorada con la vereda El Aguila, por la situación social de la población, y por la defensa de la tierra y el territorio de las comunidades campesinas y de los cabildos del Pueblo Kofán en Campoalegre, y del Pueblo Awá en Monterrey y La Raya. La protesta se caracterizó por el cese de actividades laborales, bloqueo de caminos vecinales y movilización para reclamar el cumplimiento del acta firmada el 8 de marzo de 2013 en la ciudad de Puerto Asís en la que se exige el acatamiento de los planes de contingencia que determina el Auto 218 de 2006 en su parágrafo 10 y la implementación del Plan de Desarrollo Campesino para el departamento del Putumayo. Las familias no enviaron sus hijos a estudiar y obstaculizaron las actividades de la empresa petrolera Platino Energy, operadora de hidrocarburos en el pozo COATI 1, ubicado en el territorio del cabildo Monterey. Estas protestas terminaron en acuerdos con la petrolera y en conversaciones con la administración municipal y departamental bajo el acuerdo de que a partir del 5 de junio de 2013 se iniciaría el seguimiento a lo convenido, hecho que no sucedió.

En el municipio de San Miguel, en mayo de 2013 resultado las acciones de erradicación manual forzada en las veredas Tres Islas, Candelaria, Mesas del Sabalito, El Sábalo, La Campiña, La Cabaña, El Betano, Palmira Mandur, San Antonio del Comboy, El Maizal, Jordán Ortiz, Güísita, San Lorenzo, Nueva Esperanza y La Danta, las comunidades tomaron la decisión de desplazarse siguiendo las rutas de los equipos de erradicación, y yendo tras ellos construir cambuches alrededor de los acampamientos de los policías antinarcóticos con el objetivo de impedir el trabajo de erradicación, situación que incrementó el riesgo sobre los civiles ante eventuales ataques de la guerrilla.

Ante esta problemática y con el objetivo de verificar las políticas públicas desarrolladas por las entidades territoriales en la implementación de un enfoque preventivo con las comunidades sujetas a erradicación, además de contribuir a disminuir el impacto que se está generando a nivel local, la Defensoría del Pueblo Regional Putumayo solicitó la realización de un Comité Interinstitucional para la Vigilancia de la Gestión Pública, (CIVIGEP). 17 de mayo de 2013 sesionó el Comité y se generaron nuevos acercamientos para trabajar con las comunidades, pero se requiere de un mayor acompañamiento y compromiso del Gobierno Nacional y los entes responsables de articular las políticas antinarcóticos a los programas sociales.

Luego de muchos años, en junio de 2013, la capital de Putumayo, Mocoa se moviliza, atreves de un sector de intelectuales denominado dignidad por Mocoa. Por medio de edicto se informó del cambio en las condiciones del permiso para la manifestación pacífica. La Alcaldía de Mocoa envió

un oficio a los integrantes del comité por la dignidad de los mocoanos acerca del cambio en algunas de las condiciones iniciales para la manifestación pacífica que se lleva a cabo en Mocoa por el tráfico de todo tipo de vehículo de carga pesada de las compañías petroleras.

Entre los cambios que se hacen al permiso inicial emitido por el Secretario de Gobierno – Oliverio Pérez, se resalta :

* Se prohíbe ubicar carpas sobre la vía pública, no se podrá bloquear la libre locomoción sobre esta vía nacional.

* Teniendo en cuenta la constitución y la ley de la administración municipal, concede para la manifestación una duración máxima de setenta y dos (72) horas que inician desde las 03:00 horas del día 24 de junio de 2013 hasta las 03:00 horas del día 27 de Junio de 2013.

Lo anterior muestra, la priorización que los entes locales le dan a las compañías petroleras.

El Plan Consolidación se reinicia en julio de 2013 en el marco de del conflicto social y armado y violación a los derechos humanos y los diálogos de paz. Este mismo mes Se levanta bloqueo vial en Mocoa, Putumayo. Luego de 12 horas de diálogos entre los voceros del Gobierno Nacional y el comité dignidad por Mocoa, se logró firmar un acta de compromiso centrado en 4 ejes temáticos los cuales el Gobierno Nacional tendrá que cumplir en unos tiempos estipulados.

En los diálogos de concertación se pactó la construcción de una circunvalar para Mocoa, a la mayor brevedad con recursos que aportara el Gobierno Nacional acelerar la licencia ambiental ante la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), además del aumento de cupos para el combustible subsidiado (gasolina y acpm), la construcción de un hospital de tercer nivel y la presencia de una universidad estatal para el departamento y compromisos en la parte ambiental.

Durante este mismo mes, Putumayo recibió la visita del Defensor del Pueblo Jorge Armando Otálora Gómez quien escuchó a los representantes de los 14 pueblos indígenas de Putumayo quienes denunciaron que su pueblo está siendo desplazado por culpa de los grupos armados. En este departamento hay un total 59.985 indígenas tradicionales, con asentamientos de los pueblos Awa, Embera Chami y Nasa, quienes se muestran afectados por los combates entre la guerrilla y el Ejército.

Adicionalmente, en varias ocasiones las comunidades indígenas manifestaron que deben confinarse en sus propios territorios pues los grupos ilegales ‘siembran’ minas anti-persona. Al no poder salir de su territorio, las comunidades sufren desabastecimiento alimentario, razón por la cual, los representantes de los indígenas solicitaron con urgencia el desminado humanitario.

De la misma forma, los voceros indígenas denunciaron la presencia de las bases militares y los centros de entrenamiento del Ejército en sus territorios, esta situación, advirtieron los representantes de la región, los vuelve objetivo de los grupos subversivos. Según información proporcionada por los grupos étnicos del Putumayo, las mujeres son las principales víctimas de violación de DDHH.

De otro lado, el Defensor del Pueblo propuso adelantar una jornada pedagógica sobre la figura de la ‘consulta previa’, luego de que la misión humanitaria recibiera denuncias de las comunidades

afrocolombianas sobre el descuido de los recursos hídricos por parte de las multinacionales petroleras y la contaminación del agua.

2.3.1. AGOSTO DEL 2013, MES DE CONFLUENCIA DE MOVILIZACIONES

Sin duda alguna el mes de agosto de 2013 será recordado en Putumayo, como es el mes de una de las más grandes las movilizaciones, después de las marchas cocaleras del 96, por primera vez se articuló mediante el movimiento social en todas las tres subregiones del Putumayo, mermándole en gran parte la incidencia a la guerrilla como ocurrió en el 96, de allí que en el primer semestre del 2013 se hayan registrado varias movilizaciones locales o en corredores estratégicos de transporte de petróleo, como en la Alea, Teteyé y Puerto Vega en el municipio de Puerto Asís, Arizona en el municipio de Puerto Caicedo, el empalme en el municipio de Orito y en los cascos urbanos de los municipios de Villagarzón y Mocoa, sin contar con los bloqueos fluviales sobre los ríos Caquetá (municipio de Puerto Guzmán) y Putumayo (Puerto Leguizamo y Puerto Asís) y que de hecho que en estos dos últimos influyó las Farc. Todas estas localizadas movilizaciones llegan a confluir en el Paro Nacional Agrario el 19 de agosto.

2.3.2. SEPTIEMBRE DEL 2013, CONTINUAN LAS MOVILIZACIONES

Durante el mes de septiembre continúan las movilizaciones. La comisión del Gobierno Nacional hace presencia en Villagarzón Putumayo, para iniciar con los diálogos con la mesa departamental campesina . Esta comisión a los ojos de los protestantes no es garante para los campesinos de esta región. Jorge Coral Rivas, alcalde de Puerto Asís, indicó que la comisión del Gobierno Nacional, para el gobierno departamental es de entera validez, pero para los campesinos no lo es, ya que se esperaba la presencia del vicepresidente de la República Angelino Garzón y el ministro del interior Fernando carrillo. Ya para el día 08 de septiembre, se levanta el paro agrario nacional y se desbloquean las vías en Putumayo debido a los acuerdos que se dieron en el desarrollo de la reunión presidida en la Gobernación del Cauca, Popayán, por el vicepresidente de la República, Angelino Garzón, y con la participación de siete gobernadores, y doce voceros representantes de los campesinos de los 17 departamentos movilizados, reunidos en la Mesa Nacional Agropecuaria y Popular de Interlocución (MIA).

En la firma del acta de este principio de acuerdo estuvieron presentes representantes del Programa Presidencial para los Derechos Humanos, delegados de las Naciones Unidas, Defensoría del Pueblo, los gobernadores del Cauca, Nariño, Putumayo, Huila, Tolima, Guaviare y Meta y otros funcionarios. En este documento se registró que en respuesta a la decisión de poner fin a los bloqueos campesinos “el Gobierno Nacional gestionará a la mayor brevedad posible una comisión de alto

nivel nombrada por el señor Presidente de la República con el fin de dialogar y negociar sobre los seis puntos presentados al Gobierno por parte de la MIA.

Efectos en el sector extractivo

Algunos de los líderes sociales que participaron en el paro agrario, manifestaron su oposición al sector de transporte de hidrocarburos en la región. Como resultado de ello, distintos sectores de la economía en Puerto Asís del sector urbano y rural, expresaron su preocupación al respecto debido a que este sector genera más de 10.000 empleos, entre conductores, estaciones de servicio, talleres, restaurantes, servicios generales, almacenes de repuestos, hoteles, entre otros. Por tal razón las personas quienes manifestaron esta inquietud, hicieron un llamado a la comunidad en general para respaldar a las empresas Transportadoras de la región y de esta manera permitir que la industria del Transporte de hidrocarburos siga operando en la zona.

Por otra parte, el día 13 de septiembre un carro tanque que transportaba crudo para la empresa Amerisur, fue interceptado por sujetos que le ordenaron bajar del vehículo para implantar explosivos. Estos hechos se registraron en zona rural de Puerto Asís. La reacción inmediata del equipo de contingencia de la empresa petrolera logro controlar los daños. Pero ese mismo día la empresa Ecopetrol puso en marcha el Plan de Contingencia del Oleoducto San Miguel-Orito debido a otro atentado que se presentó en horas de la madrugada en el municipio de San Miguel. Ecopetrol rechazo enfáticamente estas acciones que afectan el medio ambiente, dañan los cuerpos de agua, alteran el bienestar de las comunidades y el normal desarrollo de las actividades petroleras.

Cinco días después del atentado contra el oleoducto en el municipio de San Miguel, se produjo otra acción en contra de este, esta vez en el municipio del Valle del Guamez. El atentado genero un incendio de gran magnitud que puso en riesgo a la sociedad civil

2.3.4. OCTUBRE DEL 2013, TERMINAN LAS MOVILIZACIONES, SE INICIAN MUERTES SELECTIVAS y PROSIGUEN LOS ATENTADOS A LA INFRAESTRUCTURA PETROLERA.

Entre los hechos significativos en el mes de octubre de 2013 cabe resaltar el asesinato de la directora el Banco Agrario en el municipio del Valle del Guamez, todavía se desconocen los motivos y los responsables del hecho. Por otra parte Desconocidos le propinaron varios impactos de bala al presidente del concejo municipal de Puerto Asís, cuando este llegaba a su residencia ubicada en el barrio Buenos Aires de ese municipio. Chaplatar Rivera, miembro de la comunidad indígena Kamentsá, era uno de los concejales que desde el cabildo municipal venia impulsando y apoyando el mototaxismo en Puerto Asís y buscaba mediante proyecto de acuerdo la legalización de esa actividad en el municipio ubicado en el bajo Putumayo.

En la actualidad en el concejo hay tres concejales con amenazas de muerte quienes reciben protección por parte del ministerio del Interior.

En Puerto Guzman, Wellington Cárdenas Rodríguez, presidente del concejo de Puerto Guzmán al norte del Putumayo, resultó ileso de un atentado del cual fue víctima cuando desconocidos le dispararon en momentos en que se movilizaba en su motocicleta por la vía Mocoa Puerto Guzmán, a la altura de la vereda La Patria, según lo señalado por el mismo concejal Cadenas Rodríguez, quien es miembro del partido Verde.

Cárdenas, indicó que cuando se movilizaba en su moto a la altura de la vereda La Patria, en un sector boscoso sintió como dos impactos de bala cayeron muy cerca de su moto en movimiento lo que provocó que este acelerara su velocípedo perdiendo el control del mismo metros más adelante y rodando por un barranco casi 10 metros.

Ataques a la infraestructura petrolera

El día 7 de octubre, las Farc incineraron dos tracto mulas del municipio de Puerto Asís. Los hechos se presentaron en la vereda Montañita, jurisdicción de Puerto Asís y a 4 kilómetros del corregimiento de Teteyé, según el reporte de las autoridades en esta zona del país, indicando que los vehículos transportaban crudo desde Teteyé hasta la planta de Ecopetrol en Orito

Las mismas autoridades atribuyen la acción a guerrilleros del grupo armado ilegal de las Farc, que opera en esa zona del bajo Putumayo, quienes además obligaron a derramar el crudo de tres carrotanques más, provocando una contaminación ambiental

Incalculables fueron los daños que causo el atentado que se dio el día 8 de Octubre, en el municipio de Orito contra el pozo petrolero Mirto Uno, ubicado en la vereda Simón Bolívar, jurisdicción del municipio de Orito en el bajo Putumayo.

2.3.5. NOVIEMBRE DEL 2013, PROSIGUEN LOS ATENTADOS A LA INFRAESTRUCTURA PETROLERA Y HOSTIGAMIENTOS A LA POLICIA

A través del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de San Miguel, Ecopetrol suministro apoyo a las comunidades afectadas que fueron identificadas previamente en un recorrido realizado por delegados de la Secretaría de Gobierno, Asuntos Indígenas y Umata debido a la emergencia ambiental en el río San Miguel debido al derrame de hidrocarburo del oleoducto de San Miguel por parte de las Farc. Con el fin de contener el avance de la mancha, se realizó la instalación de puntos de control en Las Brisas y Téteye; adicionalmente, en coordinación con instituciones de Ecuador se instalaron tres puntos de control más en este país.

Una fuga de crudo en el Oleoducto Transandino de Colombia (OTA) se presentó el día 14 de noviembre, este daño ha afectado sectores de la ribera ecuatoriana del río San Miguel, que sirve de frontera entre los dos países, informó el Ministerio de Ambiente en Quito.

Esa cartera indicó en un comunicado que se han constatado afectaciones en la zona de General Farfán y Puerto Nuevo, situadas a orillas del San Miguel, en la provincia amazónica de Sucumbíos, fronteriza con el departamento colombiano de Putumayo.

El Ministerio señaló que vigila el “cumplimiento de las acciones que se están tomando para remediar y compensar los daños ambientales, según la normativa colombiana y protocolos internacionales”.

Para mitad del mes de noviembre, Ecopetrol activa Plan de Contingencia en San Miguel, debido al atentado registrado el día 14 de noviembre en los pozos de producción Acaé 2, 11 y 6. Al otro día de ocurridos estos hechos, integrantes de las Farc detuvieron 18 tractomulas derramaron del crudo que transportaban entre el corredor Puerto Vega-Teteyé, jurisdicción de Puerto Asís, lo cual provocó una nueva emergencia ambiental en el departamento del Putumayo. Los hechos se registraron en la vereda Santa Rosa, en el tramo Carmelita La Cabaña, cuando los guerrilleros obligaron la detención de la caravana de los carrotanques obligando a los conductores a vaciar el crudo que transportaban en un total de 4 mil 500 barriles.

Pueblos indígenas, campesinos y afros reunidos en el municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo, para preparar la Estrategia Nacional REDD+ en el marco del taller de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social – SESA

El día 20 de noviembre, en la sede de la Organización Zonal Indígena del departamento de Putumayo, se desarrolló la preparación de la Estrategia Nacional REDD+ en el marco del taller de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social – SESA, dicho evento inició con la armonización espiritual desde la visión indígena del Putumayo en donde el presidente de la OZIP Julio César López, invitó a los pueblos indígenas asistentes a preguntar y resolver dudas e inquietudes del tema REDD con el Ministerio de Ambiente.

Los participantes de los pueblos indígenas expresaron la importancia de ampliar la convocatoria a actores como las empresas petroleras, entre otras que deforestan y contaminan el medio ambiente en el Putumayo. Igualmente hacen el llamado de atención al MADS para que el Estado trabaje políticas conjuntas que no vayan en contra vía del tema de REDD, además que se socialicen y se complementen con la bases de los pueblos indígenas.

3. TERCERA PARTE

3.1. Dinámicas sociales, políticas y de seguridad que se despliegan en el departamento de Putumayo a partir de la presencia de procesos de extracción minera, petrolera y energética.

A medida que avanza la militarización por el Putumayo, también se ha expandido la explotación petrolera en los municipios del medio putumayo, como ocurre con Villagarzón y bajo Putumayo, en especial de Puerto Asís, lo que ha significado un deterioro de la situación humanitaria en la zona.

Este deterioro es producto de cuatro circunstancias, por un lado las compañías petroleras e incluso en el proceso de “calentamiento de zona” que se hace previo a la entrega de los Bloques Petroleros la entrada de los contingentes militares trae consigo la estigmatización de la población de la zona más aun cuando esta se opone a la explotación petrolera. En segundo lugar, la llegada de compañías petroleras trae consigo el aumento de la presencia de grupos armados ilegales, y con ello aumentan los ataques a las compañías petroleras y contingentes militares, con lo que aumenta los riesgos de violaciones en derechos humanos.

En tercer lugar, las afectaciones ambientales han sido grandes, tanto por los ataques a la infraestructura petrolera que ha realizado las FARC, así como los bajos controles ambientales a la industria petrolera. Por último, la entrada en juego de la industria petrolera lleva a la llegada masiva de población foránea, y al incremento de los precios de la tierra, lo cual al no realizarse con una planeación mínima, lleva al incremento de los conflictos sociales.

La extracción mórbida y febril del caucho y la quina, inauguraron la inserción del Putumayo al comercio internacional generando ganancias multimillonarias a sus empresarios, así como esclavitud, desplazamiento, y extinción a los pueblos indígenas del departamento²⁷. Simultáneamente comunidades del Caquetá y el Amazonas llegaron al Putumayo huyendo de los caucheros y, previamente, de los extractores de quina. Por otro lado, en los años 50 se activó el movimiento migratorio hacia la región por parte de colonos que se aventuraron hacia la selva de Putumayo para trabajar en el próspero negocio de ambos proyectos.

La implantación del modelo de desarrollo imperante en la Amazonía putumayense fue cristalizándose a pasos agigantados, encontrando su mayor despliegue a lo largo del siglo XX. Uno de los puntos cumbres se inaugura con el descubrimiento de reservas petroleras en el departamento en 1963. Se entregó a modo de concesión un millón de hectáreas a la Texas Petroleum Company (hoy Texaco). El campamento se estableció en Puerto Asís, alojando alrededor de 1000 empleados con sueldos cuatro (4) veces más altos que los jornaleros agrícolas²⁸. Pronto emergieron diversos negocios colaterales a la actividad minera, los de mayor proliferación fueron

²⁷ ACCIÓN ESTRATÉGICA 1: Asesoría para la caracterización de los conflictos territoriales en las regiones de Montes de María, Altillanura (Vichada, Meta y Caquetá) y Putumayo. SEGUNDO INFORME PARCIAL – PUTUMAYO –Septiembre 2013

²⁸ Torres, 2012

las cantinas y los prostíbulos, y en menor medida, los “almacenes de vestuario, víveres y utensilios”²⁹

El movimiento petrolero atrajo numerosas familias provenientes de Nariño, Cauca y Huila principalmente, y de otros departamentos como Valle del Cauca y Antioquia³⁰. Al ritmo de una curiosa prontitud, Puerto Asís superó en población a los asentamientos del Alto Putumayo como Colón, San Francisco, Sibundoy y Santiago, fundados por la misión capuchina a principios del siglo XX. De igual modo, Puerto Asís superó a Mocoa, que entonces albergaba la Comisaría del Putumayo. “En tan sólo una década (1957 – 1967), Puerto Asís pasó de ser una población con pocos ranchos, a un pueblo grande que albergaba más de 3000 habitantes al punto que el dinamismo demográfico y comercial desatado por la bonanza petrolera permitió la creación del municipio (...) en el año de 1967³¹.”

Años después, se construye una pequeña refinería en Orito que generó un movimiento migratorio inusitado en la zona. Nuevamente, un cúmulo poblacional arribó atraído por la burbuja especulativa, generada por los sueldos casi ilusorios del negocio del petróleo; mientras el sueldo básico nacional oscilaba entre los \$10, un obrero raso de la refinería podía ganar \$30 o \$40 en las alejadas selvas del Putumayo³².

El caso de Orito es particularmente curioso en tanto la conformación del poblado se genera en los bordes de la compañía petrolera, motivada por la informalidad laboral. La Texas Petroleum construye un conglomerado urbanístico con pocas reminiscencias al entorno selvático que la rodeaba; sin embargo, los únicos empleados que podrían instalarse en esta estructura serían los técnicos y administrativos contratados directamente por la empresa y designados desde Bogotá. A diferencia de estos, los obreros rasos eran “enganchados” de manera informal a través de subcontratistas, mecanismo que bien le sirvió a la compañía para mermar costos de contratación. Dado que no trabajaban formalmente para la empresa, los trabajadores no tenían permitido habitar el conglomerado arquitectónico de la Texas Petroleum. Fue así como los obreros se establecieron “en un campamento de barracas de madera, separados por varias cuadras y por una malla de alambre”. “En este asentamiento <paralelo> a la Compañía se establecieron cantinas, graneros y prostíbulos, construidos en ranchos improvisados de madera sin pulir, con techos de paja o zinc. Este campamento <provisional> dio origen al pequeño centro urbano de Orito. De nuevo, la <fiebre> petrolera contribuyó a la creación del municipio (...) en 1977”³³ En 1975, momento de mayor auge de la explotación de petróleo en Orito, su producción llegó a representar el 27% de la producción nacional de crudo³⁴.

La influencia de la compañía petrolera en el Putumayo motivó la conformación de una serie de poblados petroleros, a saber; Orito, La Hormiga, La Dorada, San Miguel, entre otros. Sin embargo,

²⁹ Domínguez, 2005 en Torres, 2012.

³⁰ Torres, 2012.

³¹ Ibid

³² Ibid

³³ Ibid

³⁴ Ramírez, 2011

Orito se convertiría en la “capital petrolera” por excelencia concentrando las “labores administrativas y técnicas de diversas compañías”³⁵ La explotación petrolera suscitó un flujo migratorio sin precedentes que reunió en territorio putumayense población significativamente diversa. Se conformó una masa poblacional plagada de diferenciaciones culturales, dado su origen andino, regional, étnico (en especial afros), incluso religioso, lo que hace que no haya hasta hoy identidad regional.

“Las diferencias étnicas y sociales de buena parte de los migrantes iniciales: los <blancos> o <texas> que llegaron a dirigir la obra en general y la perforación en particular; los negros tumaqueños que fueron contratados para desarrollar los trabajos más pesados; los <rolos> que venían a desempeñar oficios técnicos o profesionales especializados, y, los <interiorianos> quienes llegaban en busca de oportunidades (desde obreros y colonos hasta vagos, delincuentes y prostitutas)”³⁶”

Para Roberto Ramírez, el caso de Orito bien podría ejemplificar el imaginario estatal frente a una Amazonía colombiana que ha de generar recursos materiales a la nación, además de solucionar con su extensión problemas de tipo territorial originados en localidades donde la presión sobre la tierra ha sido mayor desde la época de la Colonia. *“En el caso de Orito se obtuvieron importantes recursos energéticos y se contribuyó a solucionar el problema de descomposición social de resguardos indígenas y minifundios campesinos del departamento de Nariño; sin embargo, los efectos sociales y ambientales que se produjeron en la zona de extracción petrolera se han convertido en una fuente de conflictividad social, al tiempo que los recursos se han ido agotando y se han producido efectos ambientales contraproducentes”³⁷.*

A la par que los nuevos poblados del Putumayo ayudaron a descongestionar la presión sobre el territorio en otros departamentos³⁸ y entregaron empleo a una masa de población aventurera que, sin garantías ni ataduras en sus lugares de origen, emprendió camino hacia la selva amazónica; la explotación petrolera del Putumayo espoleó la creación de poblados caracterizados por la informalidad laboral, y la dependencia de un auge económico evanescente.

Ante la declinación del boom petrolero, algunos colonos procedieron con la conquista de territorio rural desarrollando economías campesinas para la subsistencia e implantando la deforestación de la selva³⁹. Una masa poblacional inestable se había creado en la zona a la espera de su integración a un sistema productivo que garantizase su existencia. En adelante, esta amalgama de habitantes diversos se verían asociados a la siembra de marihuana y, posteriormente, al cultivo de la coca, fenómeno que se explicó en la segunda parte de esta investigación.

Igualmente la llegada de esta población, produjo el más fuerte golpe a las comunidades indígenas del Putumayo. Para estas comunidades la historia se partió en dos con la llegada de los colonos. Las

³⁵ Ramírez, 2011.

³⁶ Lucena 1977

³⁷ Ramírez, 2011.

³⁸ En el caso de Nariño, la crisis territorial asociada a “la insuficiencia reproductiva del minifundio y a la disolución de resguardos indígenas en la región andina”. (Ramírez, 2011)

³⁹ Ramírez, 2011

narraciones históricas de todos los pueblos indígenas son coincidentes en dividir la historia de sus pueblos en dos antes de los colonos y después de estos. Un caso destacable es lo ocurrido con el Pueblo Siona, que ha sido uno de los más golpeados por la llegada de los foráneos, su lengua, el nombre de sus ríos, quebradas y zonas han sido cambiados por el lenguaje que trajeron los colonos.

Hoy, después de décadas de explotación petrolera, y con ella la contaminación ambiental, hídrica y de suelos, sumado a los atentados contra la infraestructura petrolera, como se pudo apreciar en la primera parte de esta investigación, se acrecienta la violación sistemática de los derechos humanos, denunciada insistentemente desde el año 2006, por las organizaciones sociales a través de sendos comunicados a la opinión pública⁴⁰

En todo caso a animadversión hacia la explotación petrolera para importan poco a las autoridades locales y empresas petroleras, las zonas de explotación se siguen entregando a un ritmo importante. Las principales empresas son: VETRA EXPLORACION Y PRODUCCION COLOMBIA S.A.S y AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA LIMITADA, en el municipio de Puerto Asís y GRANTIERRA ENERGY COLOMBIA LTDA, en el municipio de Villagarzón.

Estas compañías continúan abriendo pozos de manera incesante, violando el derecho fundamental a la consulta previa con los pueblos indígenas, cooptando líderes para aplacar la inconformidad de algunas comunidades, generando escasos empleos de salarios indignos, haciendo señalamientos contra dirigentes y contaminando todas las fuentes hídricas de las cuales toman agua las poblaciones rurales y los caseríos del Putumayo, afectando los humedales y el ambiente, con la complicidad de CORPOAMAZONIA y el Ministerio del Medio Ambiente.

El siguiente cuadro refleja la cantidad de compañías petroleras que hacen presencia en putumayo, por municipio:

MUNICIPIOS	OPERADORA	TIPO DE AREA
PUERTO ASÍS	AMERISUR EXPLORACION COLOMBIA LIMITADA	AREA EN PRODUCCION
Villa Garzón	EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA	AREA EN PRODUCCION
Villa Garzón-Mocoa-Puerto Leguizamón	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	AREA DISPONIBLE
Orito	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	AREA DISPONIBLE
PUERTO ASÍS	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	AREA DISPONIBLE
PUERTO LEGUIZAMÓN	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	AREA DISPONIBLE
Mocoa	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	AREA DISPONIBLE
SAN MIGUEL-ORITO	ECOPETROL S.A.	AREA EN PRODUCCION

⁴⁰ Ver en anexos

Orito-Puerto Caicedo	ECOPETROL S.A.	AREA EN PRODUCCION
SAN MIGUEL-ORIT	ECOPETROL S.A.	AREA EN PRODUCCION
SAN MIGUEL-VALLE DEL GUAMEZ	ECOPETROL S.A.	AREA EN PRODUCCION
PUERTO CAICEDO-PUERTO ASÍS	ECOPETROL S.A.	AREA EN PRODUCCION
PUERTO CAICEDO-PUERTO ASÍS	ECOPETROL S.A.	AREA EN PRODUCCION
ORITO-VALLE DEL GUAMEZ	PETROMINERALES COLOMBIA LTD SUCURSAL COLOMBIA	AREA EN EXPLORACION
Puerto Guzman	PACIFIC STRATUS ENERGY COLOMBIA CORP	AREA EN EXPLORACION
Villa Garzón-Puerto Guzman	EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA	AREA EN EXPLORACION
PUERTO ASÍS	VETRA EXPLORACION Y PRODUCCION COLOMBIA S.A.S	AREA EN EXPLORACION
PUERTO ASÍS	VETRA EXPLORACION Y PRODUCCION COLOMBIA S.A.S	AREA EN EXPLORACION
SAN MIGUEL-ORITO	GRANTIERRA ENERGY COLOMBIA LTD	AREA EN EXPLORACION
Orito	GRANTIERRA ENERGY COLOMBIA LTD	AREA EN EXPLORACION
Puerto Guzman	PACIFIC STRATUS ENERGY COLOMBIA CORP	AREA EN EXPLORACION
Puerto Guzman	VAST EXPLORATION INC	AREA EN EXPLORACION
PUERTO ASÍS-PUERTO GUZMAN	META PETROLEUM CORP	AREA EN EXPLORACION
Villagarzón-Orito	GRANTIERRA ENERGY COLOMBIA LTD	AREA EN EXPLORACION
PUERTO ASÍS	VETRA EXPLORACION Y PRODUCCION COLOMBIA S.A.S	AREA EN EXPLORACION
SAN MIGUEL-VALLE DEL GUAMEZ	PETRO CARIBEAN RESOURCES LTD	AREA EN EXPLORACION
SAN MIGUEL-VALLE DEL GUAMEZ	PETRO CARIBEAN RESOURCES LTD	AREA EN EXPLORACION
PUERTO ASÍS	CONSORCIO AMERISUR PLUSPETROL	AREA EN EXPLORACION
ORITO-VALLE DEL GUAMEZ	PETROLEOS SUDAMERICANOS	AREA EN EXPLORACION

Puerto Caicedo-Orito	PETROLEOS DEL NORTE S.A.	AREA EN EXPLORACION
PUERTO LEGUIZAMÓN	ECOPETROL S.A.	AREA EN EXPLORACION
PUERTO LEGUIZAMÓN	GULFSANDS PETROLEUM PLC	AREA EN EXPLORACION
Mocoa-Puerto Guzman	GRANTIERRA ENERGY COLOMBIA LTD	AREA EN PRODUCCION
Mocoa-Puerto Guzman	GRANTIERRA ENERGY COLOMBIA LTD	AREA EN PRODUCCION

En este punto vale la pena destacar tres asuntos con referencia al tema petrolero. El primero tiene que ver con los conflictos por el uso del suelo que se presentan cerca de donde existen pozos petroleros, la gran mayoría de la tierra en el Putumayo no tienen títulos de propiedad sino que son posesión, además por ley 5 kilómetros alrededor de donde hay un pozo, no se puede titular por lo que acceder a créditos agrarios, o el título de propiedad es casi que imposible. Desde ese punto de vista los campesinos rechazan la llegada de compañías petroleras.

En segundo lugar, si bien la mayoría de la tierra se encuentra en disposición, esto no significa que no exista un comercio con la misma. La llegada de compañías petroleras ha traído el incremento de población flotante, lo que ha llevado a un incremento del precio de la tierra. Adicionalmente la expectativa por la llegada de estas compañías ha traído un aumento de los conflictos por linderos entre campesinos, ya que muchos campesinos intentan ponerle cerco a sus tierras e incluso expanden este cercamiento y los conflictos horizontales entre campesinos explotan. Esto se hace con la intención de buscar una indemnización por parte de las compañías petroleras.

En tercer lugar, y como se verá más adelante, *el rechazo al petróleo en algunas zonas del Putumayo no es porque se considere una actividad del todo negativa, la gran discusión por el contrario gira alrededor de la distribución de las ganancias, las poblaciones quieren participar en estas y desde su punto de vista, el petróleo no les ha significado un cambio positivo en su poder adquisitivo.* Esto ha llevado a una competencia entre diferentes comunidades para quedar en una buena posición a la hora de la distribución de estos beneficios, con lo que los conflictos entre comunidades han venido incrementándose, a esto se le suma los temas de restitución de tierras, las posibilidades que se instauren una zona de reserva campesina adicional producto del proceso de paz en la Habana.

Ahora bien, las petroleras no se han quedado, quietas frente a los atentados a la infraestructura petrolera, de hecho han tomado medidas para el transporte del crudo por Ecuador, mediante el oleoducto, así lo anuncio un medio de comunicación de ese país en el mes de agosto de este año:

Agosto 23. Las empresas que firmaron contrato con Petroecuador son Amerisur, Ecopetrol, Petrominerales, Vetra, Southeast Investment Corporation, Pacific Stratus Energy, Grantierra, Petroleum Colombia y Petronova.

Nueve empresas petroleras firmaron este viernes en Bogotá, un contrato para evacuar su crudo por el oleoducto San Miguel-Lago Agrio, en el norte ecuatoriano, con la estatal Petroecuador, responsable del transporte de petróleo en el Ecuador.

Colombia tiene deficiencias de ductos para transportar el crudo que extrae del sur del Putumayo; por ello han visto la necesidad de usar el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), que tiene una capacidad de transporte de 450.000 barriles diarios, pero que hoy solo utiliza 130.000 barriles para evacuar el hidrocarburo por este sistema

Así mismo vale la pena tener en cuenta que la producción de petróleo subió en el presente año, quizá la más alta de las últimas décadas, Lo que hace algunos años parecía impensable se volvió realidad. El Putumayo, hace cuatro años era el séptimo productor de petróleo en el país subió al sexto puesto, superó al Huila y a la vez incrementó sus niveles de extracción de crudo de 27.874 barriles por día calendario (bpdc) en 2009 a 44.882 este año, un 61 por ciento.

El Putumayo, viene acrecentando su producción de hidrocarburos año tras año de la siguiente manera: 27.874 bpdc (2009); 35.636 barriles en 2010; 36.770 barriles en 2011; 35.055 barriles el año pasado; y un salto de casi 10.000 barriles por día en el primer trimestre de este año: 44.882 bpdc.

En el periodo de estudio pasó de una participación, a nivel nacional, del cuatro por ciento al 4,4 por ciento en la extracción de crudo. El Meta, por ejemplo, hace cuatro años producía el 34% del petróleo del país y en estos momentos es la zona más promisoría con el 51,4 por ciento.⁴¹

Por otro lado además de la impunidad que envuelve los casos denunciados de homicidios, masacres, desplazamientos forzados masivos, desapariciones forzadas, acuerdos incumplidos y demás crímenes de estado, el pueblo putumayense enfrenta casos de extinción de dominio de pequeñas parcelas de propiedad de campesinos, el despojo territorial que las empresas petroleras de manera "legal" viene haciendo porque por ley son dueñas y señoras de cinco kilómetros a la redonda de cada pozo petrolero, según la ley 160 de 1994, igualmente el actual gobierno de la prosperidad, ha declarado al Putumayo, como de implementación de la locomotora minera, entregando este territorio amazónico de manera inconsulta a las multinacionales a través de contratos y concesiones mineras para la explotación de oro y cobre a la como está ocurriendo con ANGLO GOLD, en el Alto Putumayo y la reserva natural de los Churumbelos en el municipio de Mocoa, territorio ancestral de los Pueblos Indígenas Inga y Kamentsá.

⁴¹ <http://miputumayo.com.co/2013/06/11/putumayo-supero-al-huila-en-produccion-de-petroleo/>

4. CUARTA PARTE

4.1. CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN EL BAJO PUTUMAYO.

Con el objetivo de hacer un análisis más profundo sobre las dinámicas sociales, políticas y de seguridad en el bajo putumayo, a partir de procesos de extracción minero, petrolera y energética y su impacto en los derechos humanos, vamos a contextualizar de manera general lo que ocurre en los 4 municipios (Puerto Leguizamo, Puerto Asís, Valle del Guamuez y San Miguel) objeto de la presente investigación, para finalmente en la quinta o última parte de este informe hacer recomendaciones de cómo mitigar estos impactos en uno de los municipios.

Según el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH para el año 2007:

“El panorama reciente de la violencia en este departamento se ve agravado por la situación social del mismo, el 20.9% de la población residente en Putumayo es indígena. Según los cálculos de NBI del Dane, el 25.92% de la población urbana posee necesidades básicas insatisfechas, así como el 59.4% de la población rural; para un promedio departamental de necesidades básicas insatisfechas de 43.8%

El departamento del Putumayo es una de las regiones de Colombia que ha registrado los más altos niveles de violencia en los últimos años como consecuencia de la disputa territorial entre grupos irregulares (Farc, autodefensas y recientemente la presencia de bandas emergentes vinculadas con el narcotráfico) conjugada con la ofensiva adelantada por la Fuerza Pública para mantener el orden constitucional, que se vio reflejado en un incremento en las muertes en combate.

Como resultado de ello, el departamento registró un aumento significativo del homicidio (40%) entre 2003 y 2006, al pasar de 273 en el primer año a 381 en el segundo, lo que se tradujo en el aumento de 24 puntos de la tasa de homicidio por cien mil habitantes (hpch), es decir pasó de tener promedio de 75.8 en el año 2003 a tener una tasa de 99.7 en el año 2006. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que la tasa departamental siempre ha sido netamente superior al promedio nacional, siendo el año 2005 el de mayor registro entre 2003 y 2006 con un promedio en la tasa de 106.7 homicidios por cada cien mil habitantes”.⁴²

En la zona rural del bajo Putumayo, las Farc en especial el frente 48 sigue controlando el negocio de la coca, mediante comisiones que cobra a los campesinos. Después de dos años de crisis entre 2000 y 2012, el frente 48 ha logrado recuperar su fortaleza en el bajo Putumayo.

De allí que sea entendible que todas las investigaciones que tienen los organismos del Estado y los gobiernos extranjeros, han logrado evidenciar y determinar que el Narcotráfico es la principal fuente de financiación de las organizaciones criminales al margen de la Ley, al igual que es necesario decir que también la clase política de esta región ha sido permeada por los dineros provenientes del narcotráfico en la financiación de las campañas y por ende razón fundamental para la agudización y existencia del conflicto Armado Interno en Colombia y por consiguiente en Putumayo.

Cabe recordar que por primera vez el Putumayo fue fumigado en el año 1973, pero debido a los múltiples pronunciamientos por las entidades que protegían los recursos Naturales en la época como el Inderena, fue suspendida. De allí para acá hemos visto que en cada gobierno ha existido un compromiso con los Estados Unidos en combatir los narcocultivos por medio de la Aspersión Aérea o fumigación y erradicación manual forzada, de ésta forma y con miras a neutralizar la expansión de

⁴² Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República del 2007

los cultivos nace entonces “El Plan Colombia” con todas sus fases, el cual ha sido muy cuestionado por las comunidades, analistas y ONG Internacionales debido a magnitud de sus efectos perjudiciales en todos sus campos que produce, como se vio en la segunda parte de esta investigación.

4.1.1. PARAMILITARISMO

La estrategia paramilitar antes y durante la aplicación del Plan Colombia y Patriota, entre los años 1997 Y 2005 se expresa con el control en los corregimientos El Placer donde se halla la base de entrenamiento y operaciones del BCB, el caserío El Tigre y La Esmeralda, en el Valle del Guamuéz, el área urbana del municipio de Orito, Puerto Asís y Puerto Caicedo realizando recorridos de control y sometimiento de los pobladores a sus normas.

Según la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía:

Los paramilitares ingresaron al departamento del Putumayo “Recibían armas del Urabá antioqueño y del Ecuador para sus 800 hombres que tuvo el frente sur en el Putumayo”

Los paramilitares que llegaron al Putumayo en 1997, primero estuvieron a cargo de los hermanos Carlos y Vicente Castaño y luego del narcotraficante Carlos Mario Jiménez alias ‘Macaco’. La Fiscalía logró reconstruir la historia de este bloque, que en su lucha por controlar el negocio del narcotráfico asesinó a 2.500 personas en el suroeste del país.

Los paramilitares del frente sur del Putumayo asesinaron a por lo menos 2.500 personas y dejaron 5.500 víctimas, según los registros de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía. Durante casi 10 años sembraron el terror en varios municipios del suroeste del país, bajo la excusa de combatir la guerrilla de la región pero que tenía como trasfondo el control del negocio del narcotráfico.

La historia de este frente comenzó en 1997 durante la tercera cumbre de las autodefensas, cuando la Casa Castaño decidió que incursionarían en el Putumayo. A finales de ese año, los hermanos Carlos y Vicente Castaño enviaron desde el Urabá a Rafael Antonio Londoño Jaramillo alias ‘Rafa Putumayo’ y a 20 hombres más para que se instalaran en Puerto Asís.

Lo hicieron primero en la hacienda Villa Sandra y en la finca Santa Clara llamada por los paramilitares como ‘La Bola’, ubicadas a pocos metros de la base militar del municipio. Allí ‘Rafa Putumayo’ recibía a los paramilitares que los Castaño enviaban desde San Pedro de Urabá (Antioquia), después de recibir entrenamiento militar. Los ‘paras’ primero llegaban a Cali, donde alias ‘Araña’ los recibía para enviarlos a Puerto Asís.

En 1998, el grupo paramilitar comenzó a delinquir en zona rural de Puerto Asís desde el kilómetro cinco al nueve, así como en las veredas La Danta, El Águila y Quirilí. El comandante general era ‘Rafa Putumayo’, su segundo era William Danilo Carvajal Gómez alias ‘Daniel’ y el comandante militar era Fredy Alexis Rivera alias ‘Camilo’. Con un grupo de 100 hombres armados, el bautizo de fuego del frente Sur del Putumayo fue el 7 de noviembre de 1999, cuando incursionaron en La Dorada, cabecera municipal de San Miguel, y en El Placer, inspección del Valle del Guamuéz.

Ese día los paramilitares se dividieron en dos grupos, El Cazador y El Destructor, para tomarse los dos pueblos. Después de sostener combates con la guerrilla, no se instalaron en La Dorada pero sí lo hicieron en El Placer, tras cometer una masacre. El frente dispuso de un grupo de ‘urbanos’ que delinquiró en La Hormiga (cabecera municipal del Valle del Guamuéz), y de otro que lo hizo en las veredas de El Placer como La Esmeralda, Los Venados, Las Brisas, San Isidro, Costa Rica, El Bañadero, Las Vegas, Los Ángeles y Puerto Amor, donde instalaron una base militar.

Con la llegada de alias ‘90’ como nuevo comandante militar de la zona, los paramilitares intentaron tomarse La Dorada y el 21 de septiembre de 2000 se quedaron allí, después de cometer otra masacre. De forma paralela, a finales de ese año se tomaron Puerto Caicedo, instalaron un grupo ‘urbano’ en Villagarzón y a cargo de otro comandante, conocido con el alias ‘El Primo’, incursionaron en El Tigre, otro municipio donde ya habían cometido otra masacre.

Para ese año, los paramilitares ya delinquirían en Puerto Asís, El Placer, La Dorada, El Tigre, Santa Ana y Orito. Hasta 2001 'las políticas' del frente se basaron en las órdenes de la Casa Castaño que, según lo investigado por la Fiscalía 27 de Justicia y Paz, se caracterizaron por la desaparición y el desplazamiento forzado. En el Putumayo, no sólo los guerrilleros fueron declarados objetivo militar, sino también mujeres, madres e hijas de las víctimas.

La Casa Castaño ordenó como técnicas de desaparición el desmembramiento y arrojar los cuerpos al río Putumayo. Igual como sucedió en otras zonas del país, los paramilitares del Putumayo también escondieron a sus víctimas en fosas comunes y llegaron a los pueblos con lista en mano para asesinar a los presuntos colaboradores de la guerrilla. Las masacres fueron cometidas en plaza pública, a diferente hora y en presencia de niños.

Según los relatos de varios desmovilizados, los paramilitares fueron 'la ley y el orden' en esta zona del país ante la ausencia de la fuerza pública. El frente fijó reglas y castigos para la población civil, que iban desde barrer una calle hasta la muerte para los acusados de ser violadores, ladrones o consumidores de drogas.

Aunque el narcotraficante Carlos Mario Jiménez alias 'Macaco', extraditado y uno de los ex jefes paramilitares del Bloque Central Bolívar, ha negado en versión su vínculo con este frente, el despacho 27 de Justicia y Paz considera que esa versión no es creíble porque "tenemos investigaciones e indicios de que Jiménez compró la franquicia de este bloque en 2002".

Además de un video del 15 de mayo de 2003 en el que durante una reunión del frente aparece la bandera del BCB, de imágenes en las que los integrantes aparecen identificados con brazaletes de ese bloque y de las versiones en las que algunos desmovilizados aseguran que los comandantes les decían que dependían de ese bloque, la Fiscalía soporta su argumento en un capítulo del libro escrito por los ex jefes del BCB, 'Macaco', 'Julián Bolívar', 'Pablo Sevillano' y 'Ernesto Báez'.

"...en Nariño, Caquetá y Putumayo, la subversión marxista, anclada tradicionalmente en la región, cedió corredores y espacios estratégicos a las tropas de las Autodefensas Campesinas del BCB, cuyo dominio creciente en las extensas zonas del sur del país ha puesto en aprietos la paradisíaca y larga pasantía vacacional de Tirofijo", indica un aparte del libro.

Según lo documentado por la Fiscalía, a finales de 2001 'Rafa Putumayo' expresó una inconformidad que tenía con Vicente Castaño y dijo que iba a buscar otro 'padrino'. Aunque al parecer hubo acercamientos entre el jefe y su subalterno, a partir de 2002 el frente Sur del Putumayo comenzó a depender de alias 'Macaco' del BCB, y no de la Casa Castaño.

Aunque el jefe seguía siendo 'Rafa Putumayo' y su segundo alias 'Daniel', 'las políticas' del frente cambiaron y los paramilitares de esa zona, además de combatir a la guerrilla, se dedicaron más a actividades relacionadas con el narcotráfico como el cuidado de los 'cristalizaderos', el cobro del gramaje y el cuidado de los camiones que transportaban la droga hasta la frontera con Ecuador. Los 'paras' además utilizaron el secuestro como medio de financiación y cambiaron también su estrategia de desaparición de las víctimas, por la de abandonar los cuerpos en los lugares donde cometían los crímenes.

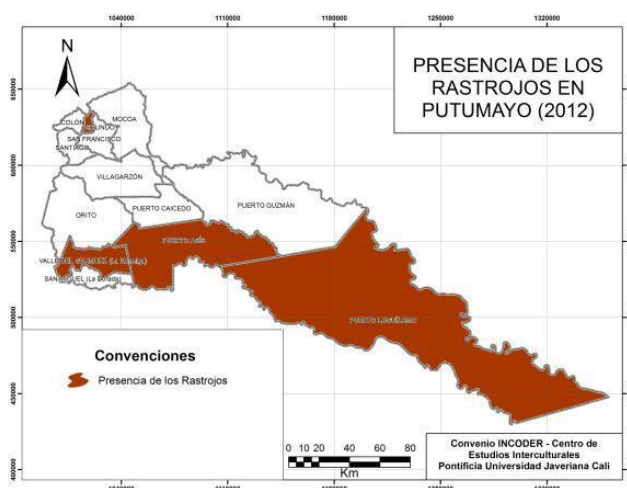
En el frente el tope de hombres llegó como máximo a 800 hombres, aunque estos eran rotados a otros bloques. Para la época en que el 'Rafa Putumayo' tuvo diferencias con los Castaño, algunos desmovilizados han contado que muchos de los hombres que pertenecieron a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu) salieron del Putumayo por miedo a que fueran asesinados por su propio jefe, como represalia al problema con los Castaño.

El 7 de diciembre de 2004 alias 'Rafa Putumayo' fue asesinado en Medellín por uno de sus hombres de confianza, alias 'Tato', al parecer por temas relacionados con el narcotráfico. Tras el asesinato del jefe paramilitar, William Danilo Carvajal Gómez alias 'Daniel' asumió la jefatura, y como comandante militar lo hizo Arnolfo Santamaría Galindo alias 'Pipa', que fue capturado en Soacha en febrero de 2010 y que solicitó ser aceptado como postulado a la Ley de Justicia y Paz.

El frente Sur Putumayo del BCB se desmovilizó el 1 de marzo de 2006 en la vereda La Esperanza, corregimiento de Santa Ana en el municipio de Puerto Asís. Según el acta de desmovilización, el grupo se entregó al mando de Carlos Mario Jiménez alias 'Macaco' y entregó 292 armas, entre ellas fusiles, escopetas, carabinas, pistolas, revólveres, ametralladoras y lanzagranadas, además de 421 granadas y 33.592 municiones.

El despacho 27 de Justicia y Paz tiene a su cargo 26 desmovilizados de este frente, de los cuales 15 están rindiendo versión libre. Para esta unidad, será clave que el Gobierno postule a la Ley de Justicia y Paz a alias 'Pipa', quien como jefe militar tiene por esclarecer 2.500 crímenes en la región. También considera urgente la captura de alias 'Daniel' quien, pese a desmovilizarse como patrullero en el nordeste antioqueño, fue uno de los principales jefes paramilitares de este frente y se encuentra prófugo de la justicia.

Según el Instituto de estudios para el desarrollo y la paz – Indepaz, el grupo de paramilitares denominado rastrojos hace presencia en el Bajo Putumayo,



Acorde a lo anterior podemos decir que la llegada de los Rastrojo y Urabeños, se dio a finales del 2010, pese a que la policía nacional, niega su presencia como lo hizo en los medios de comunicación de a finales del año 20012:

En la actualidad, es real su presencia, independientemente del nombre que adopten, como se puede demostrar mediante el siguiente comunicado difundido el pasado 23 de agosto de 2013, en el marco de Paro Agrario, comunicado que se rego por el bajo putumayo, en especial Puerto Asís:

COMUNICADO

“Por medio de la presente le extendemos un cordial saludo a ustedes así como también damos a conocer nuestra llegada al Putumayo, con el ánimo de no causar traumatismo entre ustedes que que es claro que algunos grupos delincuenciales de este Municipio han tomado nuestro nombre ‘Urabeños’, para cometer extorsiones, atracos y demás”.

“Por momento hacemos saberles que cualquier acto seguido de este oficio quedará bajo nuestra responsabilidad en todo momento y circunstancia. Igualmente les informamos nuestros condicionamientos y les aclaramos que si no es acatado tomaremos medidas en su contra”, reza la comunicación.

“A partir del 23 de agosto del presente año queda prohibido el transporte de parrilleros después de las 11 pm. Toda persona que transite o comercialice insumos para la fabricación de base de coca tendrá que reportar ante el

comandante financiero, el señor Tomás Arévalo, que seguidamente se presentará formalmente, en sus locales (agropecuarias, estaciones de gasolina)", señala en panfleto.

"Los días lunes, martes, miércoles y jueves, nadie se moviliza o transita después de las 12 am, los días viernes sábado y domingo, nadie se moviliza después de las tres de la mañana, si estos horarios no son acatados, se declara objetivo militar cualquier persona o vehículo", advierte el texto.

ADVERTENCIAS

"Se le recomienda a los propietarios de locales comerciales que cesen y terminen toda actividad o colaboración con las siguientes personas que están vinculadas con las entidades (Policía Nacional- Sijin, Sipol, Gaula, CTI-Fiscalía, Ejército Nacional y Armada nacional). A partir del 12 de agosto todo el comercio quedará bajo la vigilancia por parte de nuestra organización, esperamos su completa colaboración y así no tener inconvenientes futuros, se les informa que si usted o sus trabajadores son vistos con algunas de estas personas se les declara objetivo militar", puntualiza.

"Igualmente informamos que se comenzará a ejecutar 'Plan Pistola', en contra de los anteriores mencionados después de Ferias".

"Ésta organización le declara oficialmente la guerra a ladrones, violadores colaboradores de la guerrilla y extorsionistas, así como también a las personas que venían utilizando nuestro nombre 'Urabeños' para cometer actos delictivos, igualmente colaboradores de los rastros y la Constru".

Frente a la anterior las autoridades manifiestan que adelantan las investigaciones respecto al documento amenazante que tiene a los comerciantes inquietos, porque les piden 'vacuna' los actores armados denominados Autodefensas Gaitanistas de Colombia, Urabeños -Bloque Sur, sin embargo hasta la fecha hay completo silencio, pese a que a finales de año pasado y comienzos de este año, las muertes selectivas se incrementaron.

4.1.2. LA GUERRILLA.

En la actualidad las Farc, busca mantener su influencia para seguir extrayendo recursos del petróleo y la coca y continuar aprovechando las ventajas estratégicas en términos militares y financieros que le brinda la condición fronteriza del departamento con el Perú y el Ecuador.

Sus planes en términos de finanzas suponen eliminar cada vez más los intermediarios para incrementar los recursos extraídos de la economía ilegal y beneficiarse cada vez más de las diferentes fases del proceso. En un contexto en el que recibe la presión del Estado, resulta un interrogante de primer orden determinar las respuestas que adoptará para mantener su influencia e incrementar sus finanzas. El panorama no es nada fácil de discernir si se tiene en cuenta que en 1995 y 1996 se desarrollaron las denominadas "marchas cocaleras" para evadir la acción estatal (acompañadas de parálisis en el transporte y de atentados terroristas) que cesaron en agosto de 1996 con la firma de un acta que contemplaba un plan de desarrollo integral y un plan de sustitución y erradicación voluntaria y que ahora intenta lo mismo mediante la infiltración al movimiento marcha patriota.

La guerrilla operaba en la década de los 90, mediante los frentes 15, 32, 48 y 49. El Frente 32 es el de mayor tradición y su desarrollo inicial está relacionado con la economía petrolera, la colonización y la ubicación fronteriza del departamento. No obstante, su expansión está asociada al desarrollo de la economía de la coca. En la actualidad opera en el medio y bajo Putumayo, en los municipios de Valle del Guamuéz (La Hormiga), Puerto Asís, Orito, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Mocoa y Villagarzón.

El Frente 48 nació en la primera mitad de los noventa y, al igual que el anterior, creció al ritmo de los cultivos ilícitos, en un contexto fronterizo y con base en la economía petrolera. Su mayor influencia se da en el bajo Putumayo, en los municipios de Orito, Valle del Guamuéz (La Hormiga), San Miguel y en Puerto Caicedo. Por su parte, el Frente 2, que originalmente operó en Caquetá y Huila, en la actualidad ya prácticamente no hace presencia en el Valle de Sibundoy, en el alto Putumayo salvo en los límites con Nariño.

La actuación de los Frentes 32 y 48 realizan en menor escala, apoyo a los frentes que operan en los departamentos vecinos y no como en los años 90 que coordinaban operaciones militares en conjunto. En especial hay que tener en cuenta que los frentes 13, 14, 15 y 49, operan en el Caquetá, y 29, en Nariño. En el siguiente cuadro se puede apreciar la presencia de las Farc.

4.1.2.1. PRESENCIA DE LAS FARC EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Frente	Zona de influencia
Frente 48	San Miguel, Orito, Mocoa, Puerto Caicedo, Puerto Leguízamo y Valle del Guamuéz (ríos Caquetá, San Miguel, Putumayo y Piñuña Negra y Piñuña Blanco)
Frente 32	Mocoa, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Villagarzón (ríos Guamuéz, Putumayo, Mecaya, Caquetá, Picudo y Piñuña Blanco)
Frente 29	Valle del Guamuéz
Frente 13	Puerto Guzmán (Río Caquetá y Mandur)
Frente 49	Mocoa y Puerto Guzmán

Fundación paz y reconciliación 2013.



Desde finales del año 2012 las FARC comenzaron una estrategia de recuperación militar en el bajo Putumayo, luego de dos años de golpes militares consecutivos asestados por las Fuerzas Militares, que diezmaron fuertemente dicho frente. Para ellos establecieron una estrategia en triple vía, por un lado comenzaron a eliminar intermediarios del negocio del narcotráfico con el fin de incrementar las ganancias, en segundo lugar, aumentaron los reclutamientos y el minado para evitar el avance de la fuerza pública por tierra, por último, han intensificado el trabajo político, intentando reconstruir su base social, la que se encuentra bastante golpeada por casi una década de confrontación armada intensa.

Las FARC recientemente emitieron un "Manual de Convivencia", y los distribuyeron en todo el bajo Putumayo. El manual tiene 46 puntos y aquellos que no lo cumplen deben salir de las zonas. Recientemente llegó un comunicado a la familia Peña las FARC le daban tres horas para salir de El Cedro, en Puerto Guzmán, Putumayo, límites con Caquetá. La razón fue explicada en la carta:

"como ustedes saben y según el reglamento en el punto 45, los padres de familia que tengan hijos activos en la Policía, en el Ejército y demás organismos de seguridad del Estado, deberán vender sus bienes y abandonar el área".

El agente Peña dice que sus padres y sus tres hermanos menores tardaron 45 minutos en empacar. No hubo tiempo de vender, y salieron con tres gallinas, dos bolsas con ropa y sus dos perros.

"Yo me convertí en su dolor de cabeza porque la guerrilla les advirtió que por ser yo Policía no podían seguir. Ahí los tengo, en un cuartico en Bogotá, lejos para que no les hagan daño", cuenta Peña.

Esta situación es parte de una rutina que las Farc convirtieron en ley en el bajo Putumayo, y publicaron en un documento. Si es mayor de 15 años, debe estar inscrito en el libro de socios de las Juntas de Acción Comunal (JAC), para llegar a la región se debe contar con una carta de recomendación de alguien de la zona, el desplazamiento es entre las 5 a.m. y las 8 p.m. y si hay alteración del orden público, será entre las 5 a.m. y las 5:40 p.m.

Joyner es comerciante y para traer su mercancía desde Puerto Asís debe hacer, mínimo, cinco llamadas. Pero hasta el uso del celular fue restringido "y ellos permiten tener solo dos celulares por familia, y eso sí, sin cámara. Los tenemos que registrar en la JAC para su control", explica.

A esta lista de normas expedidas por el frente 32 de las Farc se suman otras que, según el manual, editado en las montañas del Putumayo, "son de convivencia para el buen funcionamiento de las comunidades".

Para comprar carro o moto deben consultar a la guerrilla, en las casas donde haya teléfono público deben llevar un control de las llamadas, las fincas abandonadas o que lleven un año vacías serán confiscadas y entregadas a la JAC para que decidan su uso, además, tienen prohibido hacer parte del programa Familias en Acción y Guarda Bosques "porque es una estrategia del Estado para generar red de cooperantes (sapos) porque lo que se recibe es utilizado para ponerlo en contra de nuestro pueblo al cual pertenecemos todos nosotros".

"Eso se cumple o se cumple, y si no le toca irse para no verse involucrado en líos con ellos", explica Joyner.

Sacaron la iglesia

La primera amenaza le llegó al sacerdote después de la misa que celebró a puerta cerrada. "Al otro día me llamaron la atención y me dijeron que tenía que pedirles permiso", cuenta el presbítero. Pero días después, cuando fue a dar misa en una de las veredas, los guerrilleros no lo dejaron entrar. "Váyase mejor curita que usted es alma de Dios y nosotros no queremos problemas", le sentenciaron.

Las intimidaciones de las Farc llegaron a otros cinco sacerdotes que por razones de seguridad fueron sacados de las zonas ribereñas del río Caquetá conocidas como Mayoyoque, Gallinazo, El Cedro, José María y Piñuña Blanco.

"Era imposible dar misa. Muchas veces al iniciar, se sentaban en las sillas de adelante dos o tres milicianos haciéndonos caras a todos", dice uno de los clérigos.

Monseñor Luis Alberto Parra Mora, obispo de la Diócesis de Mocoa-Sibundoy, cuenta que en la región del bajo Putumayo se quedaron sin líderes religiosos, cerraron las parroquias y trasladaron los sacerdotes a las cabeceras

municipales. "Las Farc dicen que no pueden celebrar, no pueden predicar y no pueden ejercer su sacerdocio allá. Ante eso tomé la decisión de traerlos y esas comunidades han quedado sin el servicio eclesiástico por las medidas que ellos toman a través de ese manual de convivencia que han presentado para todas las personas que estén en la región", precisa Monseñor Parra.

Según el prelado, la guerrilla no les ha notificado por qué no pueden ir, "pero en parte dicen que es porque entramos y salimos y traemos información del centro de esa región, entonces hay desconfianza. Nosotros -enfatisa- solo queremos evangelizar".

Desconocemos el manual

Las denuncias de las comunidades del bajo Putumayo sobre las normas impuestas por las Farc en un manual de 46 puntos son desconocidas por las autoridades.

Así lo manifiesta Javier Andrés Rosero Pai, secretario de Gobierno de Putumayo, quien asevera que no saben nada del manual. "Incluso tuvimos consejo de seguridad y lo desconocemos. No hemos recibido denuncias".

Respecto de la situación de los sacerdotes, Rosero explica que en un consejo de seguridad abordaron el tema y la posible solución. Además, este diario intentó conocer la versión del gobernador, pero su asesor Diego Armando Vallejo nunca correspondió la llamada. Situación similar ocurrió con el comandante de la Sexta División del Ejército, general Germán Giraldo, quien tras varios intentos de comunicación no respondió al teléfono.

El mayor Johan Mercado, de la Policía de Putumayo, asevera que el comandante del departamento le dijo que no tenían información de Inteligencia sobre el manual.

Familiares de Peña cuentan que no les extrañan las respuestas pues siempre han estado abandonados a su suerte. "No tenemos escuelas, carreteras ni energía" y Joyner concluye que el Ejército no hace presencia en sus tierras: "se encuentran ocupados cuidando las empresas petroleras, que al parecer es lo único que le interesa al gobierno, quien nos abandonó para siempre".

Lo anterior es una muestra de cómo la guerrilla, en este caso el frente de 32 sigue ejerciendo control en los ciudadanos que viven sus aéreas de influencia, con mayor razón los campesinos que cultivan coca.

4.2. CONFLICTOS TERRITORIALES EN EL PUTUMAYO

Un primer acercamiento a la dinámica territorial del Departamento de Putumayo, permite avizorar un panorama de muchas variables en interacción que complejizan la ocupación y habitación de tierras en la zona⁴³.

Siendo una región fronteriza de importancia estratégica y considerablemente marginada de la dinámica nacional, Putumayo es un lugar propicio para la informalidad e *ilegalidad* en los modos de vida, la tenencia de la tierra, las actividades de corte productivo y militar.

Los actores armados (guerrillas, paramilitares, y ejército) residen en la zona, a la par de campesinos, indígenas, y afrodescendientes; un panorama de serias violaciones a los Derechos Humanos se registra, misma que, según la Unidad para la Reparación Integral a las Víctimas, puede ser de alrededor de 97.825 putumayenses afectados por desplazamiento, homicidios, desapariciones, minas antipersonas, y un sinnúmero de hostilidades (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2013).

En la actualidad existen comunidades confinadas, pues su movilización no es fácil debido al control de la población que tienen los actores armados legales e ilegales. Por ello, se vive una especie de secuestro, situación que puede ser usada como estrategia de mimetización por parte de la guerrilla

⁴³ ACCIÓN ESTRATÉGICA 1: Asesoría para la caracterización de los conflictos territoriales en las regiones de Montes de María, Altillanura (Vichada, Meta y Caquetá) y Putumayo. SEGUNDO INFORME PARCIAL – PUTUMAYO –Septiembre 2013

e involucrar en el conflicto a la sociedad civil por parte del Ejército. Estrategias que les funcionan cuando hay acciones militares. La comunidad se adapta a esta situación para preservar la vida. Si alguien se expone o no acata tal decisión lo más probable es que sea un desplazado más o termine siendo señalado por parte de alguno de los actores armados como colaborador de cualquier bando.

A comienzos del año 2013 se han denunciado en algunos establecimientos educativos, así como por parte de las comunidades indígenas; reclutamiento forzoso legal e ilegal, las detenciones masivas, incremento de instalación de minas antipersona, muertes extrajudiciales, o falsos positivos. En el municipio donde más se refleja esta situación es en Puerto Asís, en la inspección de Teteye, corregimiento de Carmelita e inspección de Piñuña Blanco y en el municipio de Puerto Leguizamo en la inspección de Piñuña Negro.

Vemos así como el sistema de corredores biológicos es parte fundamental en la estrategia de invisibilización de la guerra, llevando el discurso del robo de tierras a otros términos, ya no el de seguridad inversionista que se plantea en los términos de la estrategia de seguridad democrática instaurada por Uribe y ocultada por Santos y sus locomotoras, su objetivo es el mismo militarizar, desterrar, expropiar y legalizar esta expropiación desde el discurso conservacionista o el netamente extractivo.

Desde la llegada de Texaco al Putumayo en 1959 y el descubrimiento de los yacimientos en Orito en el año 1963, se inició un nuevo proceso de colonización y robo de tierras acelerado, la apertura de la carretera, Pasto – Mocoa – Pto Asís desde el año 1957 posibilitó la explotación petrolera y el continuo proceso de violencia que viven las comunidades de estos territorios⁴⁴.

Por otro lado el componente de “seguridad”, el aseguramiento de los corredores del narcotráfico por los urabeños, el sistema de bases militares a lo largo de la infraestructura petrolera, el CCAI en Putumayo, el posicionamiento geoestratégico en la región a nivel de vías y recursos muestra directamente la situación complicada que vive esta población.

Han sido innumerables reuniones desde el 2006 - año que se reactivó el movimiento social -hasta el 2013 con las instituciones del gobierno en todos los niveles, posteriores al levantamiento de movilizaciones pacíficas, lo que conllevó en el 2011 a realizar una “Audiencia Ciudadana por la Verdad” celebrada por la Mesa Departamental de Organizaciones Sociales del Putumayo en Puerto Asís los días 10 y 11 de febrero. Después celebrada esta Audiencia con participación de Honorables Congresistas, se acentuaron los señalamientos, la estigmatización y la judicialización de varios líderes de la Mesa Departamental. Algunos de ellos (4) fueron privados de la libertad y otros están a la espera de que se hagan efectivas las órdenes de captura, como las ocurridas el pasado mes de mayo. Pese a ser definidas estas capturas de ilegales y ser absueltos los dirigentes mencionados. El pasado 24 de octubre, fue capturado nuevamente Wilmer Madroñero de la organización Fensuagro, quien se encuentra detenido en la cárcel de Mocoa.

Para el movimiento social del Putumayo lo que hay detrás de las acciones de los diferentes actores externos al territorio es una estrategia de expulsión de población y desocupación del territorio, donde la apropiación ilegal de la tierra es el principal objetivo. En todo caso la realidad es más compleja.

⁴⁴ Dominguez, 2000.

Efectivamente esta hipótesis encuentra argumentos sólidos, miles de familias han salido de la zona rural del putumayo ante la caída de los precios de la coca, los continuos combates y la existencia de minas anti-personales. Igualmente los procesos de titulación no avanzan, no se entregan créditos a las familias, no existen vías terciarias y no hay un mercado interno de productos agrícolas legales, lo que lleva a un vaciamiento del territorio.

Según el Plan de Gestión Ambiental de la Región del Sur de la Amazonia Colombiana⁴⁵, se encuentra la certificación que en nueve municipios del Putumayo hay petróleo. Esto permite dar respuesta a la pregunta del porqué no es posible la titulación de baldíos, pese a que en inicio de la implementación del Plan Colombia, en el año 2000 se propuso como meta para 2005 entregar 5.000 títulos, titulación que hoy calculamos no ha llegado ni al 30%, y esta ha sido una constante solicitud de las comunidades en sus peticiones cada vez que se movilizan.

Cabe anotar que cerca del 49% (1.274.000 hectáreas) de la extensión total del Putumayo está identificada por el INCODER como "adjudicable"⁴⁶ el 51% de las tierras del Departamento están en áreas bajo alguna figura de protección o son áreas de alta sensibilidad ambiental que las excluye de la categoría de adjudicables.

Es posible comprender que uno de los mayores retos de INCODER sea la legalización de la tenencia de la tierra en el Departamento. Según Ajuste del PBOT de Puerto Asís (s.f.); en el año 2002, 80% de los habitantes del municipio tenían posesiones, 20% eran arrendatarios, y el 20% (se corrige a título persona) y 35% poseían título de propiedad.

Los funcionarios de INCODER Territorial, Putumayo concuerdan en reconocer los altos porcentajes de informalidad, incluso actualmente. Para ellos, *el problema de la formalización de la propiedad estaría relacionado con el conflicto armado y el auge del narcotráfico en la región*; "la gente no quiere que se obtengan coordenadas de sus tierras porque piensan que pueden ser utilizadas para otros fines", dice Aldemar Moncayo, coordinador técnico de INCODER Putumayo. En ese sentido, la informalidad sería un resguardo del accionar de las fuerzas armadas y de las fumigaciones. Los funcionarios señalan también que algunos actores han generalizado la creencia de que es más beneficioso tener posesión que título de propiedad, en tanto no deben pagarse impuestos. En un escenario de guerra, donde el fenómeno del desplazamiento ha demostrado generar rentabilidades, la informalidad en la tenencia de la tierra habría de ser beneficiosa para los actores armados.⁴⁷

De acuerdo con SINCHI (2007a) existen en el Departamento diferentes tipos de yacimientos y depósitos de mineral tanto metálicos como no metálicos entre las que destaca: oro, cadmio, cobalto, cobre, estaño, molibdeno, titanio, tungsteno, caliza, diatomitas, evaporitas, yeso, mica mármol, y petróleo.

Sin embargo, es importante aclarar: La actividad petrolera está representada principalmente por la explotación de 120 pozos. Hasta el año 2005 su producción se había disminuido por diversas circunstancias, pasando de 120.000 barriles al día en los años setenta a 13.500 barriles al día en los

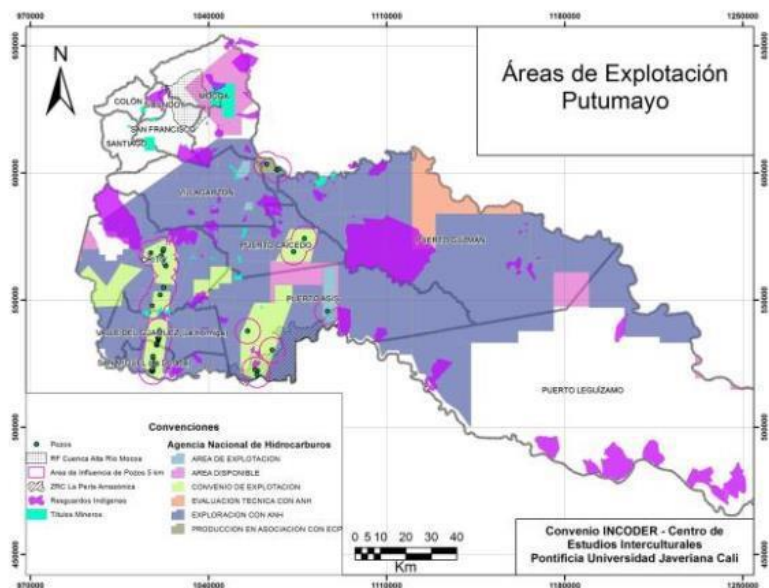
⁴⁵ Pgar 2002 – 2011

⁴⁶ INCODER, 2013b

⁴⁷ ACCIÓN ESTRATÉGICA 1: Asesoría para la caracterización de los conflictos territoriales en las regiones de Montes de María, Altillanura (Vichada, Meta y Caquetá) y Putumayo. SEGUNDO INFORME PARCIAL – PUTUMAYO –Septiembre 2013

años noventa; en diciembre de 2000, fue de apenas 8.000 barriles al día, hoy podemos afirmar que son cerca de 50.000 barriles que se van incrementando mes a mes.

En la Amazonía las zonas con mayores solicitudes de asignación de bloques petroleros son, en su orden, de reserva forestal de Ley 2 de 1959, de resguardos indígenas y de amortiguación de parques nacionales naturales⁴⁸.



Como se aprecia en el Mapa la mayor parte del territorio del Putumayo está vinculado de alguna manera con la exploración de hidrocarburos, bien que sea un área de explotación, que exista un convenio de explotación, o que existan pozos en pleno funcionamiento; si se mira en detalle se observa que especialmente en la zona del piedemonte y particularmente alrededor de Municipios como Puerto Asís, Orito, Pujato Caicedo y Valle del Guamuéz, donde hay presencia de comunidades étnicas, que se ven muy afectados por esta situación, todo agravado por el conflicto armado que afecta de modo significativo a Puerto Asís, donde actualmente viven lidiando con amenazas, confrontación de actores armados legales e ilegales y territorios minados, los Campesinos de la Perla Amazónica⁴⁹.

Por otra parte, se presentan manifestaciones y yacimientos de oro de veta y aluvión en las formaciones geológicas del denominado Macizo Colombiano, especialmente en la cordillera Centro–Oriental. También existen yacimientos de minerales no metálicos como calcio, cobalto, estaño, molibdeno, titanio y tungsteno. Volviendo al petróleo, cabe destacar que se encuentra en 9 de los 13 municipios: Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Leguízamo, Orito, Valle del Guamuéz y San Miguel.

⁴⁸ CEPAL, SPNN, Gordón and Betty Moore Foundation, 2013

⁴⁹ Prensa Rural, 2013

4.3. RECURSOS MINERALES POTENCIALES EN EL SUR DE LA AMAZONIA

MINERALES PRECIOSOS	
Oro	Mocoa, Puerto Guzmán, Colón, Puerto Caicedo
MINERALES METALICOS	
Cadmio	Mocoa (prospecto)
Cobalto	Mocoa (prospecto)
Cobre	Mocoa Santiago
Estaño	Mocoa Leguizamo
Molibdeno	Mocoa (Yacimiento)
Titanio	Mocoa San Francisco
Tungsteno	Mocoa Ocurrencia
MINERALES NO METALICOS	
Caliza	San Francisco
Diatomitas	Santiago (manifestación)
Evaporitas	Mocoa
Mica	Sibundoy (manifestación)
Petróleo	Mocoa, Puerto Guzmán, Orito, Villagarzón, Puerto Asís, San Miguel, Valle del Guamuéz, Leguizamo
Mármol	San Francisco

La confluencia de actores armados, áreas de explotación y exploración de hidrocarburos y minerales y áreas dedicadas al cultivo de coca con fines ilícitos conforman en el Departamento del Putumayo el escenario propicio para la violación de los derechos humanos de las comunidades allí asentadas; escenario ampliamente descrito y analizado por Fernando Vargas⁵⁰.

Otro capítulo de análisis son los denominados MEGAPROYECTOS, los cuales inician entre otros, con la implementación del Corredor Intermodal que conecta el Océano Pacífico (Tumaco – Nariño) y el Océano Atlántico (Belén Do Pará, en el Brasil) Atravesando de norte a sur el Putumayo. Es un proyecto que está caminando. Pero dado el interés de las comunidades indígenas del Valle de Sibundoy por reivindicar la consulta previa están en un proceso de capacitación y orientación política para generar espacios de negociación pese a que es un avance lento, y de hecho está caminando una acción popular, la cual está a punto de fallarse en el Consejo de Estado, consideramos que se sus resultados se darán en el futuro.

El Departamento, con su diversidad de actores étnicos, culturales, económicos y militares, se presenta como un panorama de visiones diferentes e, incluso, contradictorias sobre el modelo de desarrollo y los sistemas de producción, sobre el uso y manejo de los recursos naturales y la conservación de la selva amazónica. A menudo se contraponen los designios del Estado y de los grupos económicos, con las necesidades y proyecciones de las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes. Lo mismo ocurre con el curso de la guerra que tanto desfavorece a los actores étnicos y culturales de la zona, y que los obliga a participar de sus dinámicas deshumanizadas. Lo que se lee como “desarrollo” y “progreso” para el Estado y las multinacionales, suele traducirse en miseria, desarraigo y desplazamiento para las comunidades. Este es el caso del plan IIRSA que pretende la construcción de un corredor multimodal desde Brasil hasta Tumaco, y que según las

⁵⁰ Minería, conflicto armado y despojo de tierras: Impactos, desafíos y posibles soluciones jurídicas, 2013

comunidades indígenas Siona, Inga y Kamëntsa afectarían drásticamente sus modos de vida; según el Observatorio ADPI, el plan IIRSA afectaría al menos un trayecto de 1.200 kilómetros en territorios indígenas, de los 1.500 navegables en el país. Las comunidades Inga y Kamëntsa denuncian, a su vez, la ausencia de consulta previa y el desconocimiento de las comunidades por parte del Ministerio del Interior así como por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible al momento de aprobar la licencia ambiental para la construcción del tramo vial San Francisco – Mocoa. El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial otorga licencia ambiental el 8 de diciembre de 2008 para la construcción del tramo vial San Francisco - Mocoa. Este conflicto se ve agravado porque el Ministerio del Interior y de Justicia dio un concepto de no existencia de los pueblos Inga y Kamëntsa en la zona⁵¹ .

Entre los años cincuenta (1950) y los años setenta (1970), la región fue colonizada como parte de una fallida política de reforma agraria. En los años ochenta a pesar de la bonanza del petróleo no se realizó inversión social, persistió la pobreza y miseria. Paralelamente al desespero del campesino para poder sobrevivir, se inician los cultivos de coca y se genera una alianza de pago de vacunas con la subversión que finalmente se convierte en una bonanza para mitigar la pobreza y fortalecer el control del territorio de los actores armados al margen de la ley. En los años noventa, se inicia la política antidroga, ya que por primera vez se detectan a gran escala los cultivos de coca. A partir de aquí se diseña la política de desocupación, con la fumigación aérea indiscriminada de los cultivos de coca. En 1996, después de las marchas campesinas, se reinicia el proyecto paramilitar, el cual debilitó de manera contundente el movimiento social, se dan las primeras masacres (el Tigre y el Placer) y con estas se presentan los desplazamientos masivos.

En el año 2000 se comienza a implementar el plan Colombia en el Putumayo y posteriormente llega el plan patriota, plan consolidación, estrategia espada de honor, que solo ha dejado más pobreza y miseria. Pese a la muerte de Raúl Reyes, las Farc sigue ejerciendo control territorial y poblacional.

⁵¹ Con los pies en la tierra, 2012

5. QUINTA PARTE

5.1. DINÁMICAS SOCIALES, POLÍTICAS Y DE SEGURIDAD EN EL BAJO PUTUMAYO.

En esta parte de la investigación pretendemos hacer un análisis más profundo sobre las dinámicas sociales, políticas y de seguridad en el bajo putumayo, a partir de procesos de extracción minero, petrolera y energética y su impacto en los derechos humanos, en especial para hacer recomendaciones de cómo mitigar estos impactos en cada uno de los municipios objeto del análisis, el cual que comenzara con el municipio de Puerto Leguizamo, seguido de Puerto Asís, Valle del Guamuez y que culminara en San Miguel.

Comenzaremos con el análisis de riesgos en temas de; conflicto armado, conflictos sociales asociados a la minería, la extracción petrolera y la infraestructura energética en Puerto Leguizamo y su impacto en la infracción a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

5.2. MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO



Fecha de fundación: 16 de enero de 1922

Nombre de fundador: FIDEL DE MONCLAR

Desde que se tiene conocimiento de esta región se sabe que siempre estuvo habitada por comunidades indígenas de diferentes etnias, pero fue a partir de la bonanza de la QUINA y EL CAUCHO, que comenzaron a llegar pobladores de otras zonas, como muchos recordaran hubo una empresa explotadora de caucho conocida como la "CASA ARANA", durante este tiempo la población indígena se vio mermada debido a los abusos y maltratos a los cuales fueron sometidos.

Posteriormente en la década de 1930 se generó en conflicto armado con el vecino país de PERU, debido a que ellos querían adueñarse de parte del amazona y putumayo debido a la gran riqueza natural del CAUCHO Y LA QUINA, durante esta guerra varios habitantes del municipio se convirtieron en héroes militares: "CANDIDO LEGUIZAMO" y "JOSE MARIA HERNANDEZ", debido a ellos, este municipio lleva dicho nombre y el nombre de uno de los principales colegios de la región. A partir de este conflicto se crearon puestos militares, los cuales luego se convirtieron en bases las cuales trajeron consigo oportunidades de empleo y por ende desarrollo a esta región.

Posteriormente en la década de los 70, hubo otra bonanza, esta vez las pieles y la madera jugaron un papel importante para la economía de la región, trayendo gran cantidad de leñadores y cazadores a vivir a esta región.

Luego en la década de los 80 se produjo el apogeo de la coca trayendo gran cantidad de personas interesadas en conseguir dinero rápido y fácil, esta época trajo mucho dinero a esta región, pero también muchos problemas de violencia. Esta es en grandes rasgos las cosas más relevantes que pasaron, para que Leguízamo se convirtiera en el municipio que es hoy en día.

El municipio de Leguízamo se encuentra localizado en la subregión del Bajo Putumayo de la Amazonia Noroccidental, al sur de la República de Colombia, limita al sur-orienté con el departamento del Amazonas; al sur con Perú de por medio el río putumayo; al sur-occidente con Ecuador como lindero el río putumayo; al occidente con el municipio de Puerto Asís; al nor-occidente con el municipio de Puerto Guzmán y al norte con el departamento del Caquetá. Se fundó en 1920 con el nombre de Caucaya. Fue elevado a la categoría de Municipio mediante Decreto No. 13 de Enero 22 de 1958, dictado por el Comisario Especial del Putumayo y aprobado con la Resolución No. 0132 del 13 de Febrero de 1958 del Ministerio de Gobierno. Tiene una extensión de 11.640 kilómetros cuadrados.

Extensión total: 11.640 Km²

Extensión área urbana: 640 Km²

Extensión área rural: 11.000 Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 114 metros.

Temperatura media: 30^º centígrados, con humedad del 85^{ºº} C

Distancia de referencia: 400 KM aproximadamente (Pto Asís)

Este municipio ha sido declarado "MUNICIPIO AMBIENTAL", debido a la gran riqueza que tiene en cuanto a su fauna y flora. Dentro de él existe no de los parque naturales más grandes y hermosos del país el "PARQUE NACIONAL NATURAL LA PAYA", el cual alberga gran cantidad de especies tanto animales como vegetales entre las principales están: El delfín rosado (bufeo), gran variedad de micos (bebe leche, churuco, leoncillo, aulladores), tigre mariposa, danta, boas, muchas especies de loros, papagayos, cerdos del monte (cerrillo) y muchas especies de peces (plateado, chontaduro, bocachico, simi, bagre, paco, piralocu ente otros).

Según estudio realizado para el PIU, las ramas de actividad económica existentes, en el Municipio de Leguízamo se centran principalmente en los sectores primarios y terciario. Estas actividades son:

Agricultura: entre los principales productos agrícolas se destaca los cultivos de plátano, yuca, arroz, maíz, caña, chontaduro y piña. Cabe resaltar que actualmente esta actividad es de subsistencia.

Actividades Pecuarias: se considera una de las actividades más importantes del municipio, puesto que además de ser una actividad generadora de alimentos para las familias, se convierten en una de las principales generadoras de ingresos a través de la venta de dicho producto. La ganadería se convierte en la actividad más importante de esta práctica. En menor proporción se encuentran las actividades de porcicultura, avicultura y piscicultura, que se desarrollan fundamentalmente para el consumo doméstico.

El sector terciario, o de los servicios es el más dinámico de la economía, destacándose la oferta de servicios por parte de Armada Nacional, El Batallón de Selva 49 JBSO y la Alcaldía Municipal de Leguízamo. En este sector también se ubican los servicios institucionales.

5.2.1. COLONIZACION MILITAR

Aunque a las características iniciales, de centro de avanzada militar, han venido dando paso a una cultura ciudadana de carácter civil, aún su influencia es importante sobre la dinámica poblacional: de una parte, el personal militar, entre La Tagua y Leguizamo representa más del 10% de la población de estas dos áreas, y de su obligada relación con la población civil, aporta una cuota importante, tanto en la tasa de natalidad, especialmente en el caso urbano. La presencia de este grupo poblacional igualmente influye en otros aspectos como la generación de empleo directo e indirecto, a través de la captura de la mano de obra de la oferta de servicios respectivamente.⁵²

Lo anterior hace evidente una estructura poblacional en el casco urbano, resultado de un proceso de avanzada militar; mientras que el área rural responde a los modelos de colonización que se han desarrollado desde el interior de país.

La particularidad que presenta el proceso de colonización en el territorio de Leguizamo, es que ha sido, y continúa siendo permeado por la realidad del interior del país: de un lado por la violencia y el monopolio de las mejores tierras, principales agentes dinamizadores del proceso; y de otro lado por la presencia de la coca, la cual ha generado formas de colonización entre las que sobresalen:

La colonización militar: marcó un hito en la historia del municipio, proceso que se caracterizó, por la entrega de tierras a personas sin vocación campesina, pero que propicio, alrededor de los núcleos (Córdoba y Santander) una dinámica incluso mayor de ocupación.

Los colonos, constituyen la gran mayoría de la población rural; mientras los servidores públicos, miembros de las fuerzas militares, comerciantes y comunidad educativa, constituyen la mayoría de la población urbana.

A esta población se suma un buen número de habitantes nativos en el casco urbano, lo mismo que la presencia de inmigrantes del Ecuador y Perú.

De los 30.725 habitantes proyectados por el DNP, el 75% son población rural y el 25%, es población urbana; lo que nos muestra que la mayor dinámica poblacional está en el campo.

5.2.2. ORGANIZACIONES SOCIALES

Puerto Leguizamo tiene una fuerte presencia de organizaciones campesinas. Los campesinos leguizameños son descendientes de colonos que migraron en sucesivas oleadas, desde la colonización dirigida por el estado en la década de los años 30 para "generar soberanía" en lo que se llamaba en ese entonces los territorio nacionales hasta posteriores bonanzas, como la de la madera en la década de los años 50 y la cocalera en los 80; actualmente se calcula una población de cerca de 9.400 campesinos en el Municipio de Leguizamo⁵³.

A pesar de la diversidad de orígenes, se considera que el campesino leguizameño ha conseguido forjar una identidad común⁵⁴. La comunidad campesina está organizada a través de Juntas de

⁵² Municipio de Leguizamo, Plan de Ordenamiento Territorial.

⁵³ Administración Municipal de Puerto Leguizamo, 2012.

⁵⁴ Ibid

Acción Comunal –JAC- y organizaciones gremiales, con 37 JAC que conforman ASOJUNTAS; y hay dos organizaciones gremiales: en el sector Putumayo – es decir en la parte del territorio que da al río Putumayo- está la Asociación Campesina Agrícola del Putumayo –ASCAP y en el sector Caquetá, Mecaya y Sencella la Corporación Campesina Agrícola del Putumayo – CORCAP, estas últimas a su vez asociadas a FENSUAGRO en el orden nacional, y el Movimiento Vía Campesina.

Las asociaciones gremiales campesinas de Leguízamo forman parte de una instancia coordinada desde la Alcaldía Municipal y generada en el marco del Conversatorio de Acción Ciudadana que se llevó a cabo en marzo del 2013; es la Mesa Interétnica de Tierra y Producción. En ella las asociaciones campesinas solicitaron a INCODER se estudie la posibilidad de hacer sustracción a un área de Reserva Forestal de Ley 2ª al norte del PNN La Paya en la vertiente del río Caquetá con el fin de realizar titulación a campesinos con la posibilidad de establecer más adelante, una Zona de Reserva Campesina⁵⁵ y titulación de Resguardos.

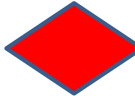

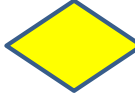

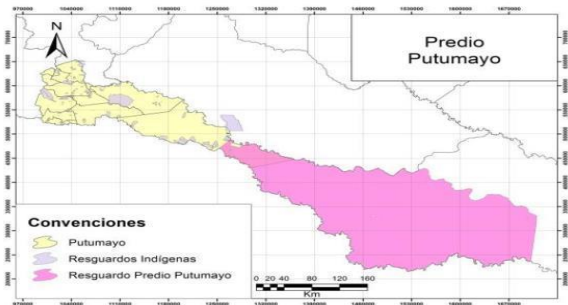
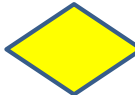
5.2.3. ANALISIS DE RIESGOS


La evaluación de riesgos es una herramienta que se usa para estimar y jerarquizar la importancia de una medida, calculando cuantitativa o cualitativamente los impactos por los daños. La información que una evaluación de riesgos proporciona puede ser utilizada para apoyar decisiones de control, ayudando a los respectivos entes responsables o interesados, a tomar decisiones racionales con respecto a cómo mitigar o eliminar el riesgo. El riesgo se denomina como la probabilidad de sufrir un daño por la exposición a una amenaza. Esta última es la fuente del riesgo y se refiere a una acción que puede causar daño, por último cabe resaltar que lo que permite que la amenaza se materialice es la vulnerabilidad de quienes están expuestos. La vulnerabilidad es la característica propia de un grupo expuesto a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza

En el municipio de Leguízamo, según la Defensoría del Pueblo, aproximadamente 1.300 habitantes de la inspección Piñuña Negro y 1.890 habitantes del corregimiento Puerto Ospina y sus respectivas veredas, están en situación de riesgo. Especialmente cerca de 95 personas del Cabildo del pueblo indígena Inga Murui Jitoma, dado el incremento de la confrontación armada en las zonas rurales limítrofes entre los municipios Puerto Asís y Puerto Leguízamo.

⁵⁵ Alcaldía de Puerto Leguízamo, 2013

5.2.1.1 Análisis de Amenazas

AMENAZA	FUENTE	DESCRIPCION DE LA AMENAZA	CALIFICACION	COLOR
Accidentes debido a Minas anti persona	Farc	Las minas antipersonas o minas antipersonales son un tipo de mina terrestre. Están diseñadas para matar o incapacitar a sus víctimas. Se utilizan para colapsar los servicios médicos enemigos, degradar la moral de sus tropas, y dañar vehículos no blindados. Por ello, se busca sobre todo que hieran gravemente o mutilen, y no tanto que maten, ya que un muerto no causa tantos problemas como un herido. Así, sus efectos más comunes son amputaciones, mutilaciones genitales, lesiones musculares y en órganos internos, quemaduras. Para mantener el control sobre el territorio y la población –además de contener el avance de la fuerza pública- las Farc han incrementado el uso de minas antipersona en territorio Putumayense.	Inminente	
Desplazamiento forzado masivo de las comunidades e intrarresguardo de los indígenas	Grupos armados ilegales	De acuerdo a las declaraciones presentadas por los hogares en situación de desplazamiento y que se encuentra contenida en el RUPD, se identifica que el mayor actor de desplazamiento en el municipio, han sido los grupos de Guerrillas, sin embargo, existe un número importante de denuncias que no especifican el grupo responsable del desplazamiento debido a temores o al riesgo al que se expone la población desplazada. Otros factores que aportan para que se de el desplazamiento forzado es la presencia de grupos de delincuencia Común, como consecuencia del negocio del narcotráfico. La Desapariciones forzadas relacionadas con el negocio del narcotráfico y el Reclutamiento forzado de menores de edad a manos de los grupos de guerrillas.	Inminente	
Reclutamiento forzado	Farc	Según testimonios de las comunidades, la guerrilla de las FARC recluta menores de edad, explicando la cátedra bolivariana y bajo engaño y promesas de una vida mejor así se llevan a los niños, niñas y jóvenes estudiantes la mayoría son de sexo femenino y tienen trece años en promedio.	Probable	
Ser declarado objetivo militar	Grupos armados ilegales	Debido a la presión y amenaza de las FARC de declarar objetivo militar a quienes pretendan declarar su desplazamiento forzado o a las comunidades que pretendan declarar los desplazamientos masivos, es decir, pese a que son desplazamientos masivos estos no han podido ser reconocidos por las instituciones porque las comunidades y personas desplazadas se han abstenido de declarar como medida de autoprotección, obligado a instituciones como el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) a limitar su atención desde el componente preventivo.	Probable	
Expropiación de territorios	Estado	<p>. En general, Predio Putumayo es un territorio plagado de conflictos interétnicos e, incluso, interculturales; el reclamo de las comunidades indígenas frente a la aclaración de fronteras entre ellas es de tipo constante, y dadas las dimensiones del resguardo, habría mucho trabajo para INCODER por precisar. Sin embargo, los mayores inconvenientes podrían estar relacionados con las 48000 hectáreas que el INCORA definió, en su momento, serían destinadas a campesinos, y que en la actualidad se encuentran confundidas entre documentos cartográficos extraviados y territorios indefinidos donde no sólo habitan campesinos sino también indígenas. Según manifestaron los funcionarios, uno de los grandes objetivos de la territorial de INCODER es la aclaración de ese proceso que incluiría una etapa de deslinde, y otra de titulación. Las disputas territoriales esperan recesivas.</p> <p>Fuente: Centro de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali con base en IGAC, 2013</p> 	Probable	

Contaminación por mercurio	Minería	<p>Dadas las características de la exploración y explotación de oro en el margen del Río Caquetá, en terrenos de depósitos aluviales, en el margen del río; altamente contaminante por las concentraciones de Mercurio utilizadas y por la capacidad de las motobombas utilizadas, las cuales tienen una capacidad superior a los 16 H.P., (en contravención con el Artículo 28 del Código de Minas, que define las exploraciones de pequeña minería “Cuando se pretende realizar trabajos de exploración en terrenos distintos de los de aluvión en los lechos y márgenes de los ríos utilizando minidragas hasta de (8) pulgadas y con motobombas hasta de 16 H.P.”.</p> <p>El Plan de Ordenamiento Ambiental del Municipio considera la minería de aluvión como una actividad ambientalmente insostenible y de impacto social negativo por la presencia de ciudadanos brasileños en forma ilegal en el casco urbano de Puerto Leguízamo y en La Tagua y por lo tanto no la recomienda como un uso potencial del municipio.</p> <p>Por otra parte, el decreto 136 de 1.990, por medio del cual se reglamenta lo relacionado con títulos y licencias, en su artículo 6º, niega la posibilidad de “otorgar licencia de exploración para proyectos de pequeña minería en aluviones de los ríos, de sus márgenes, o de las islas ubicadas en su cauce”</p>	Inminente	
----------------------------	---------	--	-----------	---

Fuente: Fundación Paz y Reconciliación

5.2.1.2 Evaluación de riesgos- ¿Quién o qué puede verse dañado?

- Población civil, especialmente, en la inspección de Comandante, los corregimientos de Piñuña Blanco (Puerto Asís) y Piñuña Negro (Puerto Leguízamo) y el resguardo Buenavista.
- Erradicadores manuales
- Menores de edad
- Comunidades Indígenas

5.2.1.3. Factores de Vulnerabilidad

- Debilidad Institucional en un territorio en el cual hacen presencia actores armados ilegales.
- Ser un territorio fronterizo que facilita la entrada y salida de miembros de grupos ilegales.
- Poco acceso de vías de comunicación y transporte tanto para el sector urbano, como el rural, debido a las condiciones geográficas del municipio.
- Ausencia de opciones de ingreso económico para los más pobres, lo que los hace aún más vulnerables.
- Incomprensión e ignorancia del impacto socioeconómico y ambiental de los desastres; consideración de los costos de prevención con una perspectiva economicista y no de conciencia ambiental.

5.2.1.4 Mapeo del riesgo

También la Defensoría Regional Putumayo pudo constatar la situación de campos minados, desplazamientos masivos, confinamientos, restricciones y cierre de escuelas en las veredas en las comunidades de la inspección de Piñuña Negro y el corregimiento de Puerto Ospina (Puerto Leguízamo) lo que se resume así:

- Vereda Lorencito, donde la comunidad en los meses de febrero y junio de 2012 encontró artefactos explosivos alrededor de la escuela, por lo que el día 13 de julio del mismo año se tomó la decisión de cerrarla, ya para 2013 se intentó reabrir pero los padres por el temor a las minas decidieron no enviar los niños a la escuela;
- Vereda Alto Lorencito, las familias se han confinado para evitar ser víctimas de las minas antipersonal (MAP).
- Vereda Campo Ají, después del proceso de erradicación realizado en 2012, las FARC minaron trochas y caminos de las comunidades;
- Vereda Patagonia, por las minas antipersonal 41 familias se desplazaron a mediados del año pasado hacia Piñuña Negro, de ellas, 38 aún permanecen desplazadas allí;
- Vereda Alto Agua Blanca, también por las MAP, a mediados del año pasado, se desplazaron masivamente 19 familias, 11 aún permanecen en Piñuña Negro;
- Vereda Botadero, también en julio de 2012 todas las familias se desplazaron masivamente por el temor a las MAP, de ellas 20 regresaron bajo su propio riesgo y se encuentran confinadas, 5 permanecen en Piñuña Negro y el resto se marcharon a otros lugares, incluso cruzando la frontera con Ecuador. En esta misma vereda fue asesinado el 24 de agosto de 2012 el profesor de la escuela Fabián Alexander Hernández;
- Vereda Balsora, también en el mes de julio de 2012 24 familias se desplazaron masivamente a Piñuña Negro, de ellas aún 9 permanecen allí, 12 regresaron y se encuentran en situación de confinamiento. Los niños no han podido asistir a la escuela.
- Vereda Brisas de Agua Blanca, también en julio de 2012 salieron desplazadas 20 familias hacia Piñuña Negro por la existencia de MAP, las familias permanecen desplazadas allí.
- Vereda San Joaquín, de las 22 familias de la vereda salieron desplazadas en julio de 2012 a Piñuña Negro, de las cuales 16 familias retornaron pese a los riesgos de accidentes por minas.

Vereda Puerto Príncipe, también en julio de 2012 se desplazaron masivamente por MAP hacia Piñuña Negro, 12 retornaron, pero se encuentran confinadas.

- Vereda Tolima, también en julio de 2012 se desplazaron masivamente 30 familias, 24 salieron a otros lugares del país, 6 retornaron y 4 se quedaron resistiendo, éstas 10 últimas permanecen confinadas en la vereda. En esta vereda el pasado 13 de enero de 2013 fue víctima de MAP el señor Raúl Gerardo Luna con cédula de ciudadanía No. 1.123.201.674, quien perdió su pie derecho al intentar auxiliar a su perro que también había caído en una mina minutos antes. El 14 de febrero de 2013 cayó un perro en un campo minado.

- En el mismo corregimiento de Piñuña Negro se encuentra el cabildo Murui Jitoma, que denunció la instalación, en inmediaciones de su territorio, de una base de la Fuerza Naval del Sur sin que se les haya consultado, pues se ven expuestos a los enfrentamientos que libra la fuerza pública con las FARC. Hasta julio de 2012 el cabildo era conformado por 58 familias, de las cuales se desplazaron 32 a Piñuña Negro, 8 a la frontera y 10 a Puerto Asís y Puerto Leguizamo. También el 15 de octubre de 2012, tres personas del cabildo fueron víctimas de MAP esto es, Carol Daniela Pianda de 14 años, Ingrid Castillo de 23 años y Hernando Castillo de 72 años. Las dos mujeres sobrevivieron con graves lesiones en su integridad y el señor Castillo, falleció.

- Vereda Peñas Coloradas, corregimiento de Puerto Ospina, por instalación de MAP se encuentran actualmente en situación de confinamiento un número aproximado de 67 familias. Igualmente, el pasado 06 de febrero de 2013 la niña de 8 años de edad Yorlady Quinchoa Buesaquillo perteneciente al pueblo Inga fue víctima de MAP en un camino interveredal, lo que produjo el desplazamiento de 8 familias al otro lado de la frontera con Ecuador.

Es importante mencionar que actualmente, aun estando estas familias en situación de desplazamiento forzado, persisten los riesgos descritos en el lugar al que se han desplazado.

La intervención del Ejército Nacional en la zona está dispuesta, de acuerdo con la normatividad y la Constitución Política, para la protección de la población civil, sin embargo, algunas actuaciones de sus integrantes en las zonas rurales también han incrementado los riesgos.

Por la intensidad de la confrontación se han presentado combates con interposición de la población civil, como el ocurrido entre las FARC y el Ejército Nacional el pasado 29 de enero de 2012 en la vereda Peneya del corregimiento Piñuña Blanco, lo que generó el desplazamiento forzado de aproximadamente 60 personas a la cabecera de Puerto Asís (que se albergaron en la Casa Campesina) y otro grupo de habitantes se refugiaron o concentraron de manera temporal en la escuela rural de la vereda Peneya. Este desplazamiento no fue registrado por que las comunidades afectadas se abstuvieron de declarar el hecho de manera oficial ante las autoridades por el temor

de ser declarados objetivo de ataque por las FARC. En la actualidad, pese a la intensidad del conflicto armado algunas familias han tomado la decisión de regresar a sus veredas.

5.3. MUNICIPIO DE PUERTO ASIS

Análisis de riesgos en temas de; conflicto armado, conflictos sociales asociados a la minería, la extracción petrolera y la infraestructura energética en Puerto Asís y su impacto en la infracción a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

En lo que tiene que ver con el bajo Putumayo sin duda alguna en el municipio de Puerto Asís, confluyen todos conflictos, y hecho será donde más nos detendremos hacer análisis sobre las dinámicas sociales, políticas y de seguridad en el bajo putumayo, a partir de procesos de extracción minera, petrolera y energética y su impacto en los derechos humanos.



MUNICIPIO DE PUERTO ASIS⁵⁶

Fecha de fundación: 03 de mayo de 1912

Nombre de los fundadores: Estanislao de las Cortes y el Hno. Hidelfonso de Tulcán.

⁵⁶ http://puertoasis-putumayo.gov.co/informacion_general.shtml

5.3.1. RESEÑA HISTÓRICA

El poblado fue fundado el 03 de mayo de 1912 por los religiosos misioneros capuchinos, el padre Estanislao de las Cortes y el Hermano Idelfonso de Tulcán. Con el fin de reafirmar la soberanía de Colombia en estos territorios acosados permanentemente por el Perú, el gobierno instaló en la región programas especiales, los que le dieron gran impulso al pueblo. El 25 de Septiembre del mismo año fue elevado a corregimiento.

El 10 de Abril de 1914 la colonia tenía ya 50 casas habitadas y 200 hombres de trabajo sin contar los niños, las mujeres y los indios. Y siguió progresando ininterrumpidamente. Allí fundó la Misión uno de sus grandes internados para educación de los indios y los hijos de los colonos. Ese mismo año de 1914 se hicieron cargo de la educación en el naciente pueblo Las Hermanas Franciscanas.

Con la llegada del camino de herradura en 1931, la localidad se vio de nuevo impulsada y al entrar la carretera en 1953, se convirtió en centro de intercambio comercial con Mocoa, el Valle de Sibundoy y Pasto.

Fue elegido municipio el 24 de octubre de 1967.

La descripción física de Puertos Asís es la siguiente. Sobre la margen izquierda del río Putumayo, algunos kilómetros aguas abajo de la desembocadura del río Guamuéz, aproximadamente a 90 Km. al sur de la ciudad de Mocoa, está localizado el municipio de Puerto Asís, el de mayor población en todo el departamento.

La totalidad de sus territorios son planos o ligeramente ondulados, pertenecientes a la Amazonía, y por la conformación de su relieve, únicamente ofrecen el piso térmico cálido.

Las aguas de los ríos Acaé, Cocayá, Cohembí, Guamuéz, Juanambú, Manzoyá, Mecayá, Piñuña Blanco y Putumayo, entre otros, además de numerosas quebradas y fuentes de menor caudal, componen la red hidrográfica de la jurisdicción.

Partiendo desde la vértice noroccidental, desde la confluencia de la quebrada Sardinas con el río San Juan, en línea recta y con rumbo sur hasta encontrar el Km 32 de la carretera Orito - San Ana y desde aquí siempre hacia el sur hasta la confluencia del Río Luzón, con el Río Guamuéz; este aguas arriba hasta el punto intermedio entre las Veredas El Placer y el Paraíso, sobre la margen derecha del Río Guamuéz; de este punto en línea recta y con rumbo sur hasta encontrar la confluencia del Río Aguazul con el río Abuisía, y este aguas abajo, hasta la confluencia con el Río San Miguel. De aquí aguas abajo hasta el río Mojón Internacional; de aquí una recta sur norte hasta las juntas de los ríos Cuembí y Putumayo; río Putumayo abajo hasta la bocana del río Piñuña Blanco; de aquí una línea recta hasta las juntas de los ríos Yuriya y Mecayá; río Mecayá arriba hasta las juntas de los ríos Caimán y Picudo, de aquí una línea recta hasta el nacimiento de la quebrada Achiote; esta abajo hasta su entrada al río putumayo; y este arriba hasta la bocana de la quebrada Sardinas, punto de partida.

Extensión total: **66,385 Km²**

Extensión área urbana: **27,922 Km2**

Extensión área rural: **38,463 Km2**

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): **250 m.s.n.m.**

Temperatura media: **28º Cº**

Distancia de referencia: **Desde Mocoa a Puerto Asís 90 Kilómetros.**

5.3.2. COCA, PACTOS SOCIALES, CONFLICTO ARMADO, PETROLERAS Y MOVIMIENTO SOCIAL.

Se podría decir que cuando no existía la coca en Puerto Asís, el campesino o mejor colono vivía de los cultivos de pan coger, el comercio era mínimo, tal vez el arroz fue uno de sus productos de exportación. Cuando aparece el fenómeno de la coca de inmediato el campesino no tenía otra alternativa que sembrarla en grandes cantidades, desapareciendo casi por completo la siembra de los productos lícitos.

La densidad institucional en el Putumayo y en particular en Puerto Asís siempre ha sido baja, durante años la coca se la comercializaba en las propias calles a la luz del día, además la poca presencia institucional era fácilmente cooptada por las estructuras del narcotráfico. Esta situación trajo oleadas cíclicas de violencia homicida, durante varios años Puerto Asís fue considerada una de las ciudades más violentas del país.

Puerto Asís ha sido el polo del desarrollo del departamento por las regalías que tuvo y tiene por el petróleo. Sin embargo su infraestructura vial es desastrosa, a esto se le suma la falta del servicio de acueducto y alcantarillado en muchos sectores del municipio. Algunas consecuencias que ha dejado el narcotráfico en el municipio.

Son muchos los problemas que tiene el Municipio de Puerto Asís como consecuencia del narcotráfico, entre las cuales podemos enumerar: Alto costo de vida, Inseguridad, desplazamiento, Ingovernabilidad, desempleo, Falta de inversión, Deterioro del tejido humano Impunidad, Lucha del gobierno contra las drogas.

Durante la bonaza coquera el municipio fue prospero económicamente, llegó a convertirse en la capital comercial del departamento, lo que atrajo a comerciantes de otras regiones y quiénes supieron aprovechar y hacer grandes negocios, en una economía falsa que se derrumbó a raíz de la muerte del candidato presidencial Luís Carlos Galán Sarmiento, el gobierno y sus Instituciones lanza una ofensiva contra las estructuras del crimen cayendo abatido Gonzalo Rodríguez Gacha alias el Mexicano, sucedió entonces que no llegaban compradores y un kilogramo de coca llegó a valer hasta \$60.000 pesos.

En la época de la bonanza de la Coca en Puerto Asís y más aún antes de la llegada de las Autodefensas campesinas o masetos, cada narcotraficante tenía su propio esquema de seguridad según la importancia que dentro de las organizaciones criminales existentes hubiese adquirido, de tal forma que un narcotraficante normalmente de los existentes en Puerto Asís tenía entre 4 y 10 sujetos para guardia y seguridad durante la operación de trabajos y unos 3 o 5 guardaespaldas y sicarios a sueldo a quienes les pagaba para que elimine a sus adversarios.

5.3.3. PACTOS SOCIALES

El Plan Colombia se extendió en el año 2.000, el gobierno Municipal encabeza del alcalde MANUEL ALZATE RESTREPO, con la consigna “ por un Putumayo sin coca, pero sin fumigación” logró comprometer al gobierno Nacional con cerca de \$ 13 mil Millones de pesos para el cumplimiento de los pactos sociales a través del programa de seguridad alimentaria, con la responsabilidad de las 6.500 familias firmantes de los acuerdos de sustituir manualmente los cultivos de hoja de coca en determinado lapso de tiempo (1 año) y así evitar la inminente fumigación de cultivos ilícitos con glifosato.

Los pactos sociales fueron un compromiso firmado entre las familias cultivadoras de hoja de coca y el gobierno Nacional, el cual correspondía en erradicar los cultivos ilícitos y sustituirlos por cultivos lícitos y el gobierno Nacional se compromete a hacer una inversión social y económica.

Se firmaron 10 Pactos en los cuales estuvieron seis mil (6.000) familias: Santana, Danubio, La Carmelita, La Perla Amazónica, Comandante etc. Cada familia firmante recibió una ayuda Alimentaria por a través de las ONGs que manejaron los recursos por valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.0) representados en especies de primera necesidad.

De igual forma se desembolsaron recursos destinados a financiar proyectos productivos de corto plazo y el estudio para proyectos productivos a mediano y largo plazo, en síntesis los pactos que se firmaron contiene básicamente la misma estructura y contenido de compromisos, a saber:

Proyectos hasta de 2 millones de pesos, en animales, utensilios, etc.

Proyectos productivos de mediano y largo plazo.

Proyectos veredales complementarios o de infraestructura (no se contempla proyectos regionales).

Capacitación y asistencia técnica permanente.

Organización y capacitación de los campesinos para la administración y el manejo de recursos por las asociaciones de pactos creadas.

Control social, veedurías de carácter veredal, nacional e Internacional.

Dentro de los compromisos particulares y generales firmados tenemos:

- Propiciar entre la comunidad y el Estado las condiciones económicas, sociales, y de infraestructura que garanticen las bases del desarrollo local.
- Definir un plan de desarrollo alternativo orientado a superar las condiciones que permitieron la aparición de los cultivos de la coca.
- Sustituir las actividades ilegales por cultivos de producción alternativa.

Para dar cumplimiento por parte del gobierno a los pactos sociales, se crearon ONGs locales y otras llegaron a contratar la entrega de ayuda alimentaria y otros proyectos. En Puerto Asís estuvieron a cargo los pactos sociales la ONG Fundaempresa, a quien la comunidad la cuestiono por la falta de planificación en el manejo de los recursos y la calidad de los insumos entregados.

Por los resultados de la primera etapa del plan Colombia, podemos dejar como conclusión que fue un fracaso para el campesino Asisense, por cuanto no llenó las expectativas esperadas y el cumplimiento de los proyectos a mediano y largo plazo no se cumplieron, además por las siguientes falencias:

El carácter Individual: Es decir los pactos no tenían una acción regional no eran son Asociativos:

No obedecían a una Política de Estado:

No reconocía al campesino cultivador como interlocutor válido para negociar

Fueron los Alcaldes quienes negociaron con el gobierno central y siendo garante el gobierno de los Estados Unidos.

Por qué se abordó el problema de la coca como un acto criminal y no como un problema social atacando la cadena más débiles del proceso de comercialización el cultivador y consumidor, y se dejó intacto el narcotráfico.

Por su parte os Indígenas organizados en cabildos suscribieron diferentes acuerdos para sustituir voluntariamente los cultivos ilícitos, los cuales al igual que los campesinos, fracasaron.

El proceso de pactos estuvo atravesado de incidentes graves como fue la muerte de dos funcionarios de la Ong Operadora del desarrollo alternativo en septiembre del 2001. Sin embargo el gobierno de esa época en su afán de presentar resultados dio plazo hasta el 27 de julio del 2002, a los suscriptores de los pactos para concluir la erradicación de sus cultivos de coca, si esto no se cumplía de manera inmediata fumigaría.⁵⁷

⁵⁷ USAID Asistencia de los Estados Unidos a Colombia y a la Región Andina Testimonio de Adolfo Franco, Sub-Administrador para América Latina y el Caribe. ^(s.f.)

5.3.4. CONFLICTO ARMADO

Para hacer una lectura clara del conflicto armado, debemos partir del municipio de Puerto Asís donde se estima que entre 1.982 y 1999 más de 1000 personas fueron asesinadas por los sicarios al servicio de los narcotraficantes, como consecuencia, por una parte derivado del negocio del narcotráfico y otras por la demencia en la que cayeron los criminales, que más tarde los narcotraficantes del país en cabeza de Gonzalo Rodríguez gacha alias el Mexicano y Pablo Escobar Gaviria, logran su gran sueño tener su propia organización criminal armada a su servicio conocida como “Los masetos” o Autodefensas del Magdalena Medio y quienes se establecieron en la vereda El Azul - municipio de Puerto Asís - allí organizaron su base de operación y entrenamientos para contrarrestar el accionar delictivo del frente 32 de la guerrilla de las FARC. En 1988 se producen fuertes enfrentamientos entre la guerrilla y los masetos y es entonces cuando se produce el primer desplazamiento masivo de ciudadanos registrado en el Putumayo.

En ése mismo año Las Autodefensas del Magdalena Medio se localizan en el casco urbano de Puerto Asís donde cometieron toda clase de delitos y abusos contra la población civil, especialmente contra activistas activos de los movimientos políticos comunistas y de la Unión Patriótica y en general asesinan a todo aquel que crean tener algún vínculo con la insurgencia. La respuesta a estos desmanes no se hace esperar y es cuando en pleno centro de puerto Asís ocurren los primeros actos terroristas perpetrados por la guerrilla en contra del brazo armado de los Narcotraficantes.

Testimonios de los familiares de las víctimas de la violencia de los actores del conflicto afirman que con la violación de los derechos humanos desatada en Puerto Asís durante éste periodo no tiene comparación en el país, sin embargo a nivel de la prensa y del mismo Estado no tuvo el eco suficiente, inclusive muchos agentes del Estado enfrentan procesos o fueron destituidos de las Instituciones gubernamentales al comprobárseles su participación en hechos al servicio del Narcotráfico y el grupo armado ilegal llamado Los masetos, así lo demuestra la investigación realizada por la Comisión Andina de Juristas Seccional Colombia.

Los grupos al margen de la Ley que se han asentado en el Municipio se han lucrado con el negocio de la coca, La guerrilla de las FARC-EP - los masetos o Autodefensas del Magdalena medio y Autodefensas Unidas de córdoba y Uraba recibirán grandes dividendos por impuestos cobrados a los campesinos, comisionista y Patrones de la droga.

Con la llegada al Municipio de las Autodefensas Unidas de Uraba y Córdoba entre 1998 y 1999, la modalidad cambió, pues desplazaron a los Narcotraficantes medios y comisionistas en el casco urbano y se encargaron directamente de ejercer el control del negocio de las drogas, igualmente ocurre con las FARC en el sector rural donde son ellas quienes ejercen el negocio y controlan al campesino la producción de la coca.

Sin embargo con la desmovilización de las autodefensas en el 2005, en el 2006 vuelven a retomar el control del negocio de las drogas los pequeños carteles y comisionistas en especial provenientes de Cali y Medellín, negocio que en la actualidad está en disputa por los neoparamilitares denominados Rastrojos y Urabeños. En la zona actúa el Frente 48 de las FARC-EP, este grupo realiza operaciones en la frontera y en la parte rural del municipio.

Entre los años 2000 a 2005, los enfrentamientos que sostuvo el grupo insurgente con el Ejército Nacional se encuentran discriminados de la siguiente forma⁵⁸:

Los sostenidos en 2001 en la vereda San Lorenzo y el corregimiento de Teteyé. En 2002 en las veredas Canakas, La Unión y La Estación, donde se encontró un campamento del grupo armado; además, el municipio sufrió los daños ocasionados por la explosión de una motocicleta bomba en el casco urbano. En la acción, tres menores resultaron heridos, una casa destruida y hubo daños en otras viviendas. Presuntamente, el hecho se produjo en un sitio frecuentado por miembros de grupos de autodefensa. Para el 2003, hubo combates en el corregimiento de Villa Victoria y en otras zonas rurales de la zona. Además, ocurrieron múltiples ataques contra la infraestructura petrolera, como la voladura de instalaciones petroleras, que ocasionó el incendio de dos tanques de almacenamientos del combustible. A este hecho se sumó el ataque contra cinco pozos petroleros ubicados en El Teteyé. Con relación a 2004 estos hechos se registraron en Piñuña Blanca y en la zona fronteriza con la República del Ecuador. En 2005 se presentaron múltiples enfrentamientos en Buenos Aires, El Teteyé y La Carmelita. El día 9 de agosto, en las veredas Cocaya y El Águila, ubicadas a 20 minutos del casco urbano, hubo combates, durante los hechos el Ejército bombardeó la zona, situación que provocó el desplazamiento de algunos pobladores hacia el casco urbano de Puerto Asís.

Entre las acciones armadas, los guerrilleros, realizaron ataques contra la infraestructura petrolera, como los tres registrados en el primer semestre de 2005 contra un 'balancín', en Quilili. Como resultado de estas acciones fue sellado el pozo. Entre otros hechos ocurridos se encuentra el robo de cilindros de gas a la empresa Gasmayo, en la vía que comunica la vereda Cocaya con el casco urbano; en febrero del mismo año quemaron un carrotanque transportador de petróleo en La Carmelita. Tuvo lugar también la activación de una carga explosiva en el Puente Lata, en la vía que comunica el casco urbano con Santana.

Posteriormente, el 25 de junio de 2005, hubo un ataque a la base del grupo Plan Especial Energético y Vial N°11 del Ejército Nacional, en el corregimiento de Teteyé, este hecho produjo especial atención del Gobierno Nacional en el departamento por la acción del grupo guerrillero, como medida para contrarrestar a la insurgencia se aumentó el pie de fuerza en la zona; aun así las acciones continuaron en La Carmelita con los ataques realizados contra el puente con cilindros de gas, este hecho afectó la infraestructura del centro de salud. En la zona también se presentó quema de vehículos el 24 de julio en la vía que comunica el corregimiento con Puerto Asís.

Entre las acciones del grupo insurgente se encuentra el antes referido "paro armado" que declaró entre el 20 de julio y el 10 de agosto de 2005, tiempo durante el cual se suspendió el transporte de petróleo por el río Putumayo debido a la quema de varios tanques que transportaban el combustible, además, en Puerto Vega se registraron bloqueos y no se permitió la movilización de camiones ni motos.

Por su parte, las AUC tienen presencia en el casco urbano de Puerto Asís, donde ejercen control sobre la población. También despliegan operaciones en zonas rurales como Las Palmas, Rochela, Delicias y El Porvenir⁵⁹ donde protegen exploraciones petroleras.

⁵⁸ SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL -INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO. 2001-2005

⁵⁹ Información suministrada mediante entrevista por un funcionario quien solicito reserva.

El grupo armado utiliza, como método de vulneración a los derechos de las personas la desaparición forzada y el homicidio selectivo. Efectúa operaciones en taxis en los cuales saca a sus víctimas del casco urbano, posteriormente son asesinados y arrojados al río en el puente de Canakas y el muelle La Vuelta del Chivo. Además, cobran ‘vacunas’ a los comerciantes locales y a los comercializadores de la hoja de coca, de esta manera controlan la economía local.

Entre sus acciones se encuentra la realizada el día 20 de agosto de 2005, en la vía de la vereda Paila al Yarinal, sitio la P, a una hora por tierra del casco urbano, allí cerca de 20 miembros de las AUC instalaron un retén donde requisaron y retuvieron por espacio de dos horas a los pobladores que esperaban para transportarse a Puerto. Este hecho se presentó en un momento de fuerte presencia insurgente en la zona rural del municipio.

Es importante recordar que los grupos de autodefensa con presencia en la región entraron en un proceso de desmovilización que culminó el 1 de marzo de 2006, con la entrega de 504 combatientes en el corregimiento de Santana, en jurisdicción del municipio.

Con relación a la presencia de Fuerzas Militares el municipio cuenta con el batallón Plan Especial Energético y Vial N°11. Como parte de sus acciones hacia la comunidad, realiza brigadas de salud aunque presentan dificultades para entregar medicamentos; también llevan a cabo jornadas recreativas en zonas donde se han realizado incursiones armadas, como en El Teteyé, allí se llevó a cabo una jornada durante la primera semana de julio de 2005.

Es importante señalar que en las actuaciones del Ejército Nacional, en contra de las FARC-EP, han puesto en riesgo la población realizando bombardeos cerca de los caseríos, en estos hechos han afectado viviendas, como en el caso de la vereda Cocaya. De otro lado en el municipio hay presencia de minas antipersonales, situación que contribuye a la vulnerabilidad de la comunidad.

5.3.5. MOVIMIENTO SOCIAL

Frente al movimiento social en el marco del conflicto armado, la expansión petrolera, e incremento de los cultivos de coca, cabe destacar la importancia que paralelamente se ha dado al fortalecimiento del proceso organizativo denominado Zona de Reserva Campesina, conocido Perla Amazónica, en especial a comienzos del año 2009, el siguiente comunicado refleja el grado de articulación que ha tenido en los últimos años con otros movimientos sociales:

Perla Amazónica, 6 de mayo de 2011

En la reunión realizada el 3 de mayo de 2009 representantes del gobierno en cabeza del señor ANDRES VILLAMIZAR delegado del Ministerio del Interior y de Justicia, el Gobernador JULIO BAIRON VIVEROS, la Secretaría de Gobierno Departamental y Secretaría de Agricultura Departamental, manifiestan que se ha cumplido con el 85% del pliego de peticiones acordado en 2009. En este espacio las organizaciones sociales asistentes representadas en la Mesa Departamental de Organizaciones Sociales del Putumayo junto a los Representantes del Gremio de Transportadores y los representantes de Asociación Campesina del Putumayo – ASCAP, representantes de Sindicato de Trabajadores Campesinos del Cordón Fronterizo del Rio Putumayo – SINCATFROMAYO, representantes de la Asociación Campesina del Suroriente del Putumayo – ACSOMAYO, Asociación de Desarrollo Integral Sostenible Perla Amazónica – ADISPA, manifiestan su desacuerdo y rechazo ante la posición de gobierno y proponen generar las condiciones de dialogo entre los diferentes sectores sociales del departamento para de manera conjunta tomar determinaciones; así las cosas, se acuerdan suspender temporalmente la movilización pacífica de las comunidades concentradas en la rivera del rio Putumayo en una demostración de la capacidad de coordinación de acciones conjuntas con otras organizaciones que se asumen afectadas por la crisis socioeconómica de la región.

En este espacio de discusión se acuerda que toda vez sea agotada la instancia de diálogo y concertación con el alto gobierno en el marco de la exigibilidad al cumplimiento de los acuerdos pactados en la movilización pacífica del 2009 y se verifique el incumplimiento de ellos, nuevamente nos veremos avocados a movilizarnos de manera pacífica e indefinida.

Afirmamos una vez más la necesidad imperiosa del reconocimiento a nuestros planes de vida, los cuales tienen un enfoque de derechos humanos que permite defendernos de las políticas de desarrollo extractivistas que se adelantan en el corregimiento y generan mayor empobrecimiento y afectación de nuestra biodiversidad.

En constancia firman las y los representantes de las veredas del corregimiento Perla Amazónica organizadas en la asociación de Desarrollo Integral Sostenible Perla Amazónica – ADISPA.

El proceso organizativo más reciente tiene que ver con el surgido en el municipio de Puerto Asís, en el año 2012, que lo componen 16 veredas, denominado comunidades campesinas e indígenas del corredor carretable Puerto Asís – la Rosa y Piñuña blanco del municipio de Puerto Asís, detallamos los hechos, por considerar que es una radiografía clara de lo que sucede en las veredas que componen el medio y bajo putumayo. Organización que el pasado mes de julio dio a conocer los siguientes hechos victimizantes, violatorios de derechos humanos:

ENERO

El día 22 de enero de 2013, las comunidades del eje carretable Puerto Asís – Alea, se reunieron con la Gestora Social de Amerisur, con el fin de plantear por parte de la comunidad la grave preocupación por los efectos y consecuencias de la potencialización del conflicto en el marco del desarrollo de la industria petrolera en la región y solicitar a la operadora que adelante las acciones legales correspondientes en procura de que se tomen medidas de protección a la población civil, única afectada con la intensificación del conflicto, estos requerimientos de la comunidad fueron mal interpretados por la empresa Amerisur y al día siguiente a través de oficio responden a las comunidades, afirmando que las comunidades le habían solicitado que adelantara diálogos con las Farc para que se minimice los hostigamientos, de esta manera tergiverso todo lo dicho por la comunidad y con este hecho puso en riesgo los derechos fundamentales de toda la población y líderes.

FEBRERO

En el mes de febrero de 2013 en potreros de la Finca el Rubí en la vereda Jerusalén, el ejército desplegó vuelos de salida del personal, en consecuencia de este operativo dejaron material y elementos requeridos para este operativo en el suelo, en estos potreros el dueño de la finca, tenía ganado y dos vacas digirieron estos residuos sólidos peligrosos que dejaron y les causó la muerte. Este hecho fue puesto en conocimiento con todas las pruebas a la Secretaria de Gobierno Municipal, sin que hasta la fecha se tenga conocimiento de respuesta.

MARZO

El día 18 de marzo en la vereda campo ají, siendo las 9.00 a.m. la comunidad se encontraba en reunión, cuando llegó el ejército, preguntando a la comunidad que si podían venderles un novillo, el presidente respondió que un novillo que había era de tres dueños, el Ejército insistió que querían que se lo vendieran a mitad de precio, al final el Presidente de la JAC les solicitó que se retiraran. A eso de las 5:00 pm. cerca a la casa donde estaba reunida la comunidad, se escuchó un tiroteo de un lado y otro lado, paso 30 minutos, y se reunió todo el ejército en una loma, empezaron a proferir gritos con palabras soeces, después que volvió la calma, el presidente junto con otro afiliado a verificar que le había pasado a un vecino que vive cerca de donde se escuchó las ráfagas, cuando estaban cerca de llegar a la casa, el ejército se les acercó y arremetió con maltrato físico en contra del presidente, le hicieron bajar la sudadera, le quitaron la camiseta, le olieron las manos, dijeron los soldados que no encontraban nada raro en él, pero lo subieron a la loma, donde había más soldados, junto con otro campesino que estaba en un chuqio cerca a la casa, el otro afiliado que iba con él alcanzó a meterse en la casa, estando allí en la loma les tomaron fotos, y les hicieron un interrogatorio intimidatorio, afirmando los militares que ellos, habían hecho la reunión para organizar el hostigamiento y señalando que el defensor de Derechos Humanos de la Mesa Regional, Sr. Edgar Daza y en ese momento lo acompañaba su mujer, que ellos y el presidente, eran los autores intelectuales del hostigamiento y los obligaban a que dijeran los nombres de los comandantes de la guerrilla, en ese momento se presentó otro hostigamiento, los dejaron solos custodiados por dos soldados, terminado el hostigamiento, continuaron con la tortura hacia ellos, diciéndoles que los iban a llevar a Bogotá, para que los investiguen, les pidieron la identificación, el presidente dio el número con el lugar de expedición, por haber dicho que la cedula era de Cauca, lo tildaron como propio comandante de la guerrilla, diciéndole que estaba haciendo acá en Putumayo, el presidente, les contó parte de su historia de su vida, diciéndoles que en sus tiempos había llegado a ser suboficial, cabo segundo del Ejército, por el maltrato y baja remuneración que recibía, decidió retirarse, al escuchar esto, el Sargento del ejército lo dejó en libertad.

El día 04 de marzo en la vereda Sevilla, cayeron artefactos explosivos, lanzados por parte del Ejército desde la Base Alea, 3 artefactos cayeron cerca de la vivienda de la Sra. María Yoge, las esquirlas cayeron en el techo de la casa, en ese momento en la casa se encontraban 4 personas adultas y 5 menores de edad. El día 05 de marzo de 2013 también se lanzaron artefactos explosivos en la vereda Camelias, las esquirlas de un artefacto explosivo que cayó cerca de la vivienda de la Sra. Ernestina Ortega, lo que le provocó daños a la casa, a la cama, las cobijas. De este hecho se hizo la denuncia con las pruebas pertinentes ante la Secretaría Gobierno Municipal, Cruz Roja Internacional, Organismo Internacional que ingreso a verificar los hechos, ante la Personería Municipal y al Batallón de Selva 55 al Coronel Chávez.

Infracción al derecho internacional humanitario, continuidad en la ocupación de bienes civiles, por parte de la fuerza pública como casas, casetas comunales, terrenos aledaños a las fincas, caminos etc.

ABRIL

Un Campesino afiliado de la JAC de la vereda Campo ají de Piñuña Blanco, en el mes de abril estaba trabajando en una platanera, se presentó un hostigamiento, quedó en medio del enfrentamiento entre la guerrilla y el ejército, fue retenido y llevado por el ejército, recibiendo maltrato físico y psicológico.

Por el acto de atentado a la batería petrolera de la Rosa, Un cabo del Ejército hizo un señalamiento directo al presidente de la Rosa, sindicado a tres afiliados de pertenecer a la guerrilla, también la comunidad denuncia empadronamiento por parte del ejército cuando cambio de personal.

Por la militarización del territorio y ocupación de terrenos aledaños a las fincas por la fuerza pública, las familias manifiestan quejas por que no puede trabajar, en consecuencia de que la presencia militar en esos terrenos no permiten ingresar.

MAYO

Fumigación indiscriminada con glifosato a cuerpos de agua, bosques, cultivos de pancoger, que se hizo durante los días 15 y 22 de mayo de 2013 en varias veredas del Corregimiento de Piñuña Blanco

La Fuerza Pública, está haciendo en toda la zona un señalamiento general a los campesinos que aún subsisten de cultivos de coca, tratándolos como narco guerrilleros, esta práctica que se ha convertido en un tratamiento sistemático a la población.

JUNIO

Ametrallamientos y uso desproporcionado de la fuerza pública en varias veredas del Corregimiento Piñuña Blanco tales como: Peneya, Monteverde, esta vereda sucedió los días 11, 12 y 13 de Junio entre las 11 a.m. a 3:00 a.m. de la mañana, y en las veredas Kanacas, Puerto Bello, durante los meses de mayo y junio, acción militar que genera pánico y terror entre los moradores, porque se está haciendo de manera indiscriminada, al registrarse ametrallamientos sobre o en cercanías de los caseríos, viviendas, lo que ha generado en la población inseguridad, temor, riesgo de desplazamiento masivo.

El día 25 de Junio, cuando fueron retenidos 5 jóvenes del Sector Carretable Puerto Asís- La Rosa y Piñuña Blanco, jóvenes que posteriormente fueron puestos en libertad, el Coronel Chávez del Batallón de Selva 55, profirió señalamiento directo en contra de la Manifestación pacífica, afirmando que era promovida por la guerrilla y estaba direccionada por el Defensor de Derechos Humanos de la Mesa Regional, Edgar Daza. Teniendo en cuenta que dos Jóvenes de los cinco son procedentes de Piñuña Blanco, fueron intimidados por un miembro del ejército, diciéndoles que hicieran parte de la red de informantes y que además ellos tenían conocimiento de que ASCAP y demás procesos organizativos que se promovían en la región hacia parte del trabajo ideológico y político de las FARC y termino su conversación intimidatoria con los jóvenes, expresando que si los dos jóvenes aceptaban ,ser parte de la red de informantes, inmediatamente eran puestos en libertad.

Bloqueo de combustible: gasolina, el ejército está prohibiendo el paso de una poma de gasolina, a los campesinos, bajo el argumento de que es para procesar la hoja de coca, señalan la comunidad que es una práctica constante.

En la vereda Kanacas, el ejército se acampaba alrededor de la escuela, con el tiempo la comunidad se da cuenta que el área escolar está minada, por lo que en la actualidad, la escuela se encuentra cerrada, porque los padres de familia trasladaron sus hijos a Puerto Asís, para que continuaran sus estudios.

Por la presencia de Minas antipersona se registra a la fecha 10 personas muertas y tres personas mutiladas, en el sector carretable Puerto Asís – La Rosa y Piñuña Blanco.

La población se queja de que cuando salen por motivos de salud, no logran se les asigne citas de manera oportuna, que para lograr ser atendido tienen que salir varias veces para solo sacar la cita, generándoles esta situación un desgaste económico y agravamiento de su salud. En el caso de la población de la vereda Puerto Bello, aunque hicieron el trámite para ser carnetizados, hasta el momento no pueden acceder al derecho a la salud, porque no aparecen en el sistema.

Queja General sobre la mala educación que están recibiendo la población estudiantil en la región, a raíz de no contar con personal docente calificado, la aplicación del Programa de Escuela Nueva, lo que no permite un verdadero desarrollo de aprendizajes y que la educación no cumpla con la función social.

5.3.6. Análisis de Riesgos

Cabe recordar que una de las organizaciones que más ha sufrido estigmatización de todo tipo es ACSOMAYO, en el 2005, en el casco urbano del municipio de Puerto Asís los paramilitares desaparecieron y asesinaron al líder campesino LUIS MELO BASTIDAS, presidente de la Asociación campesina del Sur occidente del Putumayo –ACSOMAYO-. LUIS venía orientando y representando a las 57 caseríos del sector Puerto Vega – Teteyé - en materia de Derechos Humanos para definir una posición de consenso frente al consorcio petrolero COLOMBIA-ENERGY, pues es evidente que los pobladores que habitan en este sector del municipio de Puerto Asís, carecen de los servicios básicos a pesar que la actividad de extracción de petróleo se reanudó desde el año 2.000. El asesinato de LUIS debilitó en principio la organización campesina y el fortalecimiento de unidad con las comunidades indígenas para trabajar el logro de vida digna para sus pobladores y la afirmación integral a sus Derechos.

Las comunidades habitantes de Puerto Vega han venido siendo sometidos a una serie de atropellos especialmente por parte de la fuerza pública que hizo presencia en la zona con bases del Batallón Energético y Vial No 11 desde que se reanudó la explotación petrolera.

Los militares señalan a la población campesina como colaboradores de la guerrilla intimidando a la población para que no denuncie los allanamientos ilegales, los abusos sexuales, las torturas a los jóvenes que sindicados de milicianos, la estrategia de terror contra la población mantiene silenciada la verdad.

La estrategia desplegada por la fuerza pública sobre los habitantes del sector se pretende justificar como respuesta a las acciones que la guerrilla realiza esporádicamente con la quema de carro tanques que transportan el crudo desde Puerto Asís hasta Orito.

Los militares desplegados permanentemente a lo largo de la vía Puerto Asís-Teteyé despliegan sus operativos para contrarrestar la acción de la guerrilla capturando campesinos inocentes que actualmente se encuentran en la “cárcel municipal”, de Puerto Asís, sindicados de ser los que queman carros, según la fiscalía, de acuerdo a informantes pagados en aquella época con los recursos de la seguridad democrática.

Pero no solo se castigaba en esa época a la población campesina por vivir en área rural, también se le asesinaba cuando salía al casco urbano donde operaba un grupo paramilitar al mando de alias “tomate”. Las ejecuciones extrajudiciales son constantes.

Hoy el área urbana de Puerto Asís también ha sido objeto del incremento de acciones de violencia indiscriminadas por parte de las FARC mediante el uso de artefactos explosivos improvisados, lo que mantiene en una situación de constante temor y zozobra a sus habitantes. De hecho, las inspecciones de policía han sido atacadas con mayor frecuencia, afectando viviendas y pobladores vecinos de estas edificaciones, al igual que la infraestructura petrolera y vehículos destinados al transporte de crudo. También han sido atacados bienes civiles como fue el caso del atentado con artefacto explosivo el pasado mes de enero al Hotel El Carmen.

El incremento de los homicidios también ha puesto en evidencia el ingreso de nuevos grupos armados ilegales que pretenden disputar el control de los circuitos económicos asociados al narcotráfico que actualmente manejan las FARC y el grupo armado Los Rastrojos. Aunque no se tiene una cifra oficial de los homicidios cometidos, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz denunció que durante el mes de enero de 2013, solo en Puerto Asís, se han cometido cerca de 18 asesinatos presuntamente por paramilitares y grupos armados que se enfrentan por el control de economías lícitas e ilícitas, presuntamente una disputa entre Rastrojos y Urabeños.

También en sectores aledaños a Puerto Asís como las inspecciones de Puerto Vega y El Danubio se han incrementado las amenazas y presiones contra líderes de organizaciones comunitarias y sociales, de hecho, la líder comunitaria del proceso de la Zona de Reserva Campesina de Perla Amazónica, Jani Silva, recibió llamadas amenazantes el pasado 24 de enero de 2013, y también el pasado mes de noviembre fue asesinado el Gobernador del Resguardo Yu Luucx ubicado en la inspección de El Danubio sin que se tenga claridad de quienes están tras los hechos. También el pasado 23 de febrero en horas de la mañana fue asesinado el presidente de la junta de acción comunal de la vereda Carmen del Piñuña en medio de una reunión comunitaria al parecer por guerrilleros de las FARC.

A los homicidios y las amenazas se han agregado la circulación de panfletos que anuncian amenazas, posibles homicidios y restricciones a la movilidad en la cabecera de Puerto Asís de un grupo autodenominado “La Muerte”. También las FARC han hecho anuncios públicos sobre la prohibición de ingreso de personas “ajenas a la región” en las zonas rurales so pena de ser asesinadas, se presume que dos comerciantes fueron asesinados bajo estas circunstancias el pasado 11 de noviembre de 2012; en la vereda Peñasora, el comerciante John Sena Solano, y el 13 del mismo mes, en la vereda Aguas Negras el comerciante John Fredy Cortés Torres.

Según la Defensoría del Pueblo enumera los siguientes hechos registrados como escenarios de riesgo:

- Accidentes con minas antipersona – MAP

15 de enero de 2013. En la vereda La Alea fue víctima de MAP la joven de 17 años Yenny Rodríguez quien en ese momento se encontraba embarazada con dos meses de gestación. La menor sufrió una amputación de la parte inferior de su pierna izquierda y heridas en tibia y peroné de su pierna derecha.

26 de enero de 2013. En límites de la vereda La Alea y Montebello, el cabo José Arley Morales García, del Batallón de Selva N° 55 murió víctima de MAP.

29 de enero de 2013. En la vereda Peneya un sargento y un soldado perdieron la vida y dos soldados resultaron heridos víctimas de MAP.

11 de febrero de 2013. En la vereda La Florida resultaron afectados por MAP los campesinos Jeremías Monje de 19 años de edad, quien murió, y Jair Vargas de 33 años, quien sobrevivió y resultó herido con afectaciones leves en la espalda, en el momento del accidente los campesinos se encontraban en una minga comunitaria.

- Homicidios

1 de enero de 2013. En el barrio Los Lagos fue asesinado Martín Emilio Muñoz Salazar.

5 de enero de 2013. Fue asesinado Jorge Eliecer Torres Piamba en el barrio Alvernia.

6 de enero de 2013. En el barrio San Martín fue asesinado Luis Aníbal Quintero.

15 de enero de 2013. En el barrio San Nicolás fue asesinado Leonardo Boscué.

- Desaparición forzada

Desde el 18 de abril de 2012 el representante de la Mesa Permanente por las Organizaciones Campesinas, Afrodescendientes e Indígenas, el señor Herman Henry Díaz se encuentra desaparecido sin que hasta el momento se conozca su paradero y los presuntos responsables de su desaparición.

- Amenazas

13 de diciembre de 2012. Circuló en Puerto Asís un panfleto firmado por un grupo autodenominado “La Muerte”, en el que se amenaza con la ejecución de un “plan pistola” de no acatarse las órdenes de restricción a la circulación de motos con parrillero después de las 6:00 pm, así como la prohibición de circulación a personas no residentes, desconocidos del municipio y presencia de “sapos” de las moto-ratones.

23 de enero de 2013. En área rural de Puerto Asís la asesora de la Reserva Campesina Perla Amazónica Jani Rita Silva, recibió una llamada telefónica intimidante con la expresión “estás muerta”.

11 de febrero de 2013. Amenazas proferidas contra el periodista Armando Sáenz, director del magazín *En Domingo*, programa de opinión que se emite los días sábados y domingos por la emisora comunitaria Estudio Punto Uno. A la fecha de emisión de este informe los periodistas que realizan este programa debieron salir desplazados producto de dichas amenazas.

12 de febrero de 2013. Los concejales municipales Johnny Botina, Jesús Jaramillo (actual primer vicepresidente), Gloria Imbajoa (de afiliación liberal) y Jairo Díaz Castaño (del partido Verde) y ex vicepresidente del Concejo Municipal denunciaron amenazas en su contra por dos sujetos que los abordaron en el centro del municipio y les dijeron “en boca cerrada no entran moscas concejales hp”, no se tiene claridad de donde provienen las amenazas.

- Atentados con artefactos explosivos

21 de enero de 2013. Presuntamente integrantes de las FARC, lanzaron una granada contra el Hotel Las Palmas que afectó sus instalaciones.

23 de enero de 2013. Aproximadamente a las 10:00 am fue lanzada una granada de fragmentación contra una patrulla de la policía que realizaba su ronda por el sector del barrio Los Prados.

24 de enero de 2013. Presuntos integrantes de las FARC arrojaron un artefacto explosivo en inmediaciones del Hotel El Carmen, en el hecho resultó una civil menor de edad herida y daños en viviendas circunvecinas a donde ocurrió la explosión.

16 de febrero de 2013. Aproximadamente a las 4:00 am fue atacada con explosivos, al parecer, por las FARC la estación de policía ubicada a la entrada de Puerto Asís en el barrio El Jardín, en el ataque resultaron heridos un capitán, tres patrulleros y un civil que se encontraba retenido en las instalaciones de la estación. También resultaron afectadas 34 viviendas.

- Incineración de vehículos

22 de enero de 2013. Dos tractomulas fueron incineradas cuando transportaban crudo en la vía que de Puerto Asís conduce a La Alea.

Acciones que pueden afectar a la población civil

Como se observa, la situación de derechos humanos de la población descrita es crítica por lo que se prevé el incremento de las violaciones a los derechos humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario representadas principalmente en afectaciones por accidentes por minas antipersona, confinamientos, desplazamientos forzados masivos e individuales, restricciones a la movilidad, atentados con efectos indiscriminados por el uso de artefactos explosivos, hostigamientos y ataques armados indiscriminados contra la fuerza pública, combates con interposición de la población civil, violencia selectiva contra representantes de organizaciones sociales y comunitarias, amenazas, intimidaciones, estigmatización y señalamientos, homicidios selectivos y colectivos contra pobladores y líderes sociales y comunitarios, desapariciones forzadas, reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que se pueden presentar sobre campesinos e indígenas habitantes de los corregimientos Piñuña Blanco, Teteyé y La Carmelita, en las inspecciones Puerto Asís, Puerto Vega, Bajo Cuembí, Comandante El Danubio y cabecera del municipio de Puerto Asís, e inspección de Piñuña Negro y corregimiento de Puerto Ospina del municipio de Puerto Leguizamo.

Hay una situación crítica, cuando algunas unidades militares acampan en zonas y centros poblados de las comunidades y bienes protegidos por el DIH como las escuelas, tal es el caso del acantonamiento de efectivos del Ejército Nacional en el área de la institución educativa rural El Cohembí jurisdicción de la vereda La Carmelita, el día 18 de febrero de 2013.

El lunes 18 de febrero de 2013 unidades del Ejército entró al Internado El Cohembí manifestando la existencia de una supuesta amenaza de bomba de las FARC. Ese día decidieron acampar en la cancha deportiva, donde duraron muchos meses. En el internado se quedan en la noche 85 niños y dos adultos cuidadores. En el día asisten a clases 560 niños, 27 profesores, seis manipuladoras de alimentos, dos personas que atienden el restaurante, dos en la tienda, dos mayordomos y los dos adultos cuidadores. La acción de acampar u ocupar las escuelas, internados o lugares donde la comunidad habitan expone al riesgo de amenazas, atentados y ataques, a los pobladores y a los niños, niñas y adolescentes, ante la posible reacción violenta de las FARC, que mina indiscriminadamente los sitios donde prevé que la tropa acampará infringiendo el DIH y exacerbando los riesgos para la población campesina e indígena. La Defensoría Regional ha recibido quejas de presuntos abusos por parte de la fuerza pública que señalan a los campesinos de ser guerrilleros y de no informarles donde está la guerrilla, infringiendo el principio de distinción consagrado en el DIH.

Es importante tener en cuenta que el municipio de Puerto Asís durante 2012 fue el municipio de mayor expulsión del Putumayo, con 435 personas expulsadas pertenecientes a 134 hogares².

En el tema de derechos humanos e infracción al Derecho Internacional Humanitario se realiza un diagnóstico participativo con las comunidades que nos arroja los siguientes datos: 2003 a 2006 : 80 asesinatos (17 líderes), Violación de menores, 25 casos de ejecución extrajudiciales, 5 desplazamientos masivos, 33 detenciones arbitrarias, 5 casos de desaparición forzada, 7 casos de víctima por minas, ocupación de bienes civiles por la fuerza pública etc.

5.3.7. Movimiento Social y Explotación Petrolera

En el año 2009 nuevamente sobre la vereda se realizó una movilización en remolinos en la Inspección Pto Vega para reivindicar los derechos económicos, sociales, culturales, y ambientales en vista de la crítica situación humanitaria generada por la fumigación, erradicación manual forzada y la problemática socio ambiental que se incrementa día por día por la explotación petrolera en ese territorio, esta manifestación pacífica terminó también con la suscripción de acuerdos que tampoco se han cumplido.

Según Accsomayo la explotación petrolera inicia con la producción de petróleo de cinco pozos en el año 2006 con una producción de 2. 500 a 3.000 barriles diarios. En el año 2010 se abre más pozos para un total de 9 pozos con una producción de 6.000 a 8.000 barriles diarios. Para el año 2012 según la Licencia Ambiental Global modificada 1930 de Octubre de 2010, se aprueba la perforación de 39 pozos más, ampliación de locaciones existentes entre otras actividades de alto impacto para la región.

Para mayor claridad de quien es ACCOMAYO, vamos a transcribir uno de los comunicados más completo a nuestro juicio de lo que ha significado su proceso de resistencia en contra de las petroleras:

Las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes del Corredor Fronterizo Puerto Vega – Teteye del Municipio de Puerto Asís reunidos en Asamblea General el día 24 de agosto de 2012 hicieron un PRONUCIAMIENTO a la opinión pública a nivel local, regional, nacional e internacional.

ANTECEDENTES:

a) A partir del año 1993, se dio inicio en el Corredor Fronterizo Puerto Vega – Teteye el proceso de consolidación de cabildos y autoridades indígenas en este sector, desde año 2000 – 2003 etapa de sensibilización y concientización frente a la necesidad de fortalecer la unidad y la organización comunitaria como único recurso para permanecer en el territorio; año 2003 se fundó la Asociación campesina del Sur Oriente del Putumayo que integra 58 JAC y ha establecido un proceso de unidad entre los pueblos indígenas Nasa, Embera Awa e Inga que poseen territorios legalmente constituidos como resguardos y cabildos.

b) Una vez constituida la Asociación ACSOMAYO, el día 17 de abril de 2003 en la vereda Horizonte del Corregimiento Carmelita, el representante legal quien era LUIS ARCELIANO MELO, encamino su labor organizacional en la formulación del PLAN DE DESARROLLO PETROLERO estructurado con los siguientes componentes:

Desarrollo organizacional, Desarrollo Económico Empresarial, Medio ambiente, Salud, Educación, Cultura Recreación y Deporte, Infraestructura comunitaria, Participación y Género, Comunicaciones y Organización, Derechos de los Pueblos.

c) El 24 de Mayo de 2006 se hizo una Movilización Pacífica Indígena y Campesina sobre Vía Puerto Vega – Teteyè para protestar por problemática Socio ambiental y de Derechos Humanos originada por la explotación petrolera, en la Movilización Pacífica, según Acta 001 del día 15 de Junio de 2006 se Instaló oficialmente de la Mesas de Derechos Humanos, Consulta Previa, Inversión Social y Regalías con las comunidades del corredor Puerto Vega – Teteye.

Teniendo en cuenta que en los años 2000 al 2006 se registraron aproximadamente ochenta homicidios, continuando la violación sistemática de derechos humanos e infracción al derecho Internacional Humanitario en los años 2007 y 2008, donde se registra 15 ejecuciones extrajudiciales, 35 detenciones arbitrarias y 8 desplazamientos masivos, se elaboró Plan de Acción Integral de Derechos Humanos.

d) El día 18 de Octubre de 2009, como protesta frente al incumplimiento de los acuerdos pactados desde junio de 2006, por parte del gobierno nacional y de las instituciones del estado comprometidas con las comunidades Indígenas, afros y campesinas adelantaron otra movilización pacífica, el día 31 de Octubre de 2009, en la vereda Remolino, Inspección Puerto Vega, jurisdicción del municipio de Puerto Asís, la asamblea permanente de comunidades indígenas afros y campesinas del corredor puerto vega – Teteye procedió al levantamiento de la movilización pacífica con la firma de una acta para retomar el proceso de diálogo y concertación entre Gobierno Municipal, Departamental, Nacional y Empresa Petrolera y se planificó una agenda de trabajo para desarrollar las Mesas de Concertación en diferentes temáticas y componentes, entre los representantes de la asamblea permanente de comunidades indígenas afros y campesinas del corredor Puerto Vega – Teteye.

Esta movilización fue por la reivindicación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en vista de la crisis humanitaria, desplazamiento, pobreza y miseria en que aún viven nuestros pobladores, teniendo en cuenta que somos de un territorio que se está explotando petróleo y nuestros derechos no están siendo garantizados. De esta acción se obtuvo una ACTA DE ACUERDO firmada con el Gobierno, de la cual el Gobierno, no ha cumplido con los compromisos pactados en ella.

e) Se conformó una Comisión Mixta de Verificación para el seguimiento y cumplimiento de común acuerdo se conformó así: Defensoría del Pueblo, representada por el Dr. Horacio Guerrero García de la oficina delegada para Asuntos Indígenas y Minorías Étnicas y el Dr. Carlos Enrique Martínez Briceño, Defensor del Pueblo Regional Putumayo, Ministerio del Interior y de Justicia, Dra. Amalia Salgado de la Alta Consejería para la Competitividad y la Regiones, y miembros designados por la comunidad.

f) En el año 2011, en consecuencia de los 19 PASIVOS AMBIENTALES resultados de la explotación de aproximadamente 13 pozos, hicimos la Movilización Pacífica en noviembre de 2011 que se hizo por la grave afectación a los derechos ambientales por el alto grado de contaminación de las fuentes hídricas Lorenzo, Aguablanca cristales, diamante, Campoalegre, quebrada temblón, Teteye, peligrosa, Toaya y las aguas internacionales del río San Miguel, por la contaminación a humedales, deforestación, contaminación del aire por emisiones de gas carbónico, distinción de la fauna y riesgo existente para sitios de presencia de hallazgos arqueológicos por presencia ancestral en la región y ampliación de Licencia ambiental Global para la perforación de 39 pozos.

g) De esta manifestación pacífica se obtuvo que el Gobierno MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE se dignara hacer conocer que sobre el proyecto petrolero en la región se llevaba dos expedientes 1412 y 4174 y que además existía una serie de AUTOS de seguimiento a las actividades de la operación petrolera en la zona, a raíz de esto el mismo Gobierno el día 15 de diciembre de 2011, hizo conocer a la ASAMBLEA PERMANENTE, los compromisos que en cumplimiento de sus funciones, le competía desarrollar para respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, económicos, sociales, culturales, colectivos y ambientales, que las comunidades del Corredor Puerto Vega - Teteye vienen reclamando y reivindicando.

h) Existe Vulneración de derechos labores en cuanto a la mano de obra no calificada y al no reconocimiento del emprendimiento empresarial en la región desde el inicio de la actividad de explotación petrolera hasta la actualidad, aproximadamente 9 años, no hay capacidad instalada en la zona como una forma de cumplir con la responsabilidad social empresarial de CCE / VETRA EXPLORACION Y PRODUCCION COLOMBIA, lo anterior sin propender una dependencia absoluta de la población en torno a esta actividad económica, sino una acción propuesta como una forma de generar desarrollo humano integral en la región en consecuencia de la crisis económica que afrontan la región.

i) Marzo 06 de 2010 hicimos entrega de informe suministrado a la Empresa KLR COM UNICACIONES sobre el relacionamiento entre comunidad y empres Petrolera atendiendo la solicitud que nos hicieron y de una manera honesta y propositiva hicimos conocer nuestro pensamiento y experiencia de trabajo, en procura de contribuir en la búsqueda de soluciones reales a la problemática que se deriva por el relacionamiento con la comunidad.

j) Desde que se fundó la Asociación ACSOMAYO en el año 2003 Aclaremos que nuestras decisiones no son vías de hecho, nuestra posición se debe a que tenemos serias inquietudes, anomalías, quejas, reclamos y propuestas que hacer para lo cual solo reclamamos el sagrado derecho a ser escuchados para que podamos concertar la explotación de nuestras riquezas en nuestro territorio.

k) hecho de intimidación, seguimiento y oposición a proceso de reclamación del derecho colectivo al medio ambiente en actividades de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los requerimientos hechos por la autoridad ambiental ministerio del medio ambiente a Vetra exploración y producción Colombia S.A a través de autos y resoluciones, por lo cual se programó del 10 al 13 de abril de 2012 una visita de verificación y seguimiento en los campos quinde, Cohembí y Quillacinga ordenada en los autos expedidos , hecho que se presentó el día 11 de abril de 2012 cuando una persona desconocida adelanto acciones de inteligencia y reseña fotográfica a comisión de la Asamblea que participaba en la visita de verificación.

l) Señalamiento e injerencia arbitrara de Vetra exploración y producción Colombia s.a. a través de auto 3968 en contra de la dignidad y honra de ACSOMAYO en el proceso de seguimiento conjunto a las actividades de explotación petrolera en el marco de revisión de autos encontramos un señalamiento y calumnia en contra de ACSOMAYO, afirmado en el auto 3968 del 29 de diciembre de 2011 , que en un aparte dice textualmente “por otra parte, manifiestan que se les han realizado las socializaciones a toda la comunidad y que el procedimiento se hace a través de las JAC y no de Acsomayo y que por tanto, señalaron que les extraña que los presidentes de las juntas estén presentando las quejas. para los funcionarios de la empresa, la organización Acsomayo maneja un discurso político y que por tanto ellos no consideran que deban ser interlocutores durante las reuniones o socializaciones desarrolladas. peor aún, la empresa conoce casos de presidentes de las JAC que por no ser partidarios de Acsomayo, han tenido que salir de la región; la organización pretende bloquear la operación de la empresa.”

Hecho fue expuesto en la reunión de seguimiento a la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario en el Corredor Puerto Vega – Teteye con la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, los días 22 y 23 de mayo de 2012 en Puerto Asís, sin que se obtenga respuesta a la fecha.

m) Proceso de judicialización de líderes, que cursan en la fiscalía 43 seccional Mocoa por motivo de perturbación en servicio de transporte público, colectivo u oficial y obstrucción de vías públicas, a raíz de la movilización que hicimos en noviembre de 2011, en consecuencia de la no asistencia del gobierno nacional al llamado reiterativo que las comunidades hicieran para atender la problemática socio ambiental que se vive en la zona en consecuencia de la explotación petrolera. los líderes campesinos del corredor puerto vega – Teteye con procesos abiertos llamados a interrogatorios son: Zereida Romero Arteaga, Jonathan Rodríguez, Marco

Rivadeneira, Emilce Bernal, Gustavo Enrique Cabezas y José Antonio Díaz.

n) En consecuencia del accionar y desenvolvimiento en el marco de los criterios de la Asociación, ACSOMAYO ha recibido señalamientos de funcionarios públicos como Gobernadores del departamento (Carlos Palacios, Julio Byron Viveros Chávez) Alcaldes de Puerto Asís (Fernando Gaviria), Funcionarios de instituciones estatales, Fuerza Pública, Empresa Petrolera y comunidades y personas que se sienten afectadas en sus intereses particulares por la posición y trabajo de la Asociación. Situación que pone en riesgo la integridad de la organización y los derechos fundamentales de los asociados y que atenta contra el derecho a la organización y a la libre expresión.

Existe un pasivo ambiental desde el año 2002 con la contaminación de ríos y quebradas (como la quebrada Diamante en la vereda Buenos Aires), en la actualidad de acuerdo al diagnóstico ambiental comunitario se tiene la contaminación de varias quebradas y ríos (Agua Blanca, Los Cristales, Toaya, Río San Miguel entre otras fuentes hídricas de la región) Tala de bosque, Contaminación por el polvo, el ruido, el aire por el humo que sale por las tea. Los efectos por la contaminación hasta el momento, son latentes en la salud humana de la población que consume, se alimenta del agua de los ríos y quebradas porque no tienen resuelto el saneamiento básico y demás problemáticas que están poniendo en riesgo la vida de todos nosotros y generando desplazamiento para salvaguardar la vida.

Las comunidades angustiadas e inquietas por los graves efectos nocivos y lesivos causados por los impactos de la explotación petrolera, desde el año 2010, solicitaron un espacio de diálogo, para lo cual se hicieron 5 convocatorias (3 veces en la vereda Esmeralda, 2 veces en la vereda Buenos Aires) y una vez más se intentó lograr una reunión directamente con el Doctor ALFREDO GRUBER representante Legal de VETRA EXPLORACION Y PRODUCCION COLOMBIA S.A. en Bogotá y esta reunión que fue solicitada a través de la defensoría del Pueblo, fue cancelada por la Empresa Petrolera. En todas estas ocasiones que la comunidad ha intentado convocar espacios de diálogo, las comunidades se han quedado esperando.

Acorde al panorama anterior las comunidades se movilizaron, el día 24 de noviembre de 2011.

El día 07 de diciembre de 2011 hizo presencia una delegación del Gobierno, liderada por el Dr. Carlos Eduardo Bernal de la Dirección de derechos Humanos del Ministerio del Interior para dialogar con la Asamblea Permanente, haciendo conocer unas soluciones que no resuelven de fondo la problemática que padecemos.

Actualmente las comunidades se han declaradas en ASAMBLEA PERMANENTE, analizando la situación y deliberando para tomar una decisión colectiva en defensa de sus derechos que están siendo vulnerados y violados por la explotación petrolera que pretende arrasar su territorio y su gente.

5.4. VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA) Y SAN MIGUEL

En el presente apartado se analizará cómo ha evolucionado el conflicto armado en los municipios de Valle del Guamuez y San Miguel y posteriormente se realizará un análisis de riesgos en conjunto con los dos municipios en temas de conflicto armado, conflictos sociales asociados a la minería, la extracción petrolera y la infraestructura energética y su impacto en la infracción a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, ya que para efectos de la institucionalidad, quienes para tomar medidas frente el riesgo se reúnen con las autoridades de los dos municipios, claro está que el conflicto los afecta de distintas maneras, al igual que a la población.

MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ – LA HORMIGA



Fecha de fundación: 22 de enero de 1954

Nombre del fundador: Emiliano Ospina Rincón

5.4.1. RESEÑA

Se podría decir que “...la inhóspita selva del Valle del Guamuéz, solo fue escrudiñada por aguerridos aventureros y caucheros que se atrevían a penetrar a través de las agrestes montañas desafiando los helados páramos, las caudalosas aguas de grandes ríos, aparte de otros innumerables peligros propios de esta región húmeda y malsana como las terribles fieras, ponzoñosas víboras y mosquitos, etc. En busca de oro, caucho, madera y petróleo; unos con el fin de encontrar curación y paz para sus familia y otros buscando mejores ingresos económicos, pero quizá, nunca imaginaron fundar pueblos”. Tomado del libro “Huellas de historia” de Samuel Delgado Murcia.

Hay que resaltar que entre 1910 y 1940 hizo presencia en la región la casa Arana, compañía especializada en la explotación del caucho. Más adelante en la colonización en el año de 1923, con el propósito único de explotar el cultivo del Caucho, tan apetecido en esta época para fines comerciales, llegan al lugar que hoy se denomina San Antonio, Ángel Viveros, Manuel Viveros, Célamo Guerrero, Fernando Rayo y Narciso Ortiz, se establecen fundando el primer poblado creado como corregimiento nombrando al señor Ángel Viveros como corregidor. Ese mismo año fundan la primera escuela. Luego, con el fin de seguir con la explotación del caucho, se dirigen hacia otros lugares.

En plena época de la violencia de nuestro país, en 1.953 llega a esta región Emiliano Ospina Rincón. El propósito del visitante era el de encontrar al curaca Mario Queta para que sanara las enfermedades de su esposa, quien efectivamente fue curada y en prueba de agradecimiento deciden quedarse a vivir allí; comienza un proceso pesado de colonizar y abrir selva, inician con 50 hectáreas, se instalan cerca de un río que lo bautizan con el nombre de la Hormiga, ya que en este punto habían grandes cantidades de ellas y como un recuerdo imborrable deciden llamarlo así: río La Hormiga.

A comienzos de 1980, ante el abandono y poco interés puesto por parte de las autoridades del municipio de Puerto Asís, nace la idea de crear un nuevo municipio. El gestor es Gonzalo Bastidas a quien se le unen en este, Nelson Ortega, Dalila Ortega, Roberto Uribe, Antonio Romo, Nacienceno García, Ignacio Perenguez, Miguel Antonio Palacios y otros. El 12 de noviembre de 1985, mediante Decreto No. 3293 se crea el Municipio Valle del Guamuéz. En el mes de diciembre del mismo año, fue elegido por voto popular siendo el primer alcalde a nivel nacional, Miguel Antonio Palacios Moncayo.

Toma su nombre del gran río Guamuéz, que lo cruza de occidente a oriente y que es utilizado por los habitantes de la región como medio de transporte, pesca y recreación.

Extensión total: Según el PBOT, 2003 el municipio tiene una extensión de 841 km²

Extensión área urbana: 2,26 Km² corresponden al área urbana Km²

Extensión área rural: 838,74 km² al área rural Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): Geográficamente se encuentra localizado a 00°25" de latitud norte y 76°54" de longitud oeste. La altitud es de 280 m.s.n.m. y tiene una pluviosidad de 4.000 mm/año.

Temperatura media: La temperatura oscila entre 27°C y 40°C

5.4.2. CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO

Desde inicios del siglo XX, el departamento de Putumayo se ha caracterizado por ser el escenario de múltiples procesos de colonización no dirigida, especialmente bajo el modelo de la economía de extracción. Entre los años 1900 a 1946, la extracción de quina y caucho, atrajo las primeras oleadas de colonizadores de fuera de la región. Un segundo periodo de colonización se registra entre los años 1963 a 1976, con el ingreso de la Texas Petroleum Company, que se dedica a la explotación de petróleo en la zona del Bajo Putumayo (Puerto Asís, Orito, La Hormiga y San Miguel).

Sin embargo, el mayor flujo de población hacia el Putumayo, especialmente desde los departamentos de Nariño, Cauca, Huila y Tolima, acontece a finales de los años setenta e inicios de los ochenta con la llegada de la coca a los municipios del bajo y medio Putumayo. La primera “bonanza cocalera” se registró entre 1981 y 1987; y la segunda entre 1992 y 1996. Esta situación, aunada a la débil presencia del Estado en la región, favoreció el ingreso y accionar de diferentes actores armados ilegales: el M-19 en el año 1980, el Ejército Popular de Liberación (EPL) en 1983 y las FARC en 1984. Desde mediados de los años 80 incursionaron en el bajo Putumayo, en especial Valle del Guamuez y San Miguel; los llamados “Masetos”⁶⁰ y los Combos (de operación rural), quienes constituían un ejército privado al servicio de grandes carteles del narcotráfico.

A finales de la década de los noventa, específicamente en el transcurso del año 1999, incursiona el Bloque Central Bolívar de las AUC en el municipio del Valle del Guamuez, el cual, con las masacres del Tigre y la Dorada, generan el primer desplazamiento forzado que se registra oficialmente en Putumayo. Desde esta fecha hasta aproximadamente el año 2007, se ha presentado el mayor flujo de personas desplazadas por la violencia en el departamento, principalmente provenientes de los municipios de Puerto Asís, San Miguel, Puerto Guzmán y Valle del Guamuez.

Posterior a la desmovilización de las AUC, se observa la emergencia de “grupos sucesores”, que principalmente buscan controlar el mercado de la coca. Cabe agregar, como elementos constitutivos del conflicto, la fuerte presencia de fuerzas militares y policiales en la región y la implementación del Plan Colombia, especialmente en su componente de erradicación de cultivos de uso ilícito.

La presencia en la región de grupos armados puede considerarse como la causa más evidente y directa del desplazamiento forzado en el Valle del Guamuez; la guerrilla de las FARC, por ejemplo, es una organización que opera en el municipio a través del Frente 48; el cual se caracteriza por ser uno de los que tiene mayor actividad en el Putumayo y que busca el mantenimiento del control territorial sobre las zonas de frontera con el Ecuador para así garantizar la producción y tráfico de la coca.¹⁰ Otra de las características de este Frente, es que se ubica en áreas de explotación petrolera y ejerce presión sobre las compañías de hidrocarburos, esto explica que su zona de influencia incluya municipios como Orito, San Miguel y Puerto Asís.⁶¹

⁶⁰ MAS: muerte a secuestradores

⁶¹ ARBOLEDA, Sergio. La situación de los Derechos Humanos en las Zonas de Frontera Colombianas. Memorias del Seminario Taller Internacional de contextualización sobre desplazamiento forzado y refugio en zonas de frontera. En: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/3823.pdf>. pp. 85, 86

Según las propuestas de desarrollo para la zona pasarán por allí tres megaproyectos: la Troncal del Magdalena, que unirá a Caracas (Venezuela) con Santiago de Chile; el corredor de transporte multinodal Tumaco-Belén do Pará (Brasil) y la Marginal de la Selva que conectará a Arauca, Casanare, Meta, Caquetá y Putumayo. Esta vía integrará flujos energéticos desde Venezuela hacia la región andina, es importante señalar que en estas zonas se han concentrado las acciones del Plan Patriota y en este marco se ha intensificado el conflicto armado.

En el municipio Valle de Guamuez se puede considerar que más del 50% de la población (personas que habitan desde 1985-2013) han sufrido al menos un hecho victimizante directo o indirecto, la zona es considerada históricamente con una alta intensidad de conflicto armado y por lo tanto requiere atender la población bajo los lineamientos de la ley 1448 de 2011.

5.4.2.1. DESPLAZAMIENTO

Al respecto, la RSS-Acción Social UT Putumayo registró 1.113 desplazamientos forzados “gota a gota” entre 1997 y julio de 2005. La cabecera municipal fue la principal receptora. Allí, la mayor parte de estas personas se han asentado en áreas periféricas donde han recibido amenazas y viven en condiciones de vulnerabilidad. Se estima que cerca de 100 familias no han declarado nada por temor a las represalias de los grupos armados. El fenómeno se presentó con mayor intensidad en el primer semestre del año 2000, cuando 200 familias fueron expulsadas de las zonas rurales.

El 2003, el día 3 de febrero, se presentó un desplazamiento masivo de las veredas Villa Arboleda, Maravales, Las Palmera y de la inspección de policía de El Tigre. De estos lugares salieron hacia el casco urbano de La Hormiga 386 personas debido a los combates entre las FARC-EP y grupos de autodefensa.

En 2004 y 2005, disminuyeron las declaraciones individuales presentadas en la RSS-Acción Social UT Putumayo. Ello evidencia una nueva dinámica en el conflicto armado ya que si bien su intensidad continua, las comunidades se enfrentan al confinamiento por parte de los grupos armados en inspecciones como Jordán de Guisia, El Placer, El Tigre y Guadualito.

Entre los años 2005 y 2013. La dinámica del conflicto ha presentado para el municipio Valle de Guamuez complejas situaciones de anomia y violencia con altos costos sociales, económicos culturales, y ambientales que se suman a los costos en vida y derechos humanos. en efecto el vaciamiento de las poblaciones tiene repercusiones graves sobre la vida del municipio, su economía la funcionalidad del espacio y la capacidad de retención demográfica y en general sobre su crecimiento económico y su desarrollo social.

El Valle de Guamuez es precisamente un municipio expulsor de población desplazada; esto significa que los impactos del desplazamiento sobre sus procesos sociales están relacionados no solo con la prevención y atención de esta población, si no como las consecuencias que trae consigo la progresiva salida de personas del municipio sobre todo desde el área rural.

De acuerdo con la información reportada por la Unidad de Víctimas a noviembre de 2011 se presenta un mayor número de personas expulsadas que receptionadas en el municipio como se presenta a continuación:

	FAMILIAS	PERSONAS
EXPULSADAS	7036	28197
RECIBIDAS	1527	6235

Fuente: Área de Registro – Unidad de Víctimas, con corte a noviembre de 2011

La población desplazada por edad desde 1997 hasta noviembre del 2011, es la que continuación se describe:

GRUPO EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0-5	264	269	543
6- 11	496	555	1.051
12-17	531	561	1.092
18-26	567	553	1.120
27-60	1.145	922	2.067
Mayor de 61	137	132	269
No reporta edad	47	46	93
total	3.197	3.048	6.235

Fuente: DPS Unidad Territorial del Putumayo vigencia 1997 30 de noviembre de 2011

En este periodo en el grupo de 27 a 60 años, fueron desplazadas más de 2000 personas de igual manera es alto el desplazamiento de infantes y adolescentes con más de 1600 registrados en cuanto al enfoque de género se presenta equilibrio, pues el 51.1% corresponde a mujeres y el 48.9% a hombres.

DESPLAZAMIENTO VALLE DEL GUAMUEZ 1997-2011

MUNICIPIO	RECEPTORES		EXPULSORES	
	HOGARES	PERSONAS	HOGARES	PERSONAS
VALLE DEL GUAMUEZ	1.527	6.235	7.036	28.197
PUTUMAYO	18.680	80.973	36.211	149.685

Fuente: DPS Unidad Territorial del Putumayo vigencia 1997 a 30 de noviembre de 2011

Las estadísticas suministradas por el DPS para el departamento del Putumayo para el registro nacional de desplazados, demuestran que el municipio valle del Guamuez expulsa y recibe población víctima del desplazamiento, presentándose desplazamientos intra municipal o interveredal de tipo masivo e individual.

En la vigencia de 1997 a 30 de noviembre de 2011 se registraron 1.527 hogares en situación de desplazamiento forzado que llegaron al municipio que corresponde al 8.17% del total departamental, con un promedio de 6.235 personas; como municipio expulsor salieron 7.036 hogares víctimas del desplazamiento, que corresponde al 19.43% del total departamental, con un promedio de 28.197 personas expulsadas en eventos individuales y masivos.

Hoy el índice de presión, hace referencia a la incidencia que tiene el desplazamiento sobre la demografía del municipio; en este sentido la relación entre el total de la población de Valle del Guamuez (49.934 habitantes) y el total de la población víctima del conflicto armado (6.235 personas) es de 12%. Este índice se explica, como se verá más adelante, con las dinámicas del conflicto propias del territorio, puesto que el municipio no es receptor de víctimas de ahí que el índice de intensidad sea más alto (50%).

5.4.3. PRESENCIA DE ACTORES ARMADOS

La presencia de los grupos de autodefensas entre los años (en especial entre los años 1997 a 2005 y la guerrilla de las FARC-EP, así como la disputa por el control territorial han provocado amenazas, asesinatos, masacres, desapariciones y señalamientos de colaboración por parte de la población civil con uno u otro actor armado.

En este municipio actúa el Frente 48 de las FARC-EP con apoyo en las acciones bélicas de los Frentes 15 y 29. Inicialmente se instaló en la inspección de El Placer allí, al igual que en otras inspecciones, su presencia llevó al control de robos y de la creciente delincuencia común del momento, generada por la bonanza de los cultivos de uso ilícito, la economía del entorno y los flujos migratorios. Las FARC-EP implantaron castigos ejemplarizantes y realizaron reclutamiento de personas relacionadas con actividades delictivas; también incorporaron menores, en algunos casos de manera forzada. Otra razón por la cual se asentaron es la posición estratégica de la inspección dada su cercanía con el casco urbano de La Hormiga y la frontera con Ecuador, lo cual facilitó el comercio de coca. Esta consolidación insurgente en la zona fue una de las causas por las cuales los paramilitares ingresaron y se instalaron, con el objetivo de desplazar a la guerrilla y controlar el comercio de narcóticos.

El Frente 48 ha sostenido varios enfrentamientos con el Ejército nacional y miembros de las AUC. En hechos que se presentaron el 22 de febrero de 2000, sostuvo combates con las autodefensas. Este mismo año, el día 30 de diciembre, guerrilleros del Frente 29 de las FARC-EP atacaron una patrulla militar en la cabecera municipal.

En 2001 hubo combates entre el Ejército nacional y el Frente 15 del grupo insurgente en la inspección de policía de Santa Rosa de Sucumbíos. En marzo de 2002 se presentaron nuevos enfrentamientos entre el Frente 48 y el Ejército en la vereda Altos de Palmira.

Entre las acciones de las FARC-EP está la quema de vehículos en marzo de 2001, en la vereda La Joya. Posteriormente, el 18 de noviembre de 2003, el Frente 48 dinamitó el puente sobre el río Guamuéz en la vía que comunica con Orito. En marzo de 2004, el mismo grupo activó una carga explosiva en el poliducto Trasandino, en inmediaciones del corregimiento El Tigre, cerca de la base del Ejército.

En el “paro armado” declarado entre el 20 de julio y el 10 de agosto de 2005, la movilidad de la población fue limitada en el casco urbano y el área rural. No hubo tránsito de vehículos hacia los municipios, tras la amenaza del grupo armado de quemar aquellos que se movilizaran. Los principales afectados fueron los comerciantes, los transportadores y en general la mano de obra no calificada. Los comerciantes con bodegas se mantuvieron, pero los pequeños negocios cerraron por escasez de productos o falta de condiciones para conservarlos.

También escasearon el combustible y los alimentos; ante esta situación la RSS - Acción Social UT Putumayo brindó atención humanitaria en las veredas, con el objeto de prevenir desplazamientos.

En cuanto a las AUC, La Hormiga, El Tigre, el Placer y veredas como Maravelez, Guadualito, El Cairo. Las Delicias, Esmeraldas, Los Ángeles, San Isidro, Brisas del Guamuez y Churuyaco, fueron las zonas del Valle del Guamuez más afectadas por este grupo. La primera incursión de paramilitares en el municipio se presentó en 1987 y 1991, con los Masetos bajo la dirección de Gonzalo Rodríguez Gacha. En 1998 las AUC, lideradas a nivel nacional por

Carlos Castaño, entran nuevamente y con mayor fuerza al Valle del Guamuez esta vez la estrategia debía garantizar su expansión a través del control territorial. Para ello se valieron de la intimidación, los asesinatos selectivos y las masacres.

Posteriormente los grupos de autodefensa, que hacían presencia en la zona urbana y en algunos sectores rurales como la inspección de El Placer, donde funcionaba un centro de operaciones, produjo en el 1998, una arremetida contra la guerrilla. Una hipótesis acerca de su llegada tiene que ver con los narcotraficantes que no querían continuar pagando impuestos sobre los cultivos de uso ilícito a la guerrilla. En ese año varias familias, previendo la situación, vendieron sus viviendas y fincas cuando aún podían ser compradas y se trasladaron a otros lugares.

En 1999 se recrudecieron las acciones violentas, entre ellas la masacre realizada en la inspección de El Placer el domingo 7 de noviembre, día de mercado, en el cual el grupo armado, en connivencia con el Ejército nacional, ingresó a la zona. La incursión comenzó en El Empalme, pasando por Brisas del Guamuéz, y terminó en el casco urbano de dicha inspección. En su recorrido asesinaron a cerca de 12 personas en presencia de la comunidad. Este hecho provocó el desplazamiento de la población, de modo que quedaron varios caseríos abandonados.

La masacre marcó el inicio de un proceso de control y consolidación territorial en el municipio. En su estrategia implementaron el reclutamiento de jóvenes, algunos de ellos asesinados después por miembros del mismo grupo por presunta colaboración con la guerrilla. Las mujeres jóvenes resultaron amenazadas y asesinadas por presuntas relaciones sentimentales con miembros de la insurgencia. Según se señala, “mientras la población se someta a las reglas que imponen las autodefensas pueden vivir en la zona”, de lo contrario deben irse.

En la inspección de El Placer se identifica “Puerto Amor”, en las orillas del río Guamuéz, como un lugar donde los miembros de las AUC llevaban a sus víctimas para asesinarlas y arrojarlas al río. Esta inspección, como ya se mencionó, es un lugar que facilita el comercio más que la producción de la hoja de coca por el paso fronterizo y su cercanía con la Hormiga, que es la cabecera municipal.

Otro de los problemas que ha generado la presencia de actores armados ilegales, es el riesgo de reclutamiento de los niños, adolescentes y jóvenes por parte de estas organizaciones.

Según la población, se unen a ellos por la falta de oportunidades educativas y laborales; así mismo los cultivos ilícitos se presentan como una oportunidad de mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, una característica de la economía del narcotráfico es el incremento de la violencia y conflictos sociales en las regiones en donde éste hace presencia.

Por otro lado, las actuales acciones de la fuerza pública en el municipio están relacionadas con la puesta en marcha de las políticas de seguridad democrática y específicamente de programas del Plan Colombia como el Plan Patriota.

Actualmente el ejército tiene injerencia sobre el municipio del Valle Del Guamuez a través de Batallón Energético y Vial N° 9 y la Brigada Móvil contraguerrilla; y la policía opera por medio del Comando o estación de Policía de La Hormiga, El Tigre y El Placer.

El incremento de la presencia de la fuerza pública si bien ha contribuido a la disminución de los casos de delincuencia común y a la recuperación del territorio, también es un factor de intensificación del conflicto y se han reportado casos de abuso de autoridad; la tendencia a considerar que la presencia de la fuerza pública en regiones con una deficiente capacidad institucional es sinónimo de presencia estatal, en mayor o menor medida, ha permitido la ocurrencia de estos abusos.

De igual forma, la erradicación de cultivos ilícitos, aunque en muchas ocasiones no es reconocida como un factor de desplazamiento, vale la pena mencionarlo como un elemento que hace más complejas las dinámicas del conflicto y del desplazamiento, así como las respuestas institucionales a este fenómeno. Según ACNUR, la expansión del conflicto está también relacionada con los cambios de las zonas de cultivos ilícitos, que traslada consigo a los grupos armados hacia nuevas regiones y con ellos el desplazamiento.

Asimismo afirma que a pesar de las operaciones de erradicación, hasta el 2012, el Putumayo continuaba siendo el segundo departamento en áreas de cultivo de coca y que tanto la erradicación como la ausencia de atención de las personas que se ven afectadas por ellas, han ocasionado desplazamiento y la salida de colombianos hacia el Ecuador.

En el 2005 la guerrilla intensificó sus acciones en el departamento y por ende en el municipio. Se presentaron combates con las AUC. El último se registró el 7 de septiembre en la vereda La Esmeralda, en cercanías del centro poblado de El Placer. Como resultado del hecho hubo 21 muertos, entre ellos tres civiles de 7 y 11 años, y 28 heridos. Se produjo la destrucción de dos casas y 12 sufrieron daños considerables. Los estudiantes del centro educativo, 50 niños, se refugiaron en la iglesia del centro poblado para protegerse durante los enfrentamientos.

La fuerte presencia de los actores armados en las poblaciones de La Hormiga – Valle del Guamuez y La Dorada – San Miguel, ha llevado a la continua amenaza de toma armada de los cascos urbanos por parte de las FARC-EP. Esta situación se presenta debido al control que ejercían las autodefensas en las zonas urbanas, circunstancia que deja en situación de vulnerabilidad a la población civil allí asentada.

Es de importancia destacar que a partir del primer trimestre del 2012 las dinámicas del conflicto en el municipio se vieron acentuadas por el proceso de erradicación manual de cultivos de uso ilícito en la inspección de Jordán Güisía y otras veredas del Tigre; por esto las FARC iniciaron con la siembra indiscriminada de Minas antipersona, situación que llevó a la población localizada sobre estas inspecciones al confinamiento, temor y desplazamiento masivo hacia la cabecera municipal de 43 familias, entre ellas 15 familias campesinas colonas y 28 familias del cabildo Awá, asentados en la vereda Alto Comboy, y como desplazamiento interveredal desde la vereda mencionada se presentó el desplazamiento de 14 familias hacia la vereda Jordán Güisía; de igual manera, se desplazaron 32 familias de las veredas Pavas Bajas y Pavas altas

Entre los años 2005 a 2013, el movimiento social se ve mermado a constituir organizaciones de víctimas, dado el impacto que género en otro tipo de organización gremial, que contrario a lo que sucedió en Puerto Asís y Leguizamo estas fueron prácticamente exterminadas.

Para el 2012 se tienen inscritas ante la Personería Municipal cinco asociaciones de víctimas del conflicto armado, de las cuales cuatro de ellas quedaron con miembros integrantes del Comité de Justicia Transicional y la Mesa Departamental de Víctimas:

- Asociación de víctimas mujeres de fe y esperanza
- Asociación de víctimas visibles El Tigre
- Productores y comercializadores víctimas de la violencia
- Víctimas con futuro y sin violencia
- Asociación Renacer víctimas de la violencia

5.5. MUNICIPIO DE SAN MIGUEL



Fecha de fundación: 29 de abril de 1994

5.5.1. RESEÑA

Fue constituido como municipio mediante ordenanza 045 el 29 de abril de 1994, e inició su vida como ente territorial el 1 de julio de ese año. Cerca del Puente Internacional en la carretera La Hormiga – Lago Agrio (Ecuador) se encuentra la Cabecera Municipal denominada La Dorada.

Geografía:

San Miguel, se encuentra localizado en la margen izquierda del río San Miguel, en el extremo sur occidental del departamento Putumayo y fronterizo con la hermana república de Ecuador.

Ubicado en la llanura amazónica, tiene una superficie de 570,8 km². y un clima tropical húmedo, con temperatura promedio de 28 grados centígrados y precipitaciones anuales alrededor de los 3.500 mm. La altura promedio sobre el nivel del mar es de 380 mts.

El Municipio se comunica con Mocoa y el resto del país a través de la carretera que comunica Puerto Asís con la capital del departamento, por medio del ramal que conecta con Orito y el Valle del Guamuéz. Por otra parte, a través de la carretera, San Miguel - Lago Agrio - Quito (Ecuador), pasando por el mencionado puente, el municipio está directamente conectado y relacionado con la república de Ecuador.

Debido su posición geográfica el municipio cuenta con unas ventajas comparativas con respecto a los demás municipios del departamento, lo cual nos permite aprovechar las fortalezas limítrofes tanto en el sector comercial, ambiental y prestación de servicios públicos, así como el intercambio cultural con la república ECUATORIANA. El municipio limita en el norte y occidente con el municipio de Valle del Guamuéz; por el sur con la República del Ecuador (cantón de Lago Agrio); y en el oriente con el municipio de Puerto Asís. Tiene 27.000 habitantes, según datos del DANE. Está formado por 65 veredas y cabildos indígenas: quechuas en San Marcelino, awa en Monterrey y La Cristalina, kofanes en Yarinal y Campo Alegre.

Igualmente se destaca su explotación petrolera, con varios yacimientos, los pozos ACAE que fluyen a la batería Colón por el sistema de bombeo hidráulico y sentido natural. Otras actividades económicas están enfocadas hacia la agricultura (maíz, arroz, yuca, caucho, plátano, chontaduro) además de la ganadería en menor escala, la explotación de productos forestales y madera de diferentes especies.

5.5.2. CONFLICTO ARMADO EN EL CONTEXTO MUNICIPAL Y MOVIMIENTO SOCIAL.

En el contexto municipal, el conflicto armado ha transitado por distintas etapas que dejan una serie de hechos y eventos con consecuencias en la población del municipio. Para referirse al conflicto armado en este territorio, es importante hacer un análisis retrospectivo de las condiciones que configuran el escenario actual. San Miguel, al igual que los municipios del bajo Putumayo ha sido un territorio de colonización impulsado por dos motivos: uno, la explotación de recursos naturales, principalmente el de hidrocarburos y dos, la implementación de cultivos ilícitos como fuente sostenimiento. Estos dos motivos no están alejados de otros factores que definen el desarrollo social de este territorio, hay que considerar que la región del bajo putumayo, por ser una zona de colonización geográficamente extensa y con una riqueza natural alta, permitió que los fenómenos sociales se desarrollen en marcos ajenos a la legalidad, toda vez que la debilidad institucional en materia de garantía de derechos facilitó la configuración de sectores que detentaron el poder en distintos periodos. A principios de la década de los 80 incursionaron grupos paramilitares en la zona del bajo Putumayo, específicamente en los municipio de Valle del Guamuez, a este grupo armado se les denominó “Los Masetos”, quienes estaban al servicio del Rodríguez Gacha alias el mexicano, narcotraficante que poseía el control de los cultivos ilícitos de esta región del Putumayo.

A mediados de los ochentas incursionan las FARC con el frente 32 en la zona del Bajo Putumayo, inicialmente esta guerrilla estableció un relación de colaboración con los narcotraficantes, sin embargo, debido al poder militar de las FARC, los narcotraficantes a través de los masetos iniciaron una confrontación armada con el objetivo de disputar el control territorial. De esa confrontación entre estos grupos, se generó una serie de consecuencias como: Homicidios, torturas, desapariciones, entre otros hechos victimizantes que afectaron de manera directa a la población civil. Así, a partir del 2012⁹⁷ se desarrolló de manera intensa la disputa por el control del territorio, dejando como vencedores a las FARC, que en 1990 incursionaron en El Azul⁶² ubicado en Valle del Guamuez, donde se adelantó una batalla entre estos dos sectores y se produjo el asesinato de 67 paramilitares por parte de las FARC, a partir de este hecho la guerrilla de las FARC ejercerían el control en toda la zona del bajo Putumayo por cerca de una década.

Pese a lo anterior, la situación de violencia que vivió el país y el departamento del Putumayo durante el periodo de dominio de las FARC, no fue muy distinto del ocasionado por el poder paramilitar, pues durante este tiempo se registraron homicidios, masacres, reclutamiento de menores y toda una serie de abusos de poder por parte de este grupo armado. Frente a estas acciones y con el aval de sectores poderosos como el ganadero, se gesta una reorganización de grupos paramilitares en defensa de los intereses privados, con el objetivo de combatir a los grupos guerrilleros. Esta situación promovió una agudización del conflicto y de víctimas directas de la población civil en todo el territorio nacional.

Para el caso de la zona sur, específicamente del departamento del Putumayo, la presencia del paramilitarismo, obedeció a un proceso nacional de expansión paramilitar, que se planificó en la “Tercera cumbre Nacional” de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) llevada a cabo en noviembre de 1996, y en la cual se declaró el sur del país como objetivo militar. Entre 1997 y 1998 las acciones de este bloque afectaron a las comunidades campesinas, toda vez que se asesinaron 68 personas entre ellas líderes del Movimiento Cocalero del Putumayo con el estigma de pertenecer o ser colaboradores de las FARC.⁶³

⁶² Centro de producción cocalera a cargo de Rodríguez Gacha

⁶³ CNRR. La Masacre de El Tigre. Bogotá D.C. Mayo de 2011. En: http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/archivos/arc_docum/informe_el_tigre.pdf

Por su parte la estrategia militar del Bloque sur Putumayo fue la ejecución de masacres, con las cuales tenían como objetivo el propósito de vaciar el territorio, controlar y subordinar política, económica y socialmente a una población dominada previamente por la guerrilla. La masacre de El Tigre fue la primera del año 99, la cual, además de cumplir una función demostrativa, generó un deslazamiento de población propio de la táctica militar de la tierra arrasada...después del 99 y durante el periodo 2001-2006, el Bloque Sur Putumayo consolida un control territorial permanente en las zonas urbanas y en algunas inspecciones de los municipios de puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez Y San Miguel.⁶⁴ Desplazando el pie de fuerza de las FARC de un amplio sector del territorio Putumayense. Con la pérdida del territorio por parte de las FARC, la fuerza pública inicia una serie de acciones encaminadas a recuperar el dominio territorial, este coincide con la ofensiva paramilitar, es decir que de acuerdo a las investigaciones adelantadas por la corporación Nuevo Arcoíris, se logra establecer los vínculos entre la fuerza pública y el paramilitarismo, en las acciones delictivas que adelantaba el paramilitarismo en varias zonas del país.

Esta es una de las zonas con mayor extensión de cultivos de coca en el departamento, razón por la cual se iniciaron allí las fumigaciones áreas con glifosato a finales del año 2000, por segunda vez en el 2001 y por tercera ocasión en el 2003. En el 2004, el gobierno ecuatoriano solicitó al colombiano no fumigar el territorio a 10 kilómetros del límite fronterizo para evitar que el químico afectara al vecino país. Aún con esta solicitud, a finales de 2005 la dirección de la Policía Antinarcóticos realizó nuevas fumigaciones en el municipio. Inicialmente habían sido programadas para el primer semestre pero fueron suspendidas por el “paro armado”.

Este municipio representa para los grupos armados una zona estratégica. En primera medida, por ser una región con mínima presencia del Estado, situación que le permitió a la guerrilla consolidarse y en segundo lugar, por su condición de frontera, la cual facilita el tráfico de armas y el uso del territorio ecuatoriano como zona de repliegue.

Entre 2001 y 2004, los grupos armados incursionaron esporádicamente aunque contaban con amplia presencia y control en áreas rurales y urbanas de San Miguel. A esto se sumó la implementación del Plan Colombia y la sustitución de cultivos de uso ilícito, que incidió en la dinámica social, política, económica y cultural. Estos programas promovieron proyectos productivos comunitarios que requerían de una organización mínima para ser financiados. Durante el 2001 y 2004 el propósito de las ONG operadoras fue fortalecer la base social existente en la región y desarrollar iniciativas productivas, pero estos procesos mostraron pocos avances ya que fue mayor la expectativa de la comunidad frente a los resultados reales obtenidos en cuanto a producción, comercialización y sostenibilidad.

Ante este panorama, algunas familias retomaron el cultivo de la hoja como forma de reactivar su economía. De la misma manera, los actores armados continuaron con su comercialización.

⁶⁴ Ibid.

En cuanto a la presencia de las FARC-EP se encuentra el Frente 48, que desde el río San Miguel controla la movilidad de los campesinos y el ingreso de personas externas a las veredas. En este sentido, las acciones que se implementen en la zona deben reportarse con anterioridad e informar el objetivo de la visita, incluyendo las brigadas de salud y las obras civiles. Durante la permanencia en el área es necesario estar acompañado por miembros de la junta de acción comunal; a quienes, al igual que a la comunidad, se les prohíbe hablar de la situación de la zona. Con esta estrategia pretenden ocultar la realidad de los campesinos en la región.

Entre las acciones del grupo insurgente se encuentran los ataques realizados contra la fuerza pública y la infraestructura municipal, según los hechos que registramos a continuación:

Entre los enfrentamientos sostenidos con el Ejército nacional se encuentra uno en 2001 en la vereda El Vergel, y otro en 2003 en la vereda Puerta del Sol.

En relación con las acciones armadas, el 7 de mayo de 2002 la guerrilla atacó la estación de policía ubicada en el casco urbano de La Dorada. El 12 marzo de 2003 la atacaron de nuevo en horas de la madrugada; en la acción murieron dos agentes. Entre 2001 y 2004, los grupos armados incursionaron esporádicamente aunque contaban con amplia presencia y control en áreas rurales y urbanas de San Miguel. A esto se sumó la implementación del Plan Colombia y la sustitución de cultivos de uso ilícito, que incidió en la dinámica social, política, económica y cultural.

Frente al panorama arriba descrito, algunas familias retomaron el cultivo de la hoja de coca como forma de reactivar su economía. De la misma manera, los actores armados continuaron con su comercialización. El 2 junio de 2004, activaron cargas explosivas en el puente internacional sobre el río Amarón. Entre los últimos hechos está la incursión realizada el 23 de octubre de 2005, cuando las FARC-EP atacaron con cilindros de gas el casco urbano de Puerto Colón, municipio de San Miguel. Como consecuencia, dos civiles murieron. Con esta acción, el grupo insurgente provocó un golpe a la política de seguridad democrática ya que el municipio cuenta alta presencia de miembros de las fuerzas militares.

Por su parte, las AUC actúan en el casco urbano del municipio y realizan algunas incursiones en la zona rural de La Cabaña, La Cristalina y Jordán. Su presencia y consolidación se dio simultáneamente con las fumigaciones del año 2000. Estas dos situaciones provocaron el desplazamiento forzado de varias familias a otras veredas, al casco urbano y fuera del municipio.

Entre las estrategias que utiliza este grupo para atemorizar a la población puede mencionarse la amenaza contra la población civil, lo que en su mayoría no es denunciado por temor a la filtración de información y la falta de respuestas gubernamentales. Aunque, en 2005 se realizaron capturas de miembros de grupos paramilitares, algunos de ellos han quedado en libertad por falta de pruebas y se prevén represalias contra la población.

La presencia de actores armados en la zona coincide con el control que ellos mismos ejercen sobre la movilidad de la población que se desplaza entre la zona rural y urbana y viceversa, así como con el confinamiento de las comunidades en los territorios.

En el 2005 los grupos armados, en especial las AUC, incursionaron en el área urbana y rural de San Miguel. Hubo asesinatos selectivos y de configuración múltiple así como amenazas colectivas. Continuaron las extorsiones a la población civil, en especial a los comerciantes. Por su parte, las FARC-EP visibilizaron de nuevo su presencia, movilizándose con mayor frecuencia y en grupos numerosos.

Con respecto al Estado, el municipio cuenta con Policía nacional desde el 2003, sus acciones se concentran en el casco urbano de La Dorada y Puerto Colón; este grupo está integrado en su mayoría por jóvenes provenientes del Caribe colombiano, que prestan su servicio como auxiliares. El Ejército nacional tiene mayor presencia en la zona rural, donde realiza operaciones de patrullaje en dos grupos frecuentemente rotados.

En este ámbito, la presencia de la fuerza pública ha sido seriamente cuestionada por su connivencia con las acciones intimidatorias de las AUC contra la población civil. Según algunos testimonios, hay estrechas relaciones entre ambos actores.

5.5.3. VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

La vulneración de los derechos fundamentales de la población es crítica en el municipio. El reporte oficial de asesinatos, desapariciones, masacres y amenazas por parte de grupos armados, en especial de autodefensa, es poca ante la magnitud de los hechos conocidos a través de los testimonios. A ello se suma la dificultad de verificar los hechos ante el fuerte control e incidencia que estos tienen en el municipio⁶⁵:

DESPLAZAMIENTO

Las amenazas y asesinatos selectivos y múltiples que se presentan en el municipio provocan flujos migratorios por presión y señalamientos de los actores armados. Esta población no siempre es registrada en el SUR de la RSS-Acción Social UT Putumayo, ya sea porque se trasladan al vecino país o porque no declaran por temor a la presencia de las AUC en el casco urbano y porque la población que proviene de la zona rural es estigmatizada de colaboración con los grupos insurgentes.

La dinámica del desplazamiento en el municipio no alcanza a visualizarse en los datos suministrados por la entidad. Los registros muestran que el fenómeno decrece. Entre 1997 y el 31 de julio de 2005 se presentaron 1988 declaraciones que comprenden 429 familias. En 2001 hubo un total de 40 declaraciones de desplazamiento individual; al año siguiente, 29 registros; en 2003 otros 20, en el 2004 un total de 13 y en el primer semestre de 2005, 10 casos.

En desplazamiento masivo se estima que, entre enero y agosto de 2005, se habían trasladado del casco urbano cerca de 15 familias. Estos datos varían, ya que en la región se presentan desplazamientos por el conflicto armado y las fumigaciones que se realizan en la zona.

⁶⁵ SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO. 2001-2005

En el año 2006 las FARC comienzan nuevamente a recuperar la iniciativa armada en este departamento y en el mismo año se presenta la desmovilización del bloque Sur Putumayo de las autodefensas.⁶⁶ En relación a esto, se puede observar que la dinámica de la confrontación armada ha modificado las relaciones de poder entre los actores armados, toda vez que con la desmovilización de los paramilitares en el 2006, las FARC comienza a recuperar parcialmente el control del territorio, pues la Fuerza Pública continúa con las acciones encaminadas a contrarrestar el accionar del grupo guerrillero.

Frente a lo anterior, se puede observar que el territorio del Putumayo, específicamente el municipio de San Miguel ha soportado varias oleadas de violencia a cargo de diferentes sectores armados. En el contexto actual, el municipio de San Miguel no ha dejado de ser un escenario de confrontaciones, pues su ubicación geográfica como zona de frontera, lo hace apto para que se geste una guerra por el dominio territorial, toda vez que aunque la producción de hoja y de base de coca ha sido mediada por el Estado, aún existen territorios bajo el dominio de las FARC donde se cultiva esa planta y donde se produce su derivado que es la base de coca. La zona de frontera le permite a este grupo movilizar el producto de la coca y el material armamentístico para alimentar la guerra. Esta situación genera y causa impacto directo en la población campesina, pues estos son los que se ven obligados a abandonar sus tierras debido a la presión de amenazas, reclutamiento de menores, presencia de MAP Y MUSE y otra serie de hechos que agudizan la situación social que vive el municipio de San Miguel.

5.5.4. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

AÑO	HECHO
2000	Incursión de las AUC en la cabecera municipal La Dorada y en la inspección de Puerto Colón de San Miguel, enfrentamiento entre FARC y AUC en el área rural: veredas Risaralda, Nueva Risaralda, el Vergel y San Carlos; enfrentamiento entre AUC –FARC en las veredas: San Juan Bosco, el Maizal, Espinal y Santa Marta. Los anteriores hechos generaron desplazamientos individuales hacia la cabecera municipal de La Dorada, Puerto Asís, Orito, Sibundoy, y hacia los Departamentos de Nariño y hacia la República del Ecuador.
2001	Recrudescimiento de enfrentamientos entre FARC AUC, vía de la Dorada hacia San Carlos; homicidios selectivos de las AUC en las veredas Risaralda, El Vergel y San Carlos (donde al parecer se usaron los solares de las casas de las víctimas para fosas comunes).
2002	Se presentan 3 hostigamientos y una incursión (septiembre 27/02) por parte de las FARC contra el corregimiento de Puerto Colón de San Miguel.

⁶⁶ Observatorio de Derechos humanos. Panorama Del Putumayo. Bogotá. D.C. Septiembre 2000. En: http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/04_publicaciones/04_03_regiones/putumayo/intro.htm

2003	Hostigamiento de las FARC sobre el puesto de Policía en el casco urbano de la inspección Puerto Colón de San Miguel. Secuestro de funcionarios ECOPEPOTROL en la vía Inspección Puerto Colon – Puente Internacional.
2004	Desactivación de una casa bomba en el corregimiento de Puerto Colon vereda Puerto El Sol. Septiembre y Noviembre 2004: Hostigamiento de las FARC frente 48 a la Policía en Puerto Colon de San Miguel. Octubre de 2004: Enfrentamientos en la vía La Dorada – San Carlos entre las AUC y FARC frente 48. Noviembre de 2004: Presunta incursión de un grupo de AUC hacia el sector de Las Brisas, Cauca, El Afilador, Balastrea de San Marcelino, Dios Peña, generando seis muertos de población civil.
2005	<p>Muerte de un líder comunal a manos de un grupo de integrantes de las AUC por liderar marcha social. Atentado a la infraestructura petrolera vía Puente Internacional vereda Bajo Amaron, con enfrentamiento entre la policía grupo ENCAR con el frente 48 de las FARC. Agosto de 2005: Las FARC con sus diferentes frentes generaron un paro armado bloqueando las principales vías de comunicación, lo cual enajeno a las comunidades rurales de San Carlos, Sábalo, Cabaña y sus veredas vecinas. Octubre 2005: Incursión de las AUC a la comunidad indígena de San Marcelino, con la retención forzosa de seis jóvenes, que generó desplazamiento transfronterizo de 14 hogares hacia Ecuador (72 personas) y cuatro hogares internos hacia Putumayo; esto limitó por un mes el normal funcionamiento del centro educativo. La población retornó gradualmente y se brindó asistencia humanitaria. Por mediación de CICR las ACU entregaron a dos menores.</p> <p>Octubre 2005: Ataque de las FARC frente 48 a la Batería Colón durante el 23 de octubre afectando cuatro tanques de almacenamiento de crudo; hostigamiento con enfrentamientos y lanzamiento de artefactos explosivos (cilindros) a la estación de Policía; enfrentamiento de 12 horas que generó destrucción de 24 viviendas y 119 afectadas con daños menores; así mismo resultó cuatro civiles afectados; un Policía retenido, tres heridos, dos muertos y un suboficial del ejército muerto.</p> <p>Diciembre de 2005: Hostigamiento de las FARC frente 48 a la Estación de Policía a Puerto Colón; generó seis heridos civiles por esquirlas de explosivos y tres casas averiadas con daños menores.</p> <p>Diciembre 2005: En inmediaciones del sector la Bomba, las FARC averiaron el puente con explosivos.</p>
2006	Las FARC frente 48 vuelven a hostigar a Puerto Colón de San Miguel y en los disparos afectan cinco viviendas con daños menores.
2007	Durante este año se presentaron 6 enfrentamientos entre fuerza pública y guerrilla.
2008	Paro social y desorden con toma de la vía sector el yarumo, limitación del funcionamiento de batería de ECOPEPOTROL en Orito por caída e intervención de pirámides caso DMG.

2009	Las FARC hostigan y atacan con un bote bomba dirigido a la fuerza naval del sur, dejando como consecuencia daños leves en 76 viviendas de madera.
2010	A pocos metros del puente internacional de San Miguel, en el Putumayo, la Policía fue atacada por integrantes de las FARC cuando los integrantes de la fuerza pública se disponían a evitar que los insurgentes se tomaran el casco urbano de esta población. Esta acción dejó 8 policías muertos.
2011	En zona rural del municipio de San Miguel militares del Ejército Nacional hallaron e incautaron una caleta con 151 minas antipersonales y 900 kilos de explosivo anfo, este material pertenecía al frente 48 de las FARC. En el mes de febrero un grupo armado no identificado asesina a 5 personas en el municipio de San Miguel, incluida una niña menor de 6 años.
2012	En el mes de Marzo cae un menor de edad en una Mina antipersonal en la vereda el Sábalo, en este mismo mes se produce el desplazamiento de nueve familias de la vereda San Antonio del Comboy debido a campos minados y constantes enfrentamientos por causa de la erradicación manual. Según reportes de personería existen 32 veredas con MAP y MUSE. En el mes de Julio cae otra víctima mortal de Minas antipersonales en la vereda la Güisita. En el mes de agosto se reportó confinamiento y violación de la libre movilidad en las veredas de: Brisas de San Miguel, La Ceiba y Las Lomas afectando a 32 familias. Durante lo que ha corrido el año, se han presentado atentados repetitivos contra el oleoducto de Ecopetrol.

Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Diagnóstico departamental Putumayo-2003-2007 y Mesa de Trabajo: Prevención y protección del comité departamental AIPD, personería municipal. 2012.

5.5.5. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES Y ESCENARIOS DE RIESGO

Los actores armados identificados en el municipio se relacionan con la situación de conflicto que ha vivido durante la década de los noventa y el inicio del siglo XXI, el primero con las FARC y el segundo con las AUC. El control territorial ejercido por las FARC con la existencia de recursos naturales como el petróleo y los cultivos de coca. El frente que opera en la zona del bajo Putumayo y en el municipio de San Miguel es el 48, sin embargo, el accionar de este no se desarticula de los frentes que operan en otras zonas del departamento como el 2, 32 y el 49, y los frentes 13, 14, 15 y 29 que operan en el Caquetá y en Nariño, los cuales refuerzan las acciones de los frentes del Putumayo.

De acuerdo a la información de la mesa departamental de prevención y protección, y a los informes emitidos por la personería municipal. En el municipio se presentan varias zonas de riesgo donde se desarrolla el conflicto de manera intensa, especialmente en los siguientes sectores rurales: San Antonio del Comboy, Albania, La cabaña, Las Lomas, La Guisita, El Sábalo, La Ceiba, Brisas de San miguel, San Carlos, El Afilador, Mesas del sabalito, Puerto Colón, entre otras zonas que se han configurado como estratégicas para la dinámica del conflicto armado.

Por otro lado encontramos que en el Putumayo y en particular en el Municipio de san Miguel Las AUC llegaron al municipio a principios del siglo XXI, después que su organización se desarrollara a finales de los noventa con el Bloque sur Putumayo, la consolidación territorial de este grupo armado ilegal inicia durante los primeros años del 2000, sobre todo en las zonas urbanas de los municipios del bajo Putumayo (San Miguel, Valle del Guamuez y Orito), este grupo focalizó puntos estratégicos y de control guerrillero que coinciden con las zonas de producción petrolera y de cultivos de coca, con el fin de disputar y consolidar su control político y militar en los sectores considerados enclaves para la adquisición de recursos económicos. El control de las AUC se realizó de manera arbitraria, utilizando métodos violentos como: asesinatos selectivos de líderes campesinos en toda la zona baja del departamento, expropiación de tierras a comunidades campesinas y al pueblo Kofan, entre otros mecanismos de terror concentrado orientados a la consolidación de su poder en todo el territorio.

El Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, también registra las siguientes estadísticas para el municipio de San Miguel entre los años 2006 y 2010.

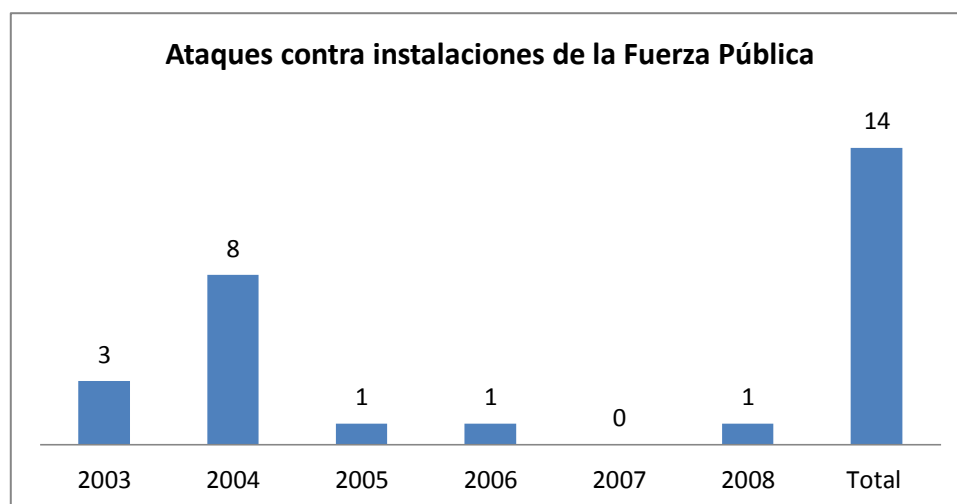
Gráfico 2.



Fuente: Policía Nacional. Procesado por el Observatorio del Programa de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Según la información del Observatorio presidencial de Derechos Humanos, la tasa de Homicidio en el municipio de San Miguel se ha mantenido por debajo del nivel nacional y departamental, a excepción del año 2007 (79.33%) que sobrepasa la tasa de Homicidio del nivel nacional (39.15%) mas no la departamental, pues se registró una tasa de 120.17% .

Gráfico 3.



Fuente: Policía Nacional. Procesado por el Observatorio del Programa de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

En cuanto a hostigamientos y ataques a instalaciones de la fuerza pública por parte de los grupos organizados al margen de la ley, el municipio de San Miguel presenta un porcentaje mayor en comparación al promedio departamental, toda vez que de los 32 eventos ocurridos en el departamento, el 43.75% se originaron en el municipio de San Miguel.

Tabla No. 7 Histórico de víctimas de MAP y MUSE

2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1	0	0	0	0	10	9	3	2

Fuente: Programa Presidencial de Acción Integral contra minas Antipersonal Procesado por el Observatorio del Programa de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

De acuerdo a la tabla anterior, el municipio ha presentado varios eventos por minas antipersonales, siendo el año 2008 el de mayor representación con 10 eventos, para 2009 se presenta una reducción de un 10% en comparación al año inmediatamente anterior, para el periodo 2010-2011 se presenta una reducción 73% en comparación al periodo 2008-2009.

5.5.5.1. CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO EN EL VALLE DE GUAMUEZ (LA HORMIGA) Y SAN MIGUEL

Según la Defensoría del Pueblo la población en riesgo de estos dos municipios, es una parte de la población civil y una comunidad indígena:

Municipio San Miguel: Aproximadamente 1.945 habitantes de la cabecera municipal del municipio San Miguel (La Dorada), barrios: La Libertad, 9 de Abril, Central, San Felipe, del corregimiento de Puerto Colón y sus veredas, como también la población indígena del Cabildo Awá Monterrey, cabildo Awá La Raya e indígenas del resguardo Kofán Campoalegre.

Municipio Valle del Guamuez: 2.242 habitantes de la cabecera municipal de La Hormiga, particularmente de los barrios Divino Niño, La Parker, La Amistad y La Libertad, de los centros poblados de los corregimientos El Placer y El Tigre, de sus inspecciones y veredas, como del cabildo Alto Comboy de la etnia Awá.

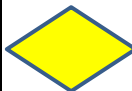


Los pobladores de los municipios San Miguel y Valle del Guamuez (Putumayo) se encuentran en situación de riesgo conforme con los siguientes escenarios:





Análisis de Vulnerabilidades

- **Ubicación geográfica:** Su ubicación geográfica permite articular la zona de piedemonte de la cordillera oriental en transición boscosa a zonas selváticas amazónicas y de acceso a afluentes de los ríos Guamuez, San Miguel y Putumayo, en una región de frontera con el vecino país de Ecuador y con el departamento de Nariño, siendo un importante sector estratégico para el accionar de los grupos armados por las ventajas que ofrece para movilizar armas, combatientes y avituallamientos; desarrollar ataques y acciones de repliegue en la zona fronteriza evitando la respuesta de la Fuerza Pública colombiana; producir y transportar insumos y derivados del narcotráfico; y para desarrollar actividades económicas ilícitas de obtención de recursos para sus acciones de guerra.
- **Poca participación del sector privado:** Como sector importante de la economía local se ha destacado la explotación petrolera que en el pasado dejaba regalías importantes para la región. Sin embargo, esa perspectiva de desarrollo regional contrasta con la situación social y de vulnerabilidad de las comunidades, que según estimaciones del DANE sobre el índice de necesidades básicas insatisfechas llegan a un 40.62% en el municipio de San Miguel (26.68% en cabecera y 44.55% en el área rural) y un 39.16% en el Valle del Guamuez (29.35% en cabecera y 45.25% en el área rural), lo que denota la gran brecha que mantiene en altos niveles de pobreza y miseria a los campesinos e indígenas habitantes de las zonas rurales. Esto se debe a que aunque existe explotación petrolera en la zona, la responsabilidad social de las empresas para con la comunidad es prácticamente nula.
- **Debilidad Institucional:** Debilidad en la aplicación de enfoques preventivos e integrales en los procesos de erradicación, ineficiencia en el manejo de los recursos y escasos recursos financieros, humanos y de equipamiento para contrarrestar la presencia de grupos armados

ilegales, que aprovechando la geografía estratégica de la región, lo utilizan para sembrado de cultivos ilícitos y ruta de narcotráfico.

Según la anterior situación de riesgo de violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH que enfrentan los pobladores de San Miguel y Valle del Guamuez, la constituye las siguientes amenazas:

AMENAZA	FUENTE	DESCRIPCION DE LA AMENAZA	CALIFICACION	COLOR
Hostigamiento a erradicadores	Farc	En las zonas donde se llevan a cabo tareas de erradicación manual de cultivos de uso ilícito las FARC han atacado a los grupos de erradicadores y al Escuadró Móvil de Carabineros de la Policía Nacional (EMCAR). El 08 de noviembre de 2012 en sectores aledaños al cabildo indígena del pueblo Awá Alto Comboy se presentaron enfrentamientos entre las FARC y un escuadrón de las EMCAR, lo que puso en riesgo a dos que se encontraban cerca de donde se habían ubicado los erradicadores.	Probable	
Desplazamiento Forzado	Grupos armados ilegales	Con relación a los desplazamientos forzados de San Miguel durante 2012 fueron expulsadas 278 personas pertenecientes a 85 hogares y desde que se lleva la estadística han sido expulsadas 17.674 personas de manera forzada pertenecientes a 4.229 hogares. Parte de los desplazamientos forzados ocurridos se han dado interveredadamente, como sucedió en febrero de 2012 con campesinos y familias habitantes de las veredas del río San Miguel hacia arriba como Brisas del Sabalito, Nueva Esperanza, La Cabaña, San Antonio del Comboy, San Lorenzo, Candelaria, Campiña, Tres Islas, El Sábalo, Betano y Cabildo San Fidel cuando quedaron interpuestas en enfrentamientos armados que libraron el ejército nacional y las FARC. También en veredas del río San Miguel hacia abajo, en límites con el municipio de Puerto Asís, cuando se refugiaron en el corredor Puerto Vega Teteyé entre los meses de febrero y marzo de 2013 habitantes de veredas cercanas a Puerto Asís. Estos desplazamientos forzados fueron declarados ante las entidades competentes debido a dos circunstancias: 1) porque las FARC lo prohibieron a los pobladores; 2) las personas desplazadas consideraron que así declararían no iban a ser atendidas. Para el caso del Valle del Guamuez, el 13 de marzo de 2012 en el cabildo Alto Comboy se generó un desplazamiento masivo de 102 personas hacia la cabecera de La Hormiga, tras los hostigamientos de las FARC a los campamentos del EMCAR, hecho al que se sumó posteriormente el incremento de minas antipersona en lugares de paso, caminos terciarios y zonas de uso de las comunidades donde la guerrilla prevé acampará la fuerza pública, situaciones similares se presentaron el 13 de marzo de 2012 con el desplazamiento interveredal en el cabildo Alto Comboy cuando 14 familias producto de las hostilidades y el uso de armas no convencionales por parte de la guerrilla se desplazaron a la vereda Jordán Guisía; también el 12 noviembre de 2012 en la vereda Jordán Guisía cuando se desplazaron 20 personas entre hombres, mujeres y niños al Internado San Francisco de Asís de la Institución Educativa Rural Jordán Guisía tras un hostigamiento de las FARC a la Fuerza Pública.	Probable	
Daño ambiental	Ataques al oleoducto	Los ataques contra el oleoducto que pueden causar daños a la población y al medio ambiente se refleja en los constantes atentados con artefactos explosivos al Oleoducto San Miguel - Orito, OSO, y al Oleoducto Transandino que conduce el crudo de Putumayo a Nariño, daños sobre la población civil y al medio ambiente, principalmente en las fuentes hídricas que sirven de abastecimiento a las comunidades. Este se ha convertido en un mecanismo permanente de presión a Ecopetrol para que proceda al pago de extorsiones a las FARC. Las explosiones han producido daños al ecosistema, contaminan las fuentes de suministro de agua, humedales y cultivos de pancoger de campesinos e indígenas, y la cercanía de las tuberías a algunos inmuebles es otro factor de agravación de las condiciones de inseguridad, pues pueden ser víctimas potenciales de bloqueos del tránsito, incendios y daños en sus predios y viviendas.	Inminente	

Homicidio a líderes comunitarios y servidores públicos	Grupos armados ilegales	Con las amenazas contra los servidores públicos, líderes de las organizaciones sociales y representantes de la comunidad en general, las FARC buscan intimidar a la población e imponer pautas de conducta. Las amenazas de las FARC se han extendido contra los pobladores que se vinculen los programas sociales del Estado y han impuesto restricciones para la movilidad de las personas.	Probable	
Ser declarado objetivo militar	Grupos armados ilegales	En noviembre de 2012 las Farc reiteró las amenazas de declarar “objetivo militar” a las madres líderes y personas que quieran acceder al programa Familias en Acción en el municipio de San Miguel. En ese mismo mes de noviembre, de acuerdo con denuncias de organizaciones sociales, en La Hormiga, cabecera municipal de Valle del Guamuez, circularon panfletos amenazantes anunciando un plan pistola, prohibiendo la libre circulación a partir de las ocho de la noche en todo el municipio.	Probable	
Reclutamiento Forzado	Farc	La forma de reclutamiento forzado utilizada por las FARC en esta subregión del Putumayo se ha encaminado a convencer a los menores de edad bajo engaños de recibir capacitación al otro lado de la frontera, cuando en realidad son adiestrados para ser reclutados por la guerrilla, aprovechando las condiciones de vulnerabilidad y pobreza que enfrentan. Actualmente se cuenta con pocas denuncias sobre reclutamiento, pero las comisarías de familia han tenido conocimiento de casos en que niños, niñas y jóvenes se marchan de sus hogares sin una razón aparente. Incluso, en operaciones de la Fuerza Pública algunos menores de edad se han desvinculado de la guerrilla. Grupos armados postdesmovilización y afectaciones de la población civil.	Probable	
Acciones Belicas		Las FARC con el objetivo de mostrar su capacidad de daño no hace ninguna distinción de la población civil y emplea métodos no convencionales que generan terror e intimidación entre la población civil, causando daños y afectaciones, especialmente en los niños, las niñas y los adolescentes.	Inminente	

Fuente: Fundación Paz y Reconciliación

En consideración al tipo de amenazas mencionadas anteriormente , los campesinos e indígenas tomaron la decisión de resistirse a los procesos de erradicación manual forzada y las fumigaciones por dos circunstancias: 1) se incrementan los riesgos por el conflicto armado para las comunidades, pues la reacción de las FARC a la llegada de los equipos de la Fuerza Pública para la erradicación es incrementar la siembra de minas antipersona o desarrollar acciones ofensivas en lugares aledaños a las zonas de habitación, caminos veredales, fuentes de agua, puentes de paso, escuelas, y en general zonas de uso comunal; y 2) no se están ofreciendo alternativas reales de cambio a economías lícitas que les permitan cambiar sus medios de subsistencia pese a que las comunidades han manifestado expresamente su voluntad de hacerlo.

La protesta se caracterizó por el cese de actividades laborales, bloqueo de caminos vecinales y movilización para reclamar el cumplimiento del acta firmada el 8 de marzo de 2013 en la ciudad de Puerto Asís en la que se exige el acatamiento de los planes de contingencia que determina el Auto 218 de 2006 en su parágrafo 10 y la implementación del Plan de Desarrollo Campesino para el departamento del Putumayo. Las familias no enviaron sus hijos a estudiar y obstaculizaron las actividades de la empresa petrolera Platino Energy, operadora de hidrocarburos en el pozo COATI 1, ubicado en el territorio del cabildo Monterey.

La oposición de los campesinos e indígenas a la erradicación ha traído como resultado el señalamiento, por parte de algunos integrantes de la Fuerza Pública, de ser “colaboradores de la guerrilla”, circunstancia que ha sido comunicada mediante quejas ante la Defensoría del Pueblo.

De acuerdo con el escenario de riesgo descrito se requiere de la acción integral a fin de responder a los riesgos que viene enfrentando la población civil de San Miguel y Valle del Guamuez que es posible se materialicen en violaciones masivas a los derechos humanos e infracciones al DIH como: ataques indiscriminados, accidentes por minas y enfrentamientos con interposición de la población civil; uso de artefactos explosivos de manera indiscriminada en centros altamente poblados; destrucción de bienes civiles y afectación de bienes indispensables; atentados contra la vida, la libertad y la integridad física de la población civil, especialmente los producidos por los confinamientos de las comunidades; desplazamientos forzados; reclutamiento y utilización forzada de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

6. SEXTA PARTE

RIESGOS ASOCIADOS AL GÉNERO

Resultado del conflicto armado, el departamento de Putumayo ha sufrido diferentes impactos y la comunidad no ha estado ni está preparada para asumirlos y superarlos. En este territorio desde el año 2000 se vive en un estado de guerra constante que cada vez más cobra la vida de líderes, lideresas, campesinos, mujeres, niños y niñas, protagonistas principales de una grave crisis humanitaria, cuya solución continua imponiéndose por vía militar. La presencia de actores armados en la región continua en aumento, ejemplo de ello es que en el año 2000 las Farc tenía 2 frentes, 32 y 48, hoy se identifican 3 frentes. Las AUC iniciaron su presencia en el departamento con el Bloque Sur de las Autodefensas, después se convirtieron en el Bloque Central Bolívar – El cual tuvo una gran influencia por parte de la mafia- , después de la desmovilización de este Bloque se crearon 5 grupos, de los cuales, el más fuerte son los Rastrojos.

Debido a la gran presencia de actores armados ilegales en el Putumayo, se han aplicado dos grandes estrategias de seguridad: El Plan Colombia y el Plan Patriota, los cuales han incrementado la presencia militar. Actualmente existen 16 estaciones de policía, soldados campesinos en todas las localidades, Policía Antinarcoóticos, una Brigada XXVII con 5 batallones, una Brigada Móvil, la Fuerza Naval del Sur –La cual es una de las principales en el país- y operáticos de la Brigada Antinarcoóticos desde la base de Tres Esquinas en el Caquetá.

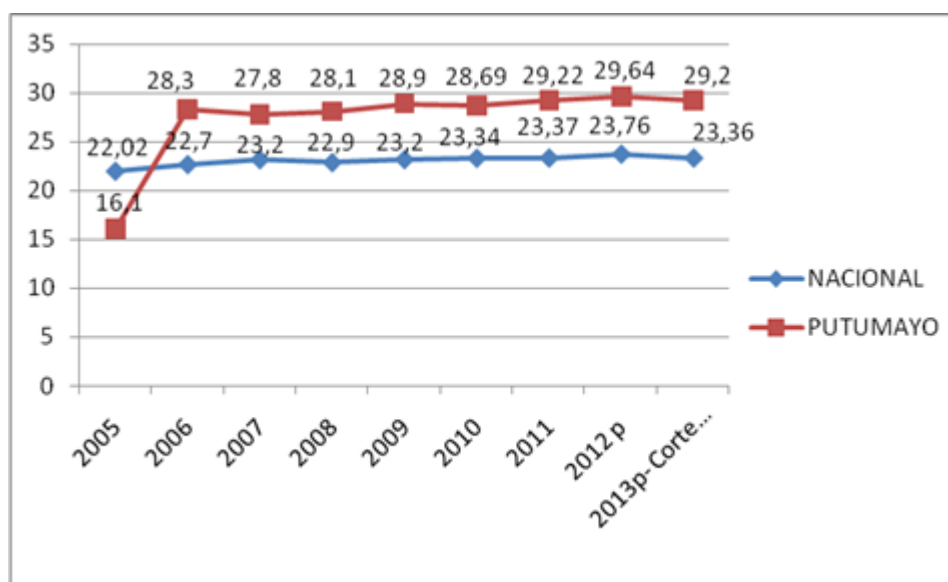
Toda esta presencia de actores armados legales e ilegales sumados a la existencia de grandes bloques petroleros -que han atraído a empresas multinacionales de extracción- han puesto en mayor riesgo a la población femenina. Lo anterior debido a que aunque comunidades enteras sufren las consecuencias de los conflictos armados, las mujeres y las niñas se ven particularmente afectadas debido a su condición jurídica, social y su sexo. A menudo las partes en un conflicto violan a las mujeres. Otras formas de violencia contra las mujeres cometidas en los conflictos armados comprenden los asesinatos, la esclavitud sexual, el embarazo forzado, la esterilización forzada. Un fenómeno que se ha visto en Putumayo es altísimo grado de adolescentes en embarazo, muchas veces debido a que la única salida que vislumbran para tener un sustento es quedar en embarazo ya sea de uno de los trabajadores de alguna petrolera o miembros de la fuerza pública.

Según la investigación llevada a cabo, estos embarazos muchas veces son incitados por la familia de la mujer, para que así pueda acceder a una “mejor” calidad de vida porque las oportunidades en el departamento son muy escasas, ya que no se cuenta con educación de calidad; no existe una universidad ni un hospital y las oportunidades laborales son ínfimas. Esto trae como resultado que el círculo de pobreza en el departamento no se detenga porque no hay nada que perpetúe mas la pobreza que el embarazo en adolescentes en base a que se continua reproduciendo el círculo.

De acuerdo a los datos del 2013, el nivel departamental supera al nivel nacional, evidenciándose la tendencia al incremento en ambos niveles.

Ilustración 2. Comparación de porcentaje del embarazo en las mujeres adolescentes (10-19 años) entre el Departamento del Putumayo y Colombia, años 2005 -2013p

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 p	2013p- Corte Mayo
NACIONAL	22,02	22,7	23,2	22,9	23,2	23,34	23,37	23,76	23,36
PUTUMAYO	16,1	28,3	27,8	28,1	28,9	28,69	29,22	29,64	29,2



Fuente: Dane estadísticas Vitales 2005-2013p.

Según los datos del DANE estadísticas vitales 2005 al 2013, se ha incrementado el embarazo de adolescentes, mientras en el 2005 a nivel nacional estaba el 22,02 en el año 2013 estuvo en el 23,36% (ilustración 1).

A nivel Departamental, según las estadísticas vitales de año 2005 al 2013, el municipio con mayor índice de embarazo de acuerdo a los datos DANE nacidos vivos en adolescentes de los 10 a los 19 años, está enmarcado en los municipios de San Miguel como prioritario presentando en el 2005 el 61.6% y en el 2013 un porcentaje de 44.23%, aunque los casos presentados en algunos años han disminuido (2007 y 2009); el municipio de San Miguel es el que presenta mayor índice de embarazo, y se caracteriza por ser un municipio fronterizo, con incidencia tanto de grupos armados (legales e ilegales) como de empresas petroleras, donde los recursos económicos de la mayoría de los habitantes es bajo, las oportunidades de estudio y sano esparcimiento para los jóvenes es bajo y las condiciones socioeconómicas y socioculturales son difíciles. El municipio que le sigue es Puerto Guzmán con un porcentaje en el 2005 del 33,8% y en el 2013 el 34,86%, aunque los intervalos han sido variantes y en los años 2008 y 2009 los índices disminuyeron se percibe un incremento en los demás años, Puerto Guzmán también es un municipio en donde hay incidencia de grupos armados, especialmente ilegales y la mayoría de su zona es rural en donde hay poca influencia del estado y posee una gran zona minera. Las problemáticas en las que están inmersos los adolescentes, jóvenes y familias de Puerto Guzmán están enmarcadas en el terror que viven dentro de su territorio por el conflicto armado, en donde existe el miedo a la denuncia y atropellos a los derechos humanos, dentro de éstos también a los derechos sexuales que tiene cada uno de sus

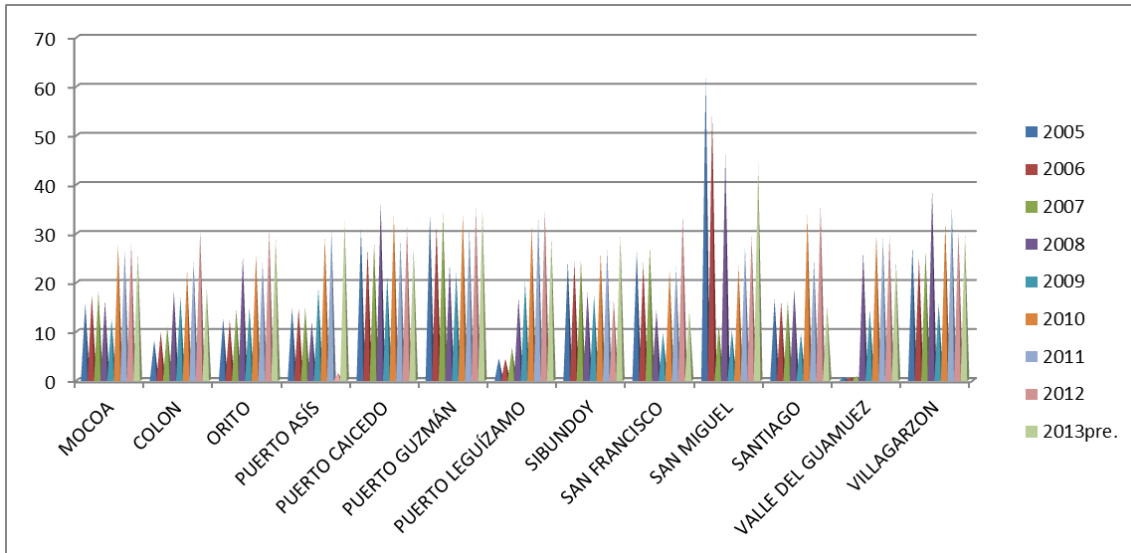
habitantes. Los demás municipios de igual forma presentan unos índices preocupantes en embarazo de adolescentes, que han sido registrados, sin embargo hay subregistro debido a la cantidad de abortos clandestinos y partos atendidos por parteras especialmente en la población indígena y campesina, las cuales no son reportados a hospitales debido a la dificultad de acceso en algunas zonas rurales y el embarazo en adolescentes ha sido normalizado⁶⁷.

Según los datos registrados en Dane año 2005 hasta el 2013, los porcentajes de embarazo en adolescentes según nacidos vivos son:

Ilustración 3. Comparación de porcentaje del embarazo en las mujeres adolescentes (10-19 años) entre los municipios del Departamento del Putumayo, años 2005 -2013p

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013pre.
MOCOA	15,7	17,4	18,2	16,2	12,5	27,67	26,51	27,97	26,07
COLON	8,1	9,8	11	18,1	17	22,47	24,32	30,58	18,75
ORITO	12,6	12,2	14,6	25,2	14,8	25,74	24,12	30,89	29,13
PUERTO ASÍS	14,8	14,7	14,8	11,9	18,9	29,23	30,6	1,46	32,54
PUERTO CAICEDO	30,7	26,9	28,1	36,1	21,4	33,62	28,74	31,5	27,02
PUERTO GUZMÁN	33,8	31,7	34	23,7	22,1	33,97	31,03	35,14	34,86
PUERTO LEGUIZAMO	4,5	4,4	6,7	16,9	20,1	31,54	33,17	34,68	29,12
SIBUNDOY	24,3	24,2	24,6	18	17,4	26,12	26,76	16,43	29,62
SAN FRANCISCO	26,3	23,9	27,3	14,3	9,7	22,53	23,37	33,75	14,28
SAN MIGUEL	61,6	54,7	11,3	45,9	10,3	23,4	27,17	29,5	44,23
SANTIAGO	16,7	16,1	16,2	18,6	9,6	33,72	24,76	35,64	15,15
VALLE DEL GUAMUEZ	0,6	0,5	0,8	26,2	14,4	29,58	29,14	29,44	24,29
VILLAGARZON	27,3	25	26,5	38,8	15,7	32,32	35,34	30,35	29,85

⁶⁷ “Proyecto para el diseño y ejecución de la estrategia psicosocial de prevención al embarazo adolescente diseñada y ejecutada.” **Gobernación de Putumayo.**



Fuente: Dane estadísticas Vitales 2005-2013p. (Nacimientos por grupos de edad de la madre, según departamento y municipio de Residencia)

Además de los riesgos asociados con el embarazo adolescente, el madre solterismo se está incrementando en el departamento, aunque no se cuenta con cifras oficiales, es común encontrar en todas las zonas del Putumayo a madres solteras, las cuales son aumentan sus factores de vulnerabilidad debido a las escasas oportunidades laborales con las que se cuenta en el departamento. Aunque el Putumayo posee grandes recursos petroleros y mineros, este es un sector muy discriminante con las mujeres, ya que la mayoría de los empleados de las empresas petroleras son hombres, justificándose en que el trabajo pesado es realizado de mejor forma por personal masculino. Pero cabe resaltar que las empresas petroleras no poseen convenios con los negocios municipales, lo cual conlleva a que no se creen nuevas oportunidades de empleo.

7. SEPTIMA PARTE

7.1. CONSOLIDADO DE ACTORES SOCIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En esta parte vamos a intentar analizar el por qué pese a existir importantes procesos sociales, a la hora de articular acciones de fortalecimiento organizativo o definir una agenda común de reivindicaciones han existido dificultades de concertación entre las mismas comunidades afectadas por el conflicto armado.

Si bien el Departamento del Putumayo la población se auto reconoce como mestizo (76% de la población total), es claro también que más del 50% de sus habitantes vive en el sector rural, lo que significa que son campesinos, sin embargo la diversidad cultural es la marca distintiva de este territorio: por una parte la población mestiza o blanca es migrante o descendiente de migrantes de diversos lugares del país (Nariño, Cauca, Huila, Tolima, Cundinamarca, Boyacá, Llanos Orientales, Caquetá y la Costa Caribe); por otra parte la población afrodescendiente también entraña diversidad ya que provienen de lugares distantes como el Departamento del Chocó, o más cercanos, como la costa pacífica nariñense; y los 14 pueblos indígenas completan el panorama de diversidad étnica y cultural que caracteriza el Departamento del Putumayo y que puede ser simultáneamente una gran fortaleza y una dificultad para lograr la inclusión en políticas, planes y proyectos.

Esta diversidad representa también un reto en cuanto a la territorialidad: no solo porque cada cultura tiene su propio concepto, su propia cosmovisión y prácticas alrededor del territorio, sino porque estos actores sociales y comunitarios están inmersos en un contexto de riesgo, presiones y amenazas a su integridad física, a su sobrevivencia cultural, a su posibilidad de permanencia en el territorio en condiciones de dignidad.

Según el documento borrador - ACCIÓN ESTRATÉGICA. Asesoría para la caracterización de los conflictos territoriales en las regiones de Montes de María, Altillanura (Vichada, Meta y Caquetá) y Putumayo. SEGUNDO INFORME PARCIAL – PUTUMAYO –Septiembre 2013:

La historia del poblamiento, colonización y situación actual del Departamento del Putumayo refleja de manera privilegiada lo que ha sucedido no solo a nivel nacional sino en América Latina: a partir del siglo XIX los procesos de liberalización de la economía corrieron en paralelo con el reconocimiento de la diversidad cultural al interior de los países que permitió que varias de las constituciones en América Latina, entre ellas la de países como Colombia, Argentina, Bolivia, reconocieran su naturaleza multiétnica y multicultural y trataran de dar condiciones de posibilidad y desarrollo a esta condición de la nación y a los derechos para las comunidades derivadas de este reconocimiento. Esta afirmación de la multidiversidad, dio paso al empoderamiento lento pero firme de pueblos diversos, que mostraron su oposición a los modelos de desarrollo que venían en curso y a la institucionalidad subsecuente, porque no se adecuaban y generaban pobreza, violencia y pérdida cultural a sus culturas ancestrales y originarias que ahora tenían mayor legitimidad y voz para expresarse.

La apertura económica necesita de modelos abiertos, que en ocasiones son frenados por discursos de protección, no liberalización, no apertura de la economía, que vienen de las comunidades étnicas generando tensiones sobre el Estado que tiene que optar por complacer las tendencias internacionales o reconocer a sus pobladores diversos, con los costos en cuanto a gobernabilidad o con sus decisiones de ignorar o no hacer presencia real en las regiones permitiendo que emerjan poderes locales, o que, como en Putumayo cobren mayor control los actores del conflicto armado, que ejercen violencia, desplazan o aguzan conflictos en medio de la diversidad de modelos y de perspectivas en las regiones.

La inversión extranjera, el dinamismo de un modelo de desarrollo que ha sido el dominante, entra en controversia con el uso ancestral, sostenible, campesino, indígena o afro, que tiene una concepción del uso de la tierra, de su vocación, del modo de administrarla, poseerla y usufructuarla. Modo que puede ser divergente con las llamadas "locomotoras del desarrollo" porque implica formas de apropiación colectiva, manejo ancestral o tradicional, no explotación de los llamados "recursos naturales".

La presencia de las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes del Departamento del Putumayo refleja en forma sintética una realidad que ocurre en varias regiones de Colombia: la lucha por los territorios, el papel que ha cumplido el Estado, la falta de control sobre lo que se llaman los baldíos de la nación que se asignan a indígenas, afrodescendientes y campesinos sin tierras, que terminan siendo expropiados o utilizados por actores armados y otros actores con poder que hacen mayor presencia y ejercen la fuerza en los territorios.

7.2. MOVIMIENTOS SOCIALES SURGIDOS ALREDEDOR DE LA EXTRACCION PETROLERA

El movimiento social más fuerte con el que cuenta el departamento del putumayo en temas de extracción petrolera, es SINTRAPETROPUTUMAYO (Sindicato de Trabajadores Petroleros del Putumayo). Su razón de ser, según su presidente; Yesid Calvache es que el departamento del Putumayo ha sido explotado hace aproximadamente 45 años y el municipio de Villagarzon –de donde es oriundo- en los últimos seis años ha sido un escenario indiscriminado de exploración y explotación petrolera, sin lugar a duda, uno de los más importantes para esta industria en las últimas décadas en Colombia, pero el actuar de las operadoras dentro del departamento se ha enmarcado en procesos sin planificación ni responsabilidad social , lo cual va aumentando problemas ambientales, sociales, culturales, laborales, económicos, carencia de calidad de vida, delincuencia, miseria, pobreza, prostitución, alcoholismo, irrespeto a los derechos humanos. Según los líderes del movimiento, las multinacionales prácticamente jamás atienden a las demandas de la comunidad.

Por lo anterior un grupo de sesenta ciudadanos putumayenses pertenecientes a diferentes sectores sociales (jóvenes, indígenas, campesinos, desplazados, madres cabeza de hogar, afrodescendientes, colonos, juntas de acción comunal) preocupados por esta situación decidieron conformar la Organización Social, Ambiental y Sindical denominada: Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras Petroleros del Putumayo "SINTRAPETROPUTUMAYO", quien se fundó el 29 de diciembre de 2009.

SINTRAPETROPUTUMAYO, es una organización social, ambiental y sindical, nacida del pueblo y para el pueblo con el objetivo de proteger, defender, favorecer y apoyar los intereses laborales, económicos, sociales, ambientales y cívicos de todos nuestros afiliados y conciudadanos, y así coadyudar de alguna manera en el mejoramiento de nivel de vida de los habitantes del Putumayo; de igual forma propiciar los mecanismos necesarios para incentivar la economía, progreso y

desarrollo de nuestro territorio en cuanto a la explotación de recursos renovables y no renovables en el Putumayo.

La propuesta que esta organización plantea es que se pongan en marcha acciones inmediatas que permitan hacer del petróleo una actividad de proyección y futuro para el departamento del Putumayo, es pertinente garantizar que la economía transitoria como lo es la explotación de este recurso natural no renovable, se convierta en la base sólida de una economía real, donde se establezcan líneas productivas acordes a la potencialidad agropecuaria del departamento y en el engranaje de esta con la cadena productiva, que conlleva a la transformación y el mercadeo seguro y permanente con lo que se logra posicionamiento económico de las familias del municipio y el departamento, logrando mejorar la calidad de vida.

Para SINTRAPETROPUTUMAYO, las empresas petroleras que operan en el departamento, no están cumpliendo con su responsabilidad social, ya que afirman que el área social de estas compañías hace ver las acciones que desarrollan para comunidad como si fuesen acciones de caridad y no parte de un programa serio de RSE. En parte se debe a que la mano de obra calificada, empresas contratadas y servicios, que utilizan las compañías antes mencionadas, no tienen ninguna responsabilidad social con el departamento, permitiendo que la pobreza en las comunidades persista dentro de un territorio con gran riqueza en el subsuelo, de un recurso no renovable, que a futuro se acaba, dejando graves problemas sociales y ambientales. Esto se debe a que las empresas a las que les pertenecen los bloques petroleros del territorio contratan a operadoras. Estas empresas operadoras no tienen ninguna responsabilidad para con la zona y en opinión de los líderes sociales tanto las compañías petroleras principales como a las empresas que subcontratan deberían hacerse socialmente responsables con el departamento.

Los líderes de este movimiento opinan que las principales responsabilidades éticas de la empresa con los trabajadores y la comunidad deberían ser:

- Servir a la sociedad con productos útiles y en condiciones justas.
- Crear riqueza de la manera más eficaz posible.
- Respetar los derechos humanos con unas condiciones de trabajo dignas que favorezcan la seguridad y salud laboral y el desarrollo humano y profesional de los trabajadores.
- Procurar la continuidad de la empresa y, si es posible, lograr un crecimiento razonable.
- Respetar el medio ambiente evitando en lo posible cualquier tipo de contaminación minimizando la generación de residuos y racionalizando el uso de los recursos naturales y energéticos.
- Cumplir con rigor las leyes, reglamentos, normas y costumbres, respetando los legítimos contratos y compromisos adquiridos.
- Procurar la distribución equitativa de la riqueza generada.
- Seguimiento del cumplimiento de la legislación por parte de la empresa.
- Mantenimiento de la ética empresarial y lucha contra la corrupción.
- Supervisión de las condiciones laborales y de salud de los/as trabajadores.
- Seguimiento de la gestión de los recursos y los residuos.

- Revisión de la eficiencia energética de la empresa.
- Correcto uso del agua.
- Lucha contra el cambio climático.
- Evaluación de riesgos ambientales y sociales.
- Supervisión de la adecuación de la cadena de suministro.
- Diseño e implementación de estrategias de asociación y colaboración de la empresa.
- Implicar a los consumidores, comunidades locales y resto de la sociedad.
- Implicar a los empleados en las buenas prácticas de RSE
- Marketing y construcción de la reputación corporativa.
- Mejorar las posibilidades y oportunidades de la comunidad donde se establece la empresa

Según la investigación llevada a cabo en terreno, muchos de los anteriores puntos aún se encuentran sin cumplirse por parte de las compañías que operan en la región, y es evidente a simple vista debido a que en las zonas donde se encuentran los pozos de explotación petrolera, los índices de pobreza en la población cercana continúan siendo muy altos. Esto se debe en gran parte a que el derecho al trabajo de los ciudadanos de los municipios se ha truncado a través de disculpas como la falta de certificación de actitudes laborales, desconociendo la legalidad de la experiencia laboral empírica, negando de esta manera la opción de demostración idónea, ética y . Además de pagar salarios que no corresponden a la media del sector petrolero. También cabe resaltar que el sector agrícola se podría ver beneficiado si estas compañías compraran los productos de la región, acción que en porcentaje muy alto no hacen y se justifican en decir que les es imposible hacerlo pero sin dar una explicación sólida al respecto.

A partir del año 2010, SINTRAPETROPUTUMAYO, inicio protestas en contra de las dos compañías que a su parecer más vulneran los derechos de las comunidades, las cuales son: Gran Tierra y Esmerald Energy. Los aspectos legales que validan el actuar constitucional, que se ha venido desarrollando en protesta contra estas dos compañías, buscando la justicia y equidad social, que permitan un buen presente y promisorio futuro a partir de la herencia, que la naturaleza ha quería brindarle al pueblo de Putumayo.

En primera instancia, es de aclarar, que las actividades y proyectos desarrollados en pro de las comunidades, por parte de las mencionadas compañías no son ofrendas voluntarias sino derechos que se tienen en una mínima contraprestación a la extracción del petróleo que se encuentra en el subsuelo del departamento.

En base a nuestra investigación, encontramos que el decreto 1429 de abril 28 de 2010, emanado por la Presidencia de la Republica y divulgado en el marco del día internacional del trabajo, busca garantizar la equidad dentro de los actores en la contratación entre sindicatos y empresas.

El artículo 1 del decreto refiere al contrato sindical y lo define como un acuerdo de voluntades de naturaleza colectivo-laboral, el cual se puede realizar entre uno o varios sindicatos y con uno o varios empleadores donde se pueden convenir la prestación de servicios o ejecución de obras,

dándole a los sindicatos y afiliados autonomía administrativa e independencia financiera regidos por el derecho colectivo del trabajo.

Teniendo en cuenta lo anterior, las asociaciones, empresas y organizaciones que existen en el departamento, en un trabajo acordado y planificado con un sindicato pueden ser contratistas directas de todas aquellas necesidades de servicios y obras que demanden las compañías. Actividades que hoy las están desarrollando empresas de otros departamentos que hacen sus inversiones directas fuera del departamento, dejando sin oportunidad el fortalecimiento de la economía departamental.

El artículo 2 del decreto antes mencionado, especifica que el empleador que requiera contratar la prestación de servicios o la ejecución de obras debe evaluar en primera instancia la posibilidad de celebrar contrato sindical. Con lo anterior las asociaciones, empresas y organizaciones a partir del desarrollo sindical se convierten en la primera opción de desempeño laboral permitiendo el reconocimiento negado por las compañías de la no existencia de profesionales, mano de obra de mano calificada y experta en la región.

Cabe mencionar que todos los líderes de este sindicato han venido siendo amenazados desde el 2010, algunas veces por parte de grupos que solo firman como Bacrim y otras veces por la fuerza pública.

7.3. PROCESO DE RESISTENCIA.

Queda por socializar la importancia de hacer resistencia en el territorio, dados los intereses económicos, insistiendo en que la gente no salga del departamento, siendo la estrategia proseguir con contactos importantes con las ONG de Derechos Humanos. Gracias a su presencia, de alguna manera el conflicto ha bajado y se han evitado muchas masacres. Igualmente, delegados de la comunidad internacional, a comienzos del plan Colombia, realizaron visitas al departamento, que de alguna manera hicieron que la situación de violencia no fuera peor. Otro de los pasos importantes ha sido el fortalecimiento de la Mesa Departamental de Organizaciones Campesinas.

Se sigue insistiendo en un proceso de articulación de organizaciones sociales, en cabeza de Asojuntas de Mocoa, de la Organización Zonal Indígena del Putumayo, (OZIP), de la Anuc, de Fensuagro con todas sus filiales, Acsomayo, la Federación de Afros del Putumayo FEDECAP, de las asociaciones de productores y de la Asociación de Educadores, entre otros. Con todos ellos está en proceso la creación una red para salvaguardar la vida para seguir ejerciendo resistencia.

Se han realizado eventos de bajo perfil, para cuidar su dirigencia y se han definido ejes temáticos acorde al perfil de los líderes para cualificar la dirigencia. El principal trabajo se ha enfocado hacia una propuesta de desarrollo regional, fundamentado en el Plan de Desarrollo Departamental Campesino PLADIA 2035, en temas como la soberanía alimentaria, la economía campesina, fincas agroproductivas, la tierra como un derecho fundamental y el agua como un derecho intransferible.

En el mes de diciembre del año 2005 fue asesinado Melesio Lesmes, quien fundó y lideró la mesa departamental de desplazados. En el mes de agosto del 2008, fue vilmente asesinado en el municipio de Puerto Asís, Horminso Gamboa, integrante de la mesa departamental de organizaciones campesinas, en el año 2012, desapareció Henry Díaz, y el 19 de agosto del presente año sufre el atentado el líder Carlos Chapuel en el marco del paro nacional agrario .

Sería interminables nombrar a los miles de dirigentes que han caído en la lucha para ver un Putumayo en paz, aspirando a dejarles un territorio tranquilo y próspero a nuestras futuras generaciones, por eso elevamos nuestra voz de esperanza para que los diálogos que se desarrollan en la Habana, lleguen a feliz término.

8. CONCLUSIONES

Al combinar en un solo departamento factores como: Gran distancia de la capital administrativa del país, frontera estratégica; abandono del Estado; una política ambiental débil y sin veeduría; un territorio rico en recursos extractivos; diversidad biológica y ambiental y la coexistencia de poblaciones étnicas, campesinos, población vulnerable, grupos armados, grandes proyectos energéticos se produce en palabras sencillas las condiciones perfectas para que se vulneren los Derechos Humanos.

Lo anterior debido a que como resultado de la entrada de empresas con grandes y fructíferos proyectos de índole extractiva, se da un incremento en el pie de fuerza pública para salvaguardar la seguridad de este tipo de infraestructura; pero sumado a ello en el mismo territorio existe presencia de actores armados ilegales, lo cual da como lógica consecuencia el auge de los enfrentamientos. Añadido a esto las empresas petroleras que detentan los proyectos de la zona, no están cumpliendo a cabalidad con la Responsabilidad Social y Ambiental que les concierne con el territorio por consiguiente su efecto es el descontento de un gran porcentaje de la población putumayense, quienes se han dado cuenta de que la única forma de que el gobierno central preste atención a las necesidades del departamento es a través del sabotaje a la infraestructura petrolera, de ello también es consciente la guerrilla de las Farc .

Este tipo de sabotajes representa un grave riesgo para la salud de la población y para el medio ambiente, pero no se pueden asumir como daños colaterales o ajenos a la actividad extractiva sino que son riesgos que se dan cuando un territorio de nuestro país es expuesto a esta actividad.

Dentro de la lógica de la guerra de guerrillas el sabotaje es una herramienta frecuentemente utilizada, pero los ataques a la infraestructura petrolera y energética en el departamento han afectado enormemente los Derechos Humanos de la comunidad Putumayense, ya que estos derechos se traducen como las condiciones instrumentales que permiten la realización de una

persona⁶⁸ y resultado de estas acciones se han vulnerado derechos tan fundamentales como lo son: el derecho a la vida, a la integridad física y a un ambiente sano y equilibrado, ya que ha afectado un bien de supervivencia tan básico para la población como es el agua. Los efectos sobre la comunidad son muy graves ya que estos ataques limitan las condiciones de alimentación e ingreso y se generan graves daños al ecosistema.

En medio de las actuaciones armadas regulares e irregulares que se desarrollan a través de la guerra de guerrillas, las comunidades campesinas e indígenas se ven afectadas no solo por los ataques a la infraestructura petrolera sino con la limitación a la movilidad, ya que muchas comunidades indígenas han debido trasladar selva adentro sus hogares y construir trincheras para salvaguardarse cuando se dan enfrentamientos entre los actores armados, como lo manifestó una Gobernadora de la etnia Awa de Leguizamo, por tal razón existe una necesidad real de que las comunidades campesinas e indígenas sean reconocidas como sujetos de derecho para afirmar sus proyectos de Vida y su amor por el Territorio.

Las acciones armadas de los bandos en confrontación militar no están generando grandes ventajas militares para ninguno, por el contrario es la población la que se está viendo afectada. En medio del terror las voces de los líderes sociales y pobladores claman por la humanización del conflicto y la desestructuración del mismo por ello líderes y habitantes del territorio del Putumayo apoyan el proceso de paz no obstante algunos opinan que esto implica no solo la voluntad de las partes y la decisión política de una salida negociada al conflicto sino el derecho de las comunidades a decidir sobre el futuro de territorios que son patrimonio de la humanidad.

⁶⁸ Hernández Gómez, José Ricardo. *Tratado de derecho Constitucional*. Editorial Ariadna, 2010